

UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

*PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE ASESORIA PSICOLOGICA
EN EL CENTRO READAPTACION SOCIAL DE CHETUMAL,
QUINTANA ROO*

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

ABIGAIL BUENO MORENO



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Puebla, Pue., 12 de Septiembre del 2000

DR. José Angel Pejenaute Pejenaute.

Director del Departamento de Humanidades.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Por medio de la presente el que suscribe Mtro. José Luciano Cuaxiloa Lima, hace constar que la alumna Abigail Bueno Moreno, con matricula 100268 de la Facultad de Psicología de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla ha concluido su trabajo recepcional titulado **“PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE ASESORIA PSICOLOGICA EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO”**. Al mismo tiempo que comunico que dicho trabajo ha sido revisado periódicamente en su planteamiento y metodología, cumpliendo con los requisitos para ser sustentado en examen profesional.

Se extiende la presente para los fines que a la interesada convengan.

Atentamente


Mtro. José Luciano Cuaxiloa Lima

AGRADECIMIENTOS

A todo el personal técnico y administrativo del Centro de Readaptación Social del Estado de Quintana Roo, por las facilidades prestadas para la elaboración de este trabajo.

Al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

A la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla por haberme recibido en sus aulas desde 1994.

A todos y cada uno de mis maestros que a lo largo de cinco años me enseñaron a querer y respetar esta profesión.

A la Maestra Martha Patricia Gutiérrez, por su apoyo y colaboración en la formación de mi carrera.

A M^a Esther, Lucero, Manuel, Beto y Nache, por su compañía, amistad y por enseñarme a ser la psicóloga que soy ahora. Los quiero mucho y gracias por haber sido mis maestros.

Al Maestro Luciano Cuaxiloa por su ayuda en la elaboración de este trabajo. Muchas gracias.

A Abby por ser paciente e impulsarme en todo momento. Te quiero mucho.

DEDICATORIAS

A mis abuelitos; Chata y Pancho a quienes adoro por estar junto a mi a lo largo de mi carrera y de mi vida, gracias por su apoyo y paciencia. Los quiero.

A mi madre, Margarita que con su apoyo, fortaleza y amor me enseñó a ser la mujer que soy ahora. Te quiero mucho mamá.

A mi padre, Gabriel por enseñarme a no dejarme vencer jamás y a ser valiente. Gracias y te quiero mucho papá.

A mi Hermano, Gabriel por su compañía, amor y cariño. Gracias por ser mi hermano, te quiero.

A mis primos: Paco, Juan Carlos, Jave y Vero; por sus sonrisas y alegrías que siempre me han brindado.

A mis tíos, Javier y Verónica, por estar conmigo en los momentos buenos y malos de mi vida, y mostrarme lo hermoso de esta profesión.

A Cato por haber compartido conmigo bellos momentos y ser parte de mi vida. Te amo

A mis más grandes amigos Gina y Fer por estar conmigo en todo momento. Gina por escucharme y ser mi cómplice, a Fer por enseñarme a ser mejor persona. Los quiero mucho.

A mis compañeros: Jorge R., Auri, Blanca, Edith, Cosette, Jorge, Lilian, Betty, Angeles, Masiel, Dania, Lolita, Rosario, y Adriana. Mucha suerte en todo lo que emprendan.

ÍNDICE

	PAG
Agradecimientos	i
Dedicatorias	ii
Índice	iii
CAPITULO I	
Introducción	1
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Hipótesis	6
1.3. Objetivos	6
1.4. Importancia del Estudio	6
1.5. Limitación del Estudio	8
1.6. Definición de Términos	8
CAPITULO II	
Revisión de la literatura	
2.1. La asesoría psicológica	11
2.1.1. Importancia de la asesoría psicológica	13
2.2. Centros de Readaptación Social	15
2.2.1. Prototipo de los centros de readaptación social	15
2.3. La delincuencia	17
2.3.1. Causas de la delincuencia	18
2.3.2. Tipos de delincuencia	23
2.4. La personalidad de los internos	28
2.4.1. Características psicosociales de los internos	29
2.4.2. Aspectos evolutivos de los internos	32
2.4.3. Personalidad antisocial	37

2.5. La agresión	40
2.5.1. Causas de la agresión	41
2.5.2. Tipos de agresión	46
2.6. Test Bender Gúestáltico Visomotor; B.G.	47
2.6.1. Fundamentos teóricos	48
2.6.2. Caracterización del B.G.	49
2.6.3. Aplicaciones del B.G.	58
2.6.3. Investigaciones con el B.G.	60
2.7. Marco Contextual	61
2.8. Propuesta de Tratamiento	65
2.8.1. Higiene	69
2.8.2. Trabajo	72
2.8.3. Agresión	75
2.8.4. Seguridad	78
2.8.5. Comunicación	83
2.8.6. Logoterapia	85
2.8.6.1. Sentido de existencia	88
2.8.6.2. Voluntad de sentido	90
2.8.6.3. Autotrascendencia	92
2.8.6.4. Capacidad de sufrimiento	93
2.8.6.5. El sentido de vida	94
2.8.7. Areas donde puede el hombre encontrar sentido	95

CAPITULO III

Metodología

3.1. Sujetos	98
3.2. Instrumentos	98
3.3. Procedimiento	99

CAPITULO IV	
Resultados	
4.1. Presentación de Resultados	102
CAPITULO V	
Discusión	
5.1. Sugerencias	116
BIBLIOGRAFIA	118
ANEXOS	
Anexo 1	126
Anexo 2	127
Anexo 3	128

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La configuración física de los Centros de Readaptación Social ha sufrido fuertes transformaciones a medida que ha ido evolucionando la concepción global del sistema penitenciario, pues el Centro de Readaptación Social no es más que el marco material en el que se ejecuta la actividad penitenciaria.

Si el sentido de la Institución es el educar y readaptar a las personas, es evidente que todas las actuaciones que se efectúen en el medio penitenciario han de ir dirigidas a responder a esa idea esencial.

El eje central sobre el que gira el sistema penitenciario en México radica, en el Artículo 18 de la Constitución en donde se establece que “los gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre las bases del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente”; en el sentido de pretender la adaptación del individuo delincuente a su entorno social mediante la identificación de su personalidad por medio del tratamiento terapéutico.

El sistema penitenciario mexicano se integra por 445 centros de reclusión, de los cuales 282 están a cargo de los gobiernos estatales, 151 de las autoridades municipales, 8 del gobierno del Distrito Federal y 4 del gobierno federal. (Rivera, 1998)

Teóricamente, la organización de los centros debe de estar integrada por personal directivo, administrativo, técnico (área laboral, educativa, medicina, psicología, psiquiátrica, trabajo social, criminología y pedagogía), jurídico de seguridad y custodia y de seguridad y guarda del centro. El funcionamiento debe de estar regido por las disposiciones relativas a las atribuciones legales de cada una de las autoridades y órganos de los centros otorgadas por las leyes y los reglamentos; así como por el régimen al que se encuentran sometidos los internos respecto a sus derechos y obligaciones.

El penitenciarismo moderno, al que aspira la sociedad mexicana se sustenta en un propósito estratégico que consiste en recuperar la confianza ciudadana en las instituciones carcelarias (Peláez, M. en prensa, 1998). Para que esto suceda se requiere, argumenta el Penalista Islas Beristain G. (Entrevista, Octubre 1998, Puebla):

“Crear las condiciones necesarias legales y administrativas para combatir la corrupción en los centros penitenciarios.

Reestructurar a fondo el sistema de seguridad interna y externa de las prisiones.

Combatir las organizaciones de poder y señorío en las cárceles por parte de los internos.

Eficientar la coordinación de los Tribunales Superiores de Justicia, las Procuradurías Generales y las Direcciones Generales de Prevención y Readaptación Social.

Consolidar un sistema de prisiones en el cual la eficiencia, profesionalismo, legalidad y honradez de quienes laboran en las instituciones se refleje en los resultados que la sociedad demanda.”

De acuerdo con el discurso oficial, las instituciones que recluyen a los infractores de la ley tienen una función readaptativa y socializante, razón por la cual han cambiado de nombre de “Cárceles”, “Penales” o “Prisiones”, a “Centros de Readaptación Social” los cuales están regulados por la Ley de Normas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos por lo que han desencadenado la producción legislativa-penitenciaria actual, surgiendo de este modo lo que se conoce como Derecho Penitenciario.

Por lo anterior, es evidente la importancia del Tratamiento Penitenciario que consistirá en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados; el objetivo del tratamiento es pretender hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la Ley, así como de ayudar a sus necesidades, a tal fin se procurará en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, el prójimo y a la sociedad en general. (Fracc. I y II, Art. 59 del Tratamiento de la Ley Orgánica Penitenciaria, 1979; internet 2)

El Jurista Montes de Oca Rivera (1998) afirma que:

“El sistema penitenciario mexicano, se integra con los centros correspondientes al sistema federal y al local o estatal. Corresponde a la política penitenciaria la coordinación de los esfuerzos tanto federales como locales para la consecución de los fines preventivos, así como la consecución del ideal readaptador, motor de todo el sistema. Dentro de esta tendencia se incluyen los programas Nacional de Seguridad Pública, Nacional de Prevención y Readaptación Social (1995-2000).

La administración penitenciaria actual dispone de este instrumento normativo autorizado por el ejecutivo federal, el cual fija como objetivos fundamentales para la modernización y mejoramiento de la administración penitenciaria actualizar el marco normativo que rige su organización y funcionamiento, para proporcionar servicios basados en los principios de legalidad, honradez, eficiencia y respeto de los derechos humanos.

El medio de esta medida es naturalmente la reclusión, aunque como se sabe una reclusión gradual, en función de la seguridad así como de los grados de tratamiento. Así, los establecimientos penitenciarios pueden ser de máxima, media y mínima seguridad, de preventivos, de sentenciados, de varones, de mujeres, instituciones abiertas, y otras que fomenten la participación responsable de los internos en el autogobierno, así como hospitales psiquiátricos y de servicios médicos.

Estas son las instituciones de reclusión que prevé nuestra Ley de Normas Mínimas. Cada una de ellas responde a características distintas unas de otras; sin embargo, todas ellas se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley de Normas Mínimas, y se deja a la reglamentación especial cuestiones propias de cada centro en función del grado de seguridad, de la participación de los internos en el gobierno de la institución, de su ubicación, etc.” (Rivera, L. en prensa, 1998, pag.98).

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La base sobre la que se sustenta el Sistema Penitenciario Mexicano radica en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al

establecer que “Los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente”.

Estos medios por sí mismos, son insuficientes en sus resultados, toda vez que las conductas desadaptadas que son sancionadas por la ley, no se podrán eliminar en tanto no se realice una identificación de los factores que inciden en la personalidad del individuo y que lo induce a delinquir.

Sin embargo, los fundamentos plasmados en la constitución para orientar el sistema penitenciario nacional, ha contrastado radicalmente con el panorama desolador imperante en las cárceles a lo largo y ancho del País: incumplimiento del Artículo 18 Constitucional, ausencia de personal capacitado, sobrepoblación, violencia, corrupción, promiscuidad, consumo y tráfico de drogas, carencia de instalaciones dignas y apropiadas para los propósitos establecidos en la Constitución, aunado a ésto cabe mencionar que en la gran mayoría de los Centros de Readaptación de nuestro país conviven compartiendo el mismo espacio los presuntos delincuentes y los que han sido sentenciados.

Como se ha mencionado anteriormente la Constitución en el Artículo 18 pone de manifiesto la importancia de los Centros de Readaptación Social y que desafortunadamente estos no se ajustan a los propósitos y necesidades reales, ya que la burocracia distorsiona dichas metas y no se pueden llevar a cabo los tratamientos correspondientes para la readaptación del interno y la integración de este a la vida socio-colectiva.

Por tanto se tiene que el sistema penitenciario actual en el Centro de Readaptación Social de Chetumal Quintana Roo no cuenta con un diagnóstico psicológico de los internos que ayude a proporcionarles un tratamiento orientado a su readaptación; cabe aclarar que únicamente se realizan estudios a los internos de traslado, es decir, a aquellos que son cambiados de un centro de readaptación a otro; este diagnóstico es efectuado con base en una entrevista estructurada que está autorizada y reglamentada por el Centro de Readaptación Social; debido a esta falta de información de diagnóstico psicológico de los internos se empleará el

Test Gestáltico Visomotor de Laretta Bender; B.G. para obtener un diagnóstico el cual estará basado en las normas establecidas con la técnica Pascal y Suttell. El Diagnóstico se clasifica en tres rubros: 1)No necesita atención psiquiátrica, 2)Dudoso, y 3)Necesita atención psiquiátrica. Debido a esta carencia de diagnóstico y por ende de un tratamiento, surge la inquietud de proponer un tratamiento apropiado de Asesoría Psicológica como un medio para coadyuvar a la readaptación social del interno, basado en el diagnóstico arrojado por el Bender. Este hecho cobra una importancia especial, toda vez que al cumplir las tres quintas partes de su condena, los internos legalmente tienen la posibilidad de recibir el beneficio de preliberación.

Actualmente estos beneficios se otorgan obedeciendo fundamentalmente a la necesidad del Centro de Readaptación Social de ser despresurizado, toda vez que excede su capacidad, más que a las características psicosociales de los internos.

Es cierto que dentro del Centro de Readaptación se pueden encontrar a sujetos socializados, pero también es cierto que hay sujetos que presentan signos bien diferenciados de desórdenes de personalidad severos y sin embargo tanto a los primeros como a los segundos por lo regular, se les otorgan los beneficios que establece el derecho.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

Con base en todo lo expuesto con anterioridad surge la siguiente pregunta:

¿ Se puede proponer un tratamiento de Asesoría Psicológica que coadyuve a la reintegración social de los internos del Centro de Readaptación Social considerando los signos e indicadores patognómicos que arroje la prueba de Bender?

1.2. HIPÓTESIS.

Si se consideran los signos e indicadores patognómicos arrojados por la prueba de Bender, entonces se podrá proponer un tratamiento de Asesoría Psicológica a los internos del Centro de Readaptación Social de Chetumal Quintana Roo.

1.3. OBJETIVOS.

El objetivo general de la investigación es el que a continuación se describe:

- ◆ Proponer un tratamiento de Asesoría Psicológica que coadyuve a la reintegración social de los internos del Centro de Readaptación Social de Chetumal Quintana Roo, de acuerdo al diagnóstico encontrado.

El objetivo particular de la investigación es el siguiente:

- ◆ Aplicar el test a los internos para obtener el diagnóstico.
- ◆ Hacer el seguimiento de cada internos, tomando en cuenta las necesidades de cada uno de ellos.

1.4. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.

En la actualidad nuestros Centros de Readaptación Social presentan la ausencia de personal capacitado, violencia, corrupción, promiscuidad, consumo y tráfico de drogas; así como también el hecho del desmedido poblamiento que ha sobrepasado los propósitos formales de la ley. Un punto de suma importancia y que sufren los Centros de Readaptación Social de nuestro país es la sobrepoblación existente en ellos, que no es más que el resultado de la burocracia de las mismas instituciones y la falta de interés jurídico en los casos de cada uno de los internos, esta falta de interés provoca una lentitud en el proceso legal y por consiguiente ocasiona dicho fenómeno.

Tal como lo señala la Ley de Normas Mínimas en principio se requiere de la identificación, desde una perspectiva interdisciplinaria, de los factores que inciden en la personalidad del individuo y que lo inducen a delinquir, razón por la cual se recomienda su control a través del estudio de personalidad, diagnóstico y tratamiento individualizado.

La idea del tratamiento individualizado se asume basándose en el culto a la personalidad del individuo. Como se mencionó hay individuos delincuentes que presentan mayor o menor peligrosidad social y en la misma medida se propone la necesidad de ser tratados.

La importancia del tratamiento es la de volver a adaptar al individuo delincuente dentro de la medida de lo posible a la sociedad, a sus valores y a sus normas.

Por tal motivo se hace patente la necesidad de realizar un tratamiento de asesoría psicológica en los internos; cumpliendo de esta manera con lo estipulado por el Artículo 18 de la Constitución y siguiendo la Ley de Normas Mínimas que establece el tratamiento individualizado, llevado a cabo en el Centro de Readaptación Social por el Consejo Técnico Interdisciplinario.

Este estudio permitirá establecer la propuesta de tratamiento de asesoría psicológica con base en un diagnóstico psicológico de cada interno.

Con esto se pretende contribuir a:

- ◆ La búsqueda, dentro de lo posible, de la readaptación social de los internos mediante un tratamiento de asesoría psicológica o la canalización del interno a Centros Especializados en Salud Mental.

El proponer un tratamiento para los internos adecuado a sus necesidades conllevará un beneficio a la comunidad, debido a que los sujetos que en un tiempo fueron segregados de ella, se reincorporarán a la misma con una conducta adaptada, respetando con ella la estabilidad social.

1.5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.

Las limitantes para este estudio son:

1. Falta de información psicológica de los internos, debido a que no existen expedientes que contengan estudios de personalidad previos de los internos.
2. Falta de apoyo para la readaptación real de los internos, no hay el suficiente personal calificado que se encargue de las actividades readaptativas, por tal, la readaptación de los internos queda a iniciativa propia de cada uno de ellos.
3. Ausencia del Consejo Técnico Interdisciplinario, no lleva un seguimiento real de casos, lo que provoca su participación casi nula en la readaptación de los internos.
4. Los resultados no son generalizables en los internos.
5. Los resultados se circunscriben únicamente al Centro de Readaptación de Chetumal, Quintana Roo.

1.6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

Asesoría Psicológica: Es aquella relación en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, en una o en ambas partes, una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo y un uso más funcional de éstos. Carl Rogers (citado en, Jiménez, 1983)

Beneficio Penitenciario: Es toda disposición administrativa que permite al interno con base en su conducta cambiar su entorno de confinamiento hasta su libertad total. (Código penal y de Procedimientos Penales para el Estado de México, 1976)

Centro de Readaptación Social: Institución pública destinada para la custodia y seguridad de los internos y la readaptación de los mismos. (Cuaderno de Criminología del Centro Penitenciario del Estado de México, 1971)

Conducta desadaptada: Conducta que se desvía de la norma considerada apropiada para una situación específica; no sugiere que se utilicen lineamientos absolutos. El desadaptado muestra defectos en las áreas del funcionamiento cognitivo, comportamiento social y / o autocontrol, angustia excesiva. (Davidoff, L. 1989)

Consejo Técnico Interdisciplinario: Organismo interno del Centro de Readaptación Social que se encarga de realizar el estudio de personalidad del individuo delincuente; y que influye en la determinación de su preliberación, libertad preparatoria y remisión parcial de la pena. (Diario Oficial, 1971)

Deficiente mental: La deficiencia mental es una falla en el proceso de las adquisición, asimilación y utilización de los conocimientos necesarios para la adaptación y dominio de la realidad y cualquier daño en la estructura física ha de reflejarse en su totalidad en su enfrentamiento con la realidad. (Pierce Clark, citado en Bender, 1995, pág. 182)

Demencia paralítica: En la demencia paralítica el sujeto no se interesa por la estructura de las cosas, ni por la naturaleza de las partes, ni por la relación de éstas con el todo, ni por la del todo con el contexto general; además muestra incapacidad para cualquier estructuración activa susceptible de conducirlo a producciones que impliquen una adaptación de las experiencias receptoras al mundo de la realidad. (Schilder, citado en Bender, 1995, pág. 114)

Despresurización: Son las medidas administrativas para evitar hacinamiento en los Centros de Readaptación Social.

Diagnóstico: Identificación de dificultades y trastornos causados por enfermedad sobre la base de los síntomas observados. Clasificación de los individuos con base en las características y anomalías observadas de manera habitual. (Wolman, B. 1984)

Esquizofrenia: Perturbación fundamental de la función gestáltica; disociación de las figuras, a menudo con distorsión básica y resquebrajamiento de los principios Gestálticos. (Bender, 1995, pág. 133)

Estados alucinatorios crónicos: Gestalt como totalidad bien percibida, pero con

contornos difusos, tal vez a causa de dificultades perceptuales, del temblor y del impulso motor a la repetición de las líneas. (Guía de Aplicación del B.G)

Estados confusionales: Dificultades motoras menos marcadas; las fallas perceptuales ocupan el primer plano y revelan perturbaciones en la integración de las partes dentro del todo y en la orientación de la figura sobre el fondo. (Guía de aplicación del B.G.)

Interno: Es aquella persona que se encuentra cumpliendo una pena corporal en confinamiento dentro de un Centro de Readaptación Social. (Cuaderno de Criminología del Centro Penitenciario del Estado de México, 1971)

Maníacos: Domina permanentemente sus recuerdos desagradables y sus conflictos con lo que libera sus energías y experimenta una intensa sensación de poder; producen cuidadosos esfuerzos por lograr la corrección en un tiempo menor y con cierta expresión de satisfacción. (Bender, 1995, pág. 151)

Preliberación: Es la reincorporación de un individuo a la sociedad previa al cumplimiento de una condena privativa de la libertad. (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994)

Psicosis alcohólica: Gestalten visomotoras profundamente perturbadas; figura incompleta y distorsionada por repetición de trazos. (Guía de Aplicación del B.G.)

Readaptación: Del latín re, preposición inseparable que denomina reintegración o repetición y adaptación, acción o efecto de adaptar o adaptarse. Readaptación, significa volver a hacer apto para vivir en sociedad al sujeto que se desadaptó y por esta razón violó la ley penal, convirtiéndose en un delincuente. (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994)

Síndrome de Korsakoff: Retención de la configuración como totalidad y adecuada orientación de la figura sobre su fondo, pero con una tendencia a la regresión a respuestas primitivas y la modificación o sustitución de partes de la figura sin interferir la estructura gestáltica. (Bender, 1995, pág. 130)

Sistema Penitenciario: Conjunto de normas jurídicas y administrativas para la ejecución de la reclusión de un individuo por disposición judicial. (García, 1993)

Tratamiento: Cualquier intervención destinada a operar cambios en la conducta

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. LA ASESORÍA PSICOLÓGICA.

A lo largo de la vida, algunas personas buscan la ayuda de otras cuando son incapaces de manejar sus problemas. Tanto el problema como la ayuda requerida pueden ser de naturaleza impersonal, es decir, a ninguna persona en particular o personal, a alguien en especial. La ayuda puede fluctuar desde el ofrecimiento de un conocimiento científico o técnico, tal como la manera de reparar un automóvil, construir un edificio o hacer una declaración de impuestos, hasta la ayuda que implica interesarse por la persona que tiene problemas, como confusión acerca de sus normas o creencias religiosas, infelicidad y conflicto en su familia, o sentimientos de pérdida del control y alejamiento de la realidad. En busca de una solución a estos problemas de índole personal y que requieren una adecuada relación interpersonal, la gente acude a los abogados, médicos, profesores, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y sacerdotes. Todos estos profesionistas emplean el término *asesoría* para referirse al servicio que presentan; por tanto para diferenciar a la asesoría psicológica de los otros tipos cabe señalar que:

“La asesoría psicológica está orientada a ayudar a aquellas personas cuyo desajuste no ha llegado a ser muy severo y a aquellas personas que se encuentran en una etapa crítica de desarrollo. Las metas de la asesoría psicológica no se alcanzan con la sola prevención de desorganizaciones emocionales severas y desajustes; se relaciona también con el propósito educativo, de ayudar a que el individuo desarrolle sus potencialidades”. (citado en Bordin, 1975, pag. 375).

Como se ha dicho la tarea del asesor es ayudar al individuo a transformar algunas de sus posibilidades en logros y satisfacciones reales. La contribución

que haga en la vida de un determinado individuo dependerá de las circunstancias.

Los primeros asesores que se plantearon el problema en toda su complejidad fueron los especialistas en la rehabilitación vocacional de los incapacitados. Durante una época, el movimiento de rehabilitación no fue más que una empresa en pequeña escala y el concepto de posibilidad servía de criterio para distinguir entre los casos con posibilidad de desarrollo, a pesar de su incapacidad, y los casos en que no existían esas posibilidades. (Bordin, 1975)

A mediados del siglo, al crecer el interés de la sociedad, junto con el apoyo de los esfuerzos de rehabilitación, las agencias de rehabilitación se interesaron cada vez más en atender los casos, tanto difíciles como fáciles como son, por ejemplo, los parapléjicos y los retrasados mentales. (Tyler, 1986)

Los asesores que trabajaban en el tratamiento de delincuentes, aunque su formación es de trabajo social, de psicología, o de educación se concluye que la terapia, en el significado que se le suele dar, no es suficiente; por tanto es necesario diseñar nuevas situaciones de aprendizaje para dar lugar a cambios que abrirán nuevos caminos de desarrollo futuro. (Tyler, 1986)

Stotsky, Daston y Vardack (1955) compararon a 14 esquizofrénicos en sesiones de asesoría individual y de grupo, que los llevaban a realizar actividades de trabajo programado en el hospital. El grupo asesorado mostró un cambio considerablemente mayor que los controles en cuestiones relativas a las características de trabajo, como son los privilegios de campo y las visitas de ensayo, y en clases Q que reflejan autoconceptos, aunque no en las calificaciones de Rorschach de grupo ni en las clasificaciones de síntomas psiquiátricos. (citado en Tyler, 1986)

Kir-Stimon (1956) demostró que los veteranos psiconeuróticos asesorados de acuerdo con el programa de la administración de veteranos, eran capaces, en muchos casos, de adaptarse bien al trabajo, tanto con terapia junto con la asesoría vocacional, como sin ella. Se juzgó que el 70% de ellos lograron buena adaptación al hacer, aproximadamente, seis años después de la

asesoría, el estudio de investigación. (citado en Tyler, 1986)

Gellman, Gendel, Glaser, Friedman y Neff (1956) dicen que, los 102 sujetos que completaron un taller de ocho semanas, el 48% fue clasificado como productivo al hacer la investigación, un año después de la asesoría, lo que significa que había trabajado constantemente durante un año, y el 21% fue clasificado como parcialmente productivo, lo que significa que había trabajado la mitad o menos de la mitad del año. El hecho por el que estos resultados son notables consiste en que estos sujetos eran personas consideradas como "absolutamente imposibles de emplear" por las agencias que los recomendaba para tratamiento. (citado en Tyler, 1986)

En los estudios anteriores, los cambios no se realizaron en la personalidad básica, sino en los hábitos de trabajo y en las relaciones interpersonales, puntos importantes en la readaptación social del individuo que se encuentra recluido en un Centro de Readaptación Social.

Feintuch (1954) indica que un programa integrado en el que se combina la asesoría con el entrenamiento en un taller protegido aumenta la capacidad de empleo de las personas.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA ASESORÍA PSICOLÓGICA.

Uno de los puntos importantes de la Asesoría Psicológica es la personalidad y su línea de desarrollo, punto fundamental desde el cual el asesor psicológico examina los problemas individuales. Los impulsos y los deseos, las esperanzas y las aspiraciones, las ansiedades y los temores desempeñan un papel importante en la organización de la conducta y el desarrollo del sistema de respuestas, dándole a cada persona un carácter distintivo y proporcionándole las bases para una coherencia intraindividual. En cada etapa del desarrollo el individuo tiene que enfrentarse a ciertas tareas y debe satisfacer requisitos impuestos ya sea por la sociedad, por personas específicas con quienes se relaciona y por la evolución interna de sus deseos y

necesidades. Con frecuencia, las personas encuentran difícil satisfacer las exigencias que están dentro de ellas; por ejemplo, conflictos entre las motivaciones, ansiedades, distorsiones en las percepciones, reacciones incontroladas de frustración y sentimientos de derrota. En el extremo de esta línea patológica se encuentran los disturbios funcionales asociados a neurosis severas y psicosis; por ejemplo, extrema ansiedad e inhibición, pérdida del contacto con la realidad, impulsos y acciones agresivas dirigidas hacia si mismo o hacia los otros.

En los últimos 20 años ha surgido una mayor atención y una preocupación muy grande por la salud mental. Una investigación hecha a nivel nacional acerca de los alcances de las actividades que conducen al conocimiento de las necesidades de la salud mental puso en claro la brecha que existía entre el número de personal que sufren disturbios emocionales, severos o no, y el número de profesionistas disponibles o posibles disponibles para ofrecer estos servicios. (citado en Bordin, 1975)

Este estado de cosas ha estimulado el desarrollo de servicios cuya finalidad es la de identificar los disturbios emocionales antes de que su condición llegue a las proporciones de crisis; esto se basa en la idea de que, si la ayuda se presenta en los estados iniciales, el tiempo requerido para la solución es mucho menor y, además, es posible que se logre la prevención de mayores dificultades.

Los esfuerzos pueden dirigirse hacia una amplia gama de factores sociales que influyen en el desarrollo de la personalidad, tales como las leyes y las decisiones judiciales y, en general, las condiciones económicas. Estos y otros elementos similares de nuestra organización social proporcionan el medio en el cual el individuo se desarrolla, e influye en el bienestar de la familia, lo cual a su vez tiene influencia sobre el individuo, y también estos son los factores que determinan la riqueza del ambiente y la manera como el desarrollo es estimulado por ellos.

Cabe mencionar que la persona es capaz de funcionar adecuadamente sin necesidad de apoyo especial proveniente de los demás, tales como bienestar

social o ayuda clínica, pero que pasa cuando no pueden realizar todas sus potencialidades para obtener ganancia y satisfacción y, por tanto, experimentan malestar y ansiedad ante las situaciones difíciles de la vida, como por ejemplo estar privado de la libertad en un Centro de Readaptación Social; es en estos lugares en los cuales se les debe dar mayor importancia al concepto de sanidad mental, pues los sujetos que se encuentran detenidos ahí, son los que necesitan mayor apoyo debido a que en algún momento saldrán libres y se tendrán que reincorporar a la sociedad de una manera apropiada.

2.2. CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.

La privación de la libertad por las más diversas causas se remonta a épocas lejanas, incluso, con fines exterminadores es muy antigua y sin embargo la prisión como pena tiene una historia bastante reciente. La historia de su regulación es apenas significativa a partir de este siglo, adquiriendo relevancia a partir de la elaboración de la Ley de Normas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos en 1955, que desencadena la producción legislativa- penitenciaria contemporánea con los países de Occidente, surgiendo de este modo lo que podemos denominar derecho penitenciario. (Peláez, 1998)

2.2.1. PROTOTIPO DE CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL.

La organización de los centros deberá estar integrada por personal directivo, administrativo, técnico, jurídico de seguridad y de custodia, y de seguridad y guarda del centro. El funcionamiento está regido por las disposiciones relativas a las atribuciones legales de cada una de las autoridades y órganos de los centros otorgadas por las leyes y los reglamentos; así como por el régimen al que se encuentran sometidos los internos respecto a sus derechos y obligaciones. (Sánchez, 1974)

Los Centros de Readaptación Social como toda institución tendiente a la readaptación, debe tener características propias para su mejor funcionamiento.

En todo centro penitenciario se requiere para su funcionamiento en primer lugar designar al Director, subdirector, el jefe y subjefe de vigilancia, al supervisor de trabajo, al jefe médico general al médico psiquiatra, al psicólogo, al jefe auxiliar de la secretaría general, al jefe de instrucción, al jefe de la oficina de trabajo social, al contador, taquimecanógrafos, auxiliares de la administración, ecónomo, maestro de taller, encargados del mantenimiento, al pedagogo especializado en infractores adultos, al dentista y personal de vigilancia. (Sánchez, 1974).

El conocimiento, la obligación, la responsabilidad y la aptitud que se requiere en cada uno de los puestos mencionados, son características que debe tener todo el personal que trabaje en una institución penitenciaria, pero al que se le debe dar mayor importancia es el Director en cuya persona debe encontrarse, además de las características personales ya mencionadas, una decidida vocación penitenciaria, que significa una renuncia a otro tipo de aspiraciones personales, una amplia cultura general que le permita contemplar con facilidad las problemáticas diferentes que vive el penado, desde la jurídica hasta la psiquiátrica y desde la socioeconómica hasta la pedagógica, pasando antes por la laboral, la psicológica, la familiar y la médica; su capacidad de trabajo será abrumadora y su entrega absoluta y, lo que es más importante, deberá procurarse que carezca de problemas de personalidad que vayan a afectar el plan general del tratamiento, honestidad y honradez a toda prueba (Fernández, 1969).

El Director de un penal debe contar con un personal técnico adecuado que cumpla con los lineamientos que él mismo ha dispuesto y planeado. El personal técnico además de su especialidad deberá estar dotado de una sensible vocación penitenciaria, como lo establece el Dr. Alfonso Quiros Cuarón (Quiros, 1974).

Otru aspecto importante dentro de los centros de readaptación es la

intervención del área de trabajo social cuya función consiste en realizar: estudios de Ingreso, estudios Socioeconómicos, visita Domiciliaria, entrevistas con los internos y familiares de los mismos, traslados de los internos a sus domicilios u otras Instituciones, trámites en establecimientos o Instituciones, participación en el Consejo Técnico interdisciplinario, coordinación de actividades sociales y culturales, y control de visita familiar e íntima. (Friedlander, 1973).

El trabajo social tiene funciones perfectamente delineadas y específicas tanto en la prevención, cuyo principal objetivo es evitar la comisión de delitos, como en el tratamiento, el cual requiere de la incorporación de un sistema progresivo técnico, que comprende las fases de estudio, diagnóstico, tratamiento y fase preliberacional. (Cuaderno de Criminología del Centro Penitenciario del Estado de México, 1971).

2.3. LA DELINCUENCIA.

La delincuencia con todas sus lamentables consecuencias se ha convertido en la preocupación número uno de los mexicanos: las razones son muchas, pero una destacada sobre todas ellas: a nadie satisface o le permite vivir tranquilo sabiendo que su hogar, su familia, bienes y su entorno son inseguros, a tal grado que los secuestros, asaltos, robos, lesiones y homicidios son hechos que por la fuerza de su repetición se han vuelto normales en nuestro quehacer diario, conduciéndonos, por la reiteración y frecuencia de los mismos, a un estado peligroso de conformismo e indiferencia.

La conducta que se desvía de la norma puede encontrarse en los individuos, desde la primera infancia hasta ya avanzada la edad adulta y no es necesariamente peculiar de alguna edad determinada.

El término delincuencia se emplea comunmente para describir una gama muy amplia de conducta no aprobada. (Sherif, 1970)

En el informe al Congreso sobre la delincuencia (1960), se definió el término como "conducta que la sociedad reprueba y que por tanto justifica alguna clase de amonestación, castigo, o medidas correctivas, para el bien del público". (Hurlock, 1990)

El delito es una conducta caracterizada por una acción agresiva, y esta conducta implica una insensibilidad hacia los demás y un apartarse de la norma cultural. (Marchiori, 1996)

La delincuencia parece tener muchas causas diferentes, que van desde una mala situación en la vida hasta la personalidad psicopática o antisocial, o la psicosis.

2.3.1. CAUSAS DE LA DELINCUENCIA.

Aunque conocer las causas puede ayudar a controlar un problema, hay casos en que las causas son extremadamente complejas y no están sujetas a control. Muchos de los factores relacionados con la delincuencia se encuentran dentro de amplios marcos, tales como el psicológico, el biológico y el social, pero definitivamente este último es el que se considera el más importante en la formación de la delincuencia.

Considerando que la familia, es el núcleo primario de contacto con la sociedad, es de suma importancia la interrelación básica que exista entre el padre, la madre y los hermanos; siendo esta la etapa de crecimiento social adaptada o desadaptada que se hará presente en su contacto con los núcleos secundarios, tales como; la escuela, clubes deportivos o sociales y es ahí donde el individuo manifestará su conducta proveniente de su formación familiar. Por lo que, la influencia de la familia en la formación del individuo es de plena trascendencia para su convivencia comunitaria.

A) Concepto de familia.

Los factores familiares tienen una excepcional importancia en la vida humana general y, como es natural, en la producción de la delincuencia.

Los problemas familiares dan por resultado la conducta delictiva de alguno de sus miembros, en un intento de microsociología familiar.

La familia es un grupo de personas relacionadas consanguíneamente o por el matrimonio cuyos miembros específicos difieren de una cultura a otra. Siempre incluye a la madre y a los hijos; y casi siempre se considera al padre; es por eso que la familia es la base de toda la formación en el individuo.

Existen múltiples variaciones, de la composición familiar, sea por la disgregación de sus miembros originales o bien por la agregación de parientes consanguíneos, por afinidad, o de nuevos elementos antes ajenos.

Extrabasándonos del anterior concepto se ve que son frecuentes los tipos de familia formadas por la madre soltera y sus hijos, sean de un solo padre o de varios; o el de los hijos que viven solos sin sus padres; o el de quienes viven con extraños como si fueran sus padres. Son estas situaciones las que en muchos casos provocan el fenómeno antisocial en los hijos y en los adultos mismos.

Una masiva cantidad de madres solteras demuestra la existencia de una relación francamente instintiva y no amorosa, al igual que los considerables fracasos de quienes pretendieron unirse permanentemente, sea dentro o fuera de matrimonio, en que, ya habiendo hijos, la falta de cohesión en la pareja se convierte en un factor criminógeno en menores y adultos. (Solis. 1985)

B) La importancia familiar.

Todo ser humano tiene su origen natural y cultural en la familia, como forma normal de vida que influye definitivamente en el resto de su existencia. La falta de padre, de madre o de hermanos, produce importantes variaciones en la personalidad, y éstas se transforman en francas deformaciones que afectan más profundamente a los niños abandonados o huérfanos. Tales diferencias producen inadaptaciones a las posteriores funciones familiares, por el resto de la vida.

Donald R. Taft (citado en Ale, L. 1990) dice que el niño no entra en la

familia como un ser social, sino que se adapta a la vida colectiva tras de hacerlo a la vida familiar. En ella aprende que debe respetar los derechos de otros y se entrena para conducirse bien o mal, tras de recibir el diario ejemplo y el impacto afectivo de sus padres como símbolos, cada uno de su propio sexo, a imitar o rechazar.

Las dificultades familiares tienen una gran significación y este grupo es el canal por el cual el niño deviene capaz de vivir normal o anormalmente dentro de las características de su medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de otros y a ser cortés, a tener buenas maneras, a ser veraz y confiable.

La familia enseña al menor ciertas cosas, pero por fuerza aprende los convencionalismos sociales que corresponden a lo que el mundo espera de cada uno: se hacen ciertas cosas por que las desean los demás y no por la propia convicción. Cuando el individuo está totalmente integrado a la sociedad a través de sus propias experiencias y del entrenamiento en su casa, la cortesía implica ya al hombre como ser social, pues, cuando es verdadera, significa reconocimiento de las necesidades, deseos y derechos de otros.

Es de gran importancia señalar que dentro de la familia es habitual la atención, que se supone adecuada, de las necesidades fundamentales del niño que son: alimento, vestido, habitación, salud, educación y que, en lo moral, se complementan con amor, buen ejemplo, estímulo para actuar, estimación de lo logrado y adquisición de la libertad en forma progresiva.

Las dos necesidades que comprenden a todas las demás y las determinan, son las de amor y buen ejemplo que, al satisfacerse plena y adecuadamente, permiten presuponer que el sujeto será, con toda probabilidad, adaptado y útil a la colectividad, produciéndose múltiples variaciones según el modo y la intensidad del cumplimiento que se les dé, y considerando la influencia plurifactorial de la vida diaria. (Solis, 1985)

C) La organización familiar.

La familia existe como un hecho real, independiente de las normas

morales o jurídicas que la rijan.

Hay dos tipos de unión, la llamada propiamente matrimonio y la libre, llamada en ciertos países consuetudinarios. Hay también dos tipos de matrimonio: el basado en la ley civil y el religioso. Existen, además, formas intermedias y mixtas.

Hay familias producto de uniones accidentales, como en el caso de la madre soltera que tiene hijos de un solo padre o de diferentes; las hay compuestas por padres que viven en amasiato permanente, estando los dos libres de matrimonio, o sólo uno de ellos; hay también familias en las que conviven los hijos de matrimonio con hijos habidos en relaciones extramaritales.

Es en la familia donde más claramente se presentan los grandes problemas de la convivencia humana, pues, si los hijos, a pesar de estar en el mismo lugar de su origen y tratando con las mismas personas habitualmente, tienen dificultades de diversa importancia entre sí y con sus padres mismos.

Un hogar queda incompleto cuando falta uno de los padres; la salida de uno de ellos afecta la organización futura del hogar.

La constitución de la familia cambia, con la salida de sus componentes naturales, pero también puede cambiar con la agregación de miembros sanos o enfermos.

Muchos cambios pueden existir en la constitución familiar de un país a otro; muchas modalidades pueden presentarse en su organización, pero algunas que no son consentidas ni soportadas por una sociedad determinada. Así, cada sociedad tiene un tipo predominante de familia, en el cual hay ciertos hechos aceptados y considerados morales.

Hay hogares completos y organizados; completos, pero desorganizados; incompletos, pero organizados, e incompletos y desorganizados. (Ale, 1990)

Se entiende por hogar organizado aquel que, con independencia de su forma constitutiva, es estable y cuenta, al menos, con condiciones maritales de orden y limpieza, así como alimentos y ropa ya preparados puntualmente,

y condiciones morales de afectuosa unión y paternal atención diaria de los problemas de los hijos, cumplimiento puntual de labores intra y extrahogareñas, intercambio de impresiones, de atenciones y de apoyo sobre los problemas de todos los miembros de la familia y aun de amigos y de compañeros de trabajo o de escuela; que cuenta con programas de gastos y realizaciones futuras y en que cada uno de sus componentes tiene a satisfacción pertenecer al grupo, sin que haya excesivo número de habitantes ni interferencias de extraños en los problemas internos. (Solis, 1985)

Entre los núcleos familiares de origen latinoamericano, generalmente amorosos, hay quienes se engañan practicando inconsciente y predominantemente alguno de los siguientes tipos de desamor, que resultan profundamente perturbadores y que les son comunes en el trato diario con sus vástagos:

1. La indiferencia, que se transforma en frigidéz emocional y en abandono intrahogareño.
2. La sobreprotección, que es una forma de tiranía y de posesionismo basada en el mío y en la indebida sustitución del hijo en sus deberes.
3. La crueldad, que se manifiesta en forma de rigidez y de malos tratos de palabra o de obra.
4. La oscilación entre las formas anteriores, según el estado de ánimo de los progenitores. Principalmente la última, por ser tan variable, provoca la carencia de bases morales, ya que un mismo tipo de conducta es visto, unas veces, indiferentemente, y otras, aprobado calurosamente o reprobado cruelmente.

Esta variación en el trato hacia los hijos crea en ellos una seguridad negativa de falta de amor, o una inseguridad respecto de las relaciones con sus padres, lo que dificulta su maduración emocional al estancar la evolución y provocar que el hijo los burle. De esta manera, cuando siempre se ha hecho la propia voluntad, las protestas de los demás y los daños causados son incentivas para buscar emociones más fuertes, hasta que sólo le

atraigan las aventuras de alto peligro y de gran daño.

Las consecuencias de lo anterior pueden variar infinitamente, pero dado el papel que la familia juega en los menores para adaptarlos a la vida social, si ella esta desorganizada rara vez cumplirá correctamente sus funciones.

La ausencia parcial es dañosa, pero tolerable cuando tiene por causas el trabajo o la conquista de mejores posiciones, y es gravemente mortífera cuando es por la existencia de amores ilegítimos, por disgustos, o por compromisos permanentes que afectan también a la economía del hogar.

Las familias desorganizadas pueden clasificarse como sigue:

1. Aquéllas en que los factores básicos de la familia, al cambiar, provocan desorganización, por su separación o su divorcio, a la agregación de otros ocasionales o permanentes.
2. Aquéllas en que los factores no básicos de la familia, han tomado funciones centrales y se alejan, o cuando viven en otro núcleo familiar y se agregan al primero, aumentando su influencia sin comprender sus necesidades.
3. Aquéllas en que, sin tomar alimentos ni dormir en la misma casa, los parientes o amigos pasan un gran lapso de tiempo en ella y toman parte en los problemas de la familia.
4. Aquéllas en que, sin haber cambios de constitución familiar, se presentan formas inadecuadas de organización:
 - a) Por falta de trato suficiente, de disciplina, vigilancia y control de los hijos.
 - b) Por haber elementos materiales inadecuados en cantidad o en calidad.
 - c) Por el desempeño de labores inadecuadas.
 - d) Por interferencia de malos tratos, vicios o delincuencia.

2.3.2. TIPOS DE DELINCUENCIA.

A continuación se presenta una tipología clasificatoria de criminales adultos basada en el trabajo previo de Don G. Gibbons y de Donald L. Garrity de 1993. (Gibbons, 1993)

- I. El ladrón profesional: esta es una modalidad de transgresión muy oculta que emplea técnicas sumamente elaboradas: la manipulación con dinero de apuestas, las cartas falsas, el sople por dinero, la conexión con el influyente y todas esas estratagemas en que son expertos los robatiendas y carteristas. La estrategia de los ladrones profesionales permite ver que se trata de un conjunto de habilidades delictuosas de orden muy complejo en que no se recurre a la violencia y que consiste sustancialmente, en crear una relación de grupo primario con la víctima elegida. A la postre, siempre se sigue el abuso de confianza y un engaño de mala fe, en donde la persona que confía sale perdiendo. Los datos recolectados revelan también que uno de los factores en la escuela del ladrón profesional es el flujo de compañeros con sus mismas inclinaciones, a quienes elige y prefiere sobre los demás. Los candidatos a ser absorbidos son, con mayor frecuencia, choferes de taxi, botones de hoteles o cantineros, ya que por la índole especial de su trabajo traban más fácilmente relación con los personajes del hampa.
- II. El delincuente profesional consumado – “virtuoso” del oficio: el criminal consumado, o virtuoso del oficio, se dedica a operaciones de atraco a mano armada, robo con plan de escape, y otras formas directas de rapiña en la propiedad ajena. Tan grande es la habilidad de estos individuos que no obstante recurrir a la coerción y amenazar a sus víctimas con la violencia física, rara vez se ven obligados a emplearla. Entra en el modus operandi de estos profesionales planear su golpe escrupulosamente y por un periodo previo relativamente largo. Después, el atraco se realiza limpiamente, habiendo tenido cuidado los asaltantes de utilizar el elemento “sorpresa” para eliminar el riesgo de aprehensión. Estos delincuentes tienen de sí mismos una imagen muy definida de virtuosos del delito. Muestran orgullo de ser especialistas hábiles, y ven en sus hazañas delictuosas un medio de vida lucrativo. Se preocupan mucho de poner bien en claro la

de justificaciones. Alega con frecuencia que no se robó los fondos, sino que simplemente los ha tomado en préstamo. Hay indicios para suponer que el transgresor urde tales justificaciones precautorias desde antes de cometer su primer fraude. Ellas le permiten encuadrar sus actividades tortuosas dentro de la imagen propia que de sí mismo tiene como ciudadano íntegro. Cuando llega a ser declarado culpable y recluido, lo más probable es que continúe afirmando que, a diferencia de sus compañeros reclusos, él no es en realidad un delincuente.

- VI. El lesionador de personas físicas – criminal por única vez: en este tipo se incluye a los que cometen crímenes graves, generalmente violentos, contra la integridad de las personas físicas. Los delitos configurados son, entre otros, el asesinato, el homicidio imprudencial y otros tipo de vejámenes. Estos ofensores accidentales no tienen formada de sí mismos una imagen de criminales. Acontece a menudo que son ellos mismos quienes se entregan a la policía después de cometer su crimen, declarándose culpables y mostrando contricción y arrepentimiento.
- VII. El psicópata agresor: estos transgresores adultos incurren en una buena variedad de delitos, tanto en contra de personas físicas como de la propiedad ajena. Los atentados en contra de la propiedad suelen acompañarse de desmanes totalmente desmesurados en las circunstancias. Dicho de otro modo, el agresor psicópata perpetra robos con escalo a los que añade una serie de actos vejatorios y coercitivos que no tienen sentido. Los criminales de esta categoría reinciden con gran frecuencia en los mismos delitos; pasan una corta temporada libre y reingresan al reclusorio a cumplir otra larga condena.
- VIII. El agresor sexual violento: estos ofensores sexuales se dedican a vejar a mujeres imprimiendo en sus delitos una coloración sexual muy marcada. El ataque va ordinariamente acompañado de acciones

extravagantes y de violencia insólita, por ejemplo: descuartizar a la víctima, cortarle los senos y otros ultrajes. Semejante conducta no viene a configurar en modo alguno lo que se entiende por violación estatutaria, que es el caso en que la víctima se presta voluntariamente al coito, pero sin edad para consentir racionalmente. Los transgresores sexuales violentos emplean en contra de su víctima los recursos más agresivos hasta culminar en el asesinato. Estos transgresores sexuales violentos no se conceptúan a sí mismos como tales, sino como ciudadanos cumplidos de la ley. Sin embargo, es muy común que muestren cierta conciencia propia de ser distintos del resto de las personas.

- IX. El transgresor sexual no violento – perversidor: en esta categoría quedan incluidos los transgresores que practican el exhibicionismo nudista, la perversión de menores y el incesto. Es oportuno esclarecer lo que entendemos por no violento, pues vemos algunas veces que los perversidores acaban por asesinar a sus víctimas. Cuando esto pasa, sin embargo, el origen está en un sentimiento de pánico que se apodera del transgresor ante la perspectiva de que su víctima lo denuncie; no es un acto buscado por sí mismo como parte de alguna inclinación homicida o violenta. Por consiguiente, los individuos clasificados aquí se diferencian de los anteriores por agredir a víctimas físicamente inmaduras y por no mostrar una motivación instintual violenta. La idea que tienen de sí mismos estos transgresores sexuales no violentos no indica que hayan reconocido su condición de criminales. Suelen negar a viva voz que sean verdaderos delincuentes; e incluso se da el caso de que nieguen haber cometido realmente los delitos por los que están en prisión. Una característica común en ellos es negarse a reconocer sus delitos y proclamar, en cambio, una serie de motivos nobles y religiosos que los anime.
- X. El drogadicto – el heroinómano: el delito capital en que suelen incurrir

los drogadictos adultos es el de posesión y consumo de derivados de adormidera. Sin embargo, si recapacitamos en que se considera delito el uso de estupefacientes, y en que para obtenerse es imprescindible recurrir a vías ilegítimas, comprenderemos por qué tantas veces los heroinómanos incurren en otros delitos concomitantes. A pesar de que los heroinómanos admitan que su vicio está prohibido y que es delictuoso, sin embargo, se consideran diferentes del resto de los transgresores. Alegan que el consumo de los enervantes no es realmente un delito como los demás y que debería considerarse como un vicio relativamente inofensivo de ciertas personas, nunca más delictuoso o ilícito que el alcohol o el tabaco. En consecuencia, aun declarándose adictos y reconociendo incluso que se inyectan, siempre se sienten víctimas de un sistema legal arbitrario e injusto.

2.4. LA PERSONALIDAD DE LOS INTERNOS.

Conocer a fondo el sentido y las diversas conexiones de sentido en los hechos criminales; en los sujetos activos y pasivos, por medio del conocimiento de las características psíquicas predominantes en los delincuentes, nos lleva a saber que no existe un tipo psicológico criminal pero, al mismo tiempo, que en los criminales existen conductas predominantes: manifestaciones destructivas, agresivas, impulsivas, intolerantes, etc., que se encuentran con menor intensidad en otros sectores de la colectividad.

Conociendo las particularidades de la personalidad, se podrá comprender más fácilmente las influencias de diversos factores en la formación de algunas características inconvenientes a la vida colectiva, y cuyo resultado final puede ser la conducta criminal.

2.4.1. CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LOS INTERNOS.

José Almaráz en 1978 (citado en Abrahamsen, 1980) afirmó que los criminales no pertenecen a un tipo psicológico especial ni pueden ser distinguidos biológicamente de los demás hombres. Tampoco existe, desde el punto de vista sociológico, un tipo criminal, lo que es fácilmente comprobable al encontrar, entre quienes compurgan penas de prisión, grupos de los más diversos ambientes sociales, culturas, religiones, nacionalidades, lenguas, etc. Eso nos indica que todas las cualidades humanas pueden provenir delincuentes, aunque predominen ciertas clases.

Un delincuente nunca realiza todos los tipos de crímenes, sino probablemente aquellos que están más de acuerdo con su personalidad, actuando en un determinado ambiente y en cierto momento.

Ya un delito nos indica la existencia de ciertas cualidades psicosociales diferentes de las que serían necesarias para otro, lo que, al parecer, nos conducirá a encontrar algunas comunes a todos los delincuentes y otras que condicionen sólo a ciertos tipos delictuosos.

Son más peligrosos los sujetos que cometen actos ilícitos acordes con su personalidad o que han sido causados por ella, al igual que los individuos débiles ante el ambiente en que viven permanentemente, y que reiteran la forma ilegal de reaccionar a sus estímulos.

Frecuentemente se desencadena la conducta delictiva mediante la siguiente secuela:

1. Una situación conflictiva de carácter emocional, negativa o doloroso, íntimo, que se presenta entre personas o grupos diferentes, en la que es necesario vencer, neutralizar o eliminar de la lucha al contrario.

Según don Constantino Bernaldo de Quirós (citado en Solís, 1985) la criminalidad tiene por contenido, en los delitos comunes, un conflicto entre individualidades, y por otra parte Hector Solís Quiroga (1985) agrega, que en todo delito existe un conflicto previo que puede ser íntimo o interpersonal.

2. Una situación de inferioridad del sujeto, que puede ser real, sólo sentida, por complejo, o por el convencimiento que produce la impotencia de resolver el problema a satisfacción, por cualquier vía normal.
3. Un sentimiento de angustia, que implica la desconfianza para triunfar en el asunto, derivado de la propia incapacidad, y de la impericia, lentitud, indiferencia o perversión de quienes, como funcionarios, deberían impartir justicia.
4. El ataque ilegal delictivo que, en la desesperanza del sujeto, según su alteración mental momentánea, servirá "para resolver el problema", aunque en realidad lo complique terriblemente.

Kate Friedlander (citado en Gibbons, D. 1993) encontró rasgos caracterológicos indeseables en los menores de edad, mismos que pueden conducir a la realización criminal. Debe entenderse que tales rasgos, por sí mismos, no producen delito, pero que, en las condiciones exteriores conflictivas que normalmente pasa el sujeto en las familias desorganizadas, o en la lucha económica por la vida, producen cierta fragilidad de conducta que desemboca en el ilícito penal.

Si actúa el delincuente dentro de la trayectoria de su personalidad puede considerarse más peligroso, por tener mayores probabilidades de reincidencia, que si actúa excepcional y circunstancialmente fuera de ella. Por tanto, al hablar de tales rasgos o cualidades criminógenas, nos referimos, por supuesto, a las de la personalidad, independientemente de que sean parte del carácter, del temperamento o del medio ambiente con que el sujeto se ha identificado.

Siguiendo parcialmente a Friedlander (citado en Gibbons, 1993), son de tomarse en cuenta las siguientes:

1. La agresividad; es la disposición de atacar sin esperar provocación suficiente y que parece ser la más extendida y manifiesta de las características criminógenas.

Tiene las más diversas formas y grados, y parece hallarse más intensamente entre los delincuentes de todos tipos.

2. El impulsivismo; a la agresividad va unida con frecuencia, una forma habitual de reaccionar ante estímulos o situaciones de cualquier tipo, sin meditación o planeación previa.
3. El incumplimiento de la palabra; consiste en el hábito casi siempre neurótico o psicopático de no cumplir, aunque se juren con seriedad y sinceridad las promesas a las amenazas que se hacen. Ello introduce en el propio sujeto y en su medio ambiente, una situación de inseguridad y de desprecio en su contra, que provoca se le excluya de todo acto serio, se dude de él y que no se cumpla lo que él espera, creando constantes conflictos a su alrededor.
4. El hábito de la mentira; consiste en la falta de valor para decir la verdad y afrontar sus consecuencias, cuando las tenga.
5. La inestabilidad; consiste en el cambio constante de exigencias, de propósitos, de actividades, de trayectorias iniciadas, de lugares de trabajo y de labores, sin terminar lo empezado. Es frecuentemente encontrarla durante el proceso de movilidad social descendente de los delincuentes.
6. Persecuciones de placeres y huida de los deberes; en los que tienden a la conducta delictuosa es frecuente que el cumplimiento del deber sea altamente doloroso, por lo que huyen de él; en cambio, tienen una ilimitada para el placer, y dan "la impresión de vivir mucho mejor que los socialmente adaptados".
7. Emociones infantiles; en los sujetos que presentan características criminógenas, las emociones se manifiestan poco duraderas, fácilmente explosivas, y sin causa suficiente, porque son "incapaces de soportar una tensión cualquiera". Tales explosiones llevan al sujeto a cometer delitos de que después se arrepiente, cuando es tarde. Esta característica implica, por supuesto, la de inmadurez emocional.
8. Incapacidad permanente de espera; también es frecuente en personas que tienden a la antisocialidad. Se trata del tiempo que debe concederse a las personas y a las situaciones para que se resuelvan o para que una intervención sea oportuna. Esta espera es pasiva y muy difícil a los

delincuentes.

9. El fácil desengaño; sigue a la anterior incapacidad, pues dada la impaciencia con que el individuo exige el cumplimiento de otras personas, cree que no se le puede cumplir cuando, sin adaptarse a la realidad, no ha dejado transcurrir el tiempo necesario lo que le causa frustraciones y lo acerca a la comisión del delito al aumentar su desconfianza y su desesperanza. También se presenta cuando él interpreta una actitud ajena como negativa de lo que espera, aunque tengan promesas indubitables.
10. Carencia de ideales; los ideales son representaciones mentales, condicionadas por las emociones, de una cosa, manera de ser, trayectoria de conducta o situación, que se consideran deseables para el porvenir; se van formando desde la infancia ante la observación de casos o personas con quienes el sujeto se identifica, pero no nacen cuando se vive en la miseria moral, economía y la miopía social, materializadas en los malos tratos, el hambre, el deseo, los vacíos y el delito.

Los anteriores rasgos criminógenos pueden presentarse aislados o asociados; cobran mayor importancia negativa a medida que son más intensos, o se agrupa mayor número de ellos en el mismo sujeto, pero puede darse el caso de que no llegue a ser delincuente, sino que lo conduzca sólo a la inmoralidad o a otros tipos de inadaptación social.

2.4.2. ASPECTOS EVOLUTIVOS DE LOS INTERNOS.

Las etapas que recorre sucesivamente un niño, le sirven para ir transformándose en adulto; estas le permiten cumplir en forma satisfactoria su evolución y maduración; el grado de conformidad con los demás depende de la forma, el tiempo y la intensidad de influencia que tienen los factores ambientales, los cuales le imprimen características convenientes o inconvenientes a la vida colectiva.

Es indiscutible que la evolución humana es muy complicada y por ello, al hablar de cada aspecto en particular, no se desea hacer énfasis a una totalidad del proceso evolutivo, sino a meras predominancias.

Por ello, se mencionarán los aspectos evolutivos del individuo, que si bien no son cubiertas satisfactoriamente provocan en él características de personalidad antisocial. (Solis, 1985)

A) La Integración.

Entendemos por integración la adquisición de elementos psicofísicosociales que, incorporados al individuo, lo acompañaran el resto de su vida, capacitándolo para realizar mejor sus propias potencialidades.

Alrededor de los siete años el individuo llega a la etapa de integración social, en que forja sus propias amistades sin el consentimiento de sus padres o familiares. Siente más intensamente la vida fuera del hogar: con sus amigos y en la escuela.

Es la tercera infancia la primera época de prueba entre la fuerza del hogar y la del ambiente exterior, porque se presenta el primer choque con la realidad social resultando las primeras manifestaciones de delincuencia; es el tiempo en que se puede observar la importancia mayor de la familia o los amigos y cuando se pueda hacer más certero el diagnóstico social precoz de una conducta desviada, aunque poco se pueda hacer ya por conquistar una mejor posición paterna, pues ya se consolidó la existente.

La pubertad es la iniciación de la adolescencia, y ésta es la etapa crítica por excelencia de la edad juvenil, en la realidad, es cuando comienza a notarse un ascenso estadístico de la antisocialidad juvenil.

A los 15 años, el joven pasa a la etapa de integración económica, ya que siente necesidad de ganar dinero y de hacer cuanto fuere necesario para ello, como medio de autoafirmación de sí mismo. Hay otros que tardan en integrarse económicamente, y entonces fincan, una voracidad terrible, una incapacidad de comprensión de las verdaderas funciones del dinero, o una urgencia permanentemente insatisfecha de recursos económicos, estos son los sujetos que rinden su tributo a la antisocialidad reflejado en el fraude,

robo, etc. y que en un futuro serán los internos de algún CE.RE.SO.

B) La Maduración Emocional.

Entendemos por maduración emocional el proceso de avance hacia el desarrollo completo de las capacidades afectivas individuales. La satisfacción afectiva es esencial para el desenvolvimiento del hombre y mucho más importante en los primeros y en los últimos años de la vida. Quienes han crecido sin padres, en una familia constantemente conflictiva, o en instituciones de internado, tras de tener una gran necesidad neurótica de afecto, son incapaces de sentirlo a favor de otros y de otorgarlo o de corresponderlo idóneamente.

Los afectos también evolucionan y maduran, en tres etapas fundamentales:

1. Identificación con el medio generador: es esencialmente de contenido afectivo, y se desarrolla durante la primera y segunda infancia, aproximadamente hasta los siete años. En un vínculo de dependencia inconsciente con los padres, que más tarde se vuelve consciente. Su identificación emocional es aparentemente insaciable al principio, como base de una segura y posterior autoaserción, por lo que el amor, las atenciones y las delicadezas que se brindan al hijo, reforzaran la posición futura de los padres, en tanto que las debilidades, el abandono, el incumplimiento, los rechazos y también la sobreprotección, al frustrar en la infancia el sentimiento de pertenencia, serán obstáculos para guiarlo y educarlo.

2. Autodeterminación: es la decisión propia del individuo, basándose en la iniciativa personal, para realizar su conducta con independencia de todo interés familiar o social. Se ha considerado esta etapa como peligrosa, especialmente cuando se ha frustrado la anterior.

3. Estructuración de valores: es el proceso formativo y organizador de las convicciones subjetivas, respecto a las cualidades trascendentes de cosas, personas o ideas. Evoluciona de la develación de lo estético y lo ético, a la de lo humano, lo social, lo justo, lo religioso, etc. Es decir, de los valores aparentemente menos complicados, a los más complejos y elevados.

Quienes no completan la tercera etapa, carecen de convicción de los valores y tienen grandes fallas éticas, estéticas, humanas, sociales y de justicia, con manifestaciones en muy diferentes niveles.

La evolución afectiva, en cualquier de sus grados o fases, detenida o completa, tiene una gran importancia en la formación del carácter y éste en la realización de la conducta. A su vez el desarrollo sucesivo de la conducta, marca el sentido de la vida individual y, con la suma social, la trayectoria de una colectividad.

C) Capacitación.

Entendemos por *capacitación*, el proceso de crecimiento adquisición de aptitudes para resolver con éxito la diversidad de problemas que, individual o socialmente, se presenta al ser humano.

El individuo insuficientemente logrado detiene su progreso, y en ocasiones comienza a retroceder y a sedimentarse socialmente, a menos que se le ayude a destacar sus limitadas capacidades y se evite que ponga en juego las no desarrolladas. Como ello no es fácil, a menudo vemos en los delincuentes carencia de valores que los han conducido al estado actual.

D) Interdependización.

Se entiende por interdependización el proceso de adquisición de una "actitud de confianza en sí mismo", que impele a actuar tomando en cuenta las circunstancias de otras personas, la coordinación de esfuerzos, y la sumisión de las opiniones autorizadas.

La interdependencia total frecuentemente no es alcanzada antes de los 21 años y hay quienes no llegan a ella, pues caen en los extremos dañosos de una dependencia o una independencia que se pretenden absolutas, aunque se vea que todo es una constante interdependencia humana en que se debe tomar parte activa.

Una total independencia, corresponde a una situación anormal y es manifestación de inmadurez, de falta de integración social, de atención en la autodeterminación, de una total inadaptación.

Como la interdependización del sujeto no siempre se ve fortalecida por

los demás aspectos evolutivos a menudo conduce a los niños o jóvenes a realizar actos de conductas desviadas, sea como jefes de bandas o como segundones de sus amigos, especialmente cuando ya se ha abandonado la etapa escolar, no se han pasado a la laboral y no se ha tocado la de independencia económica y social extrafamiliar.

E) Adaptación.

Entendemos por adaptación "el proceso mediante el cual se adquiere la aptitud para vivir en un medio dado", en una interacción deseable con otros, o el "ajuste o modificación de la conducta individual, necesarios para la interacción armoniosa con otros individuos". Tras de toda adaptación humana hay ciertas formas de autorrestricción de la libertad, imitación, contagio mental, adopción de costumbres generales, pérdida parcial de la individualidad y servicio a los demás; finalmente, estructuración de valores sociales y humanos.

Sus grados son:

1. Etapa normativa de la temprana primera infancia;
2. Choque con el ambiente familiar y adquisición de las normas respectivas;
3. Choque entre amigos, y acuerdo de las normas de convivencia.
4. Choque, y adquisición de las normas escolares, después las laborales y las sociales en general.
5. Realización, nunca absoluta, de la conducta que los demás esperan.

Cuando hay fallas en cualquiera de los cinco aspectos evolutivos ya examinados, sea por defecto o exceso, vienen desequilibrios de la personalidad que hacen caer al individuo en las formas no productivas:

1. La superior, de los que, por su impreparación o sus vicios, gravitan sobre sus familias.
2. La media, de los que, por sus minusvalías físicas o mentales, su impreparación, sus vicios, o sus actividades antisociales esporádicas gravitan sobre la beneficencia o el estado.
3. La inferior, de los que entran en conflicto permanente con la sociedad y la atacan realizando actividades antisociales permanentes.

De lo anterior resulta que la adaptación social es indispensable para la conservación de la vida misma del sujeto, pero se realiza en diversos sentidos, grados y amplitudes, que no pueden distanciarse de los estrechos conceptos tradicionales en que se consideraba adaptado el individuo que no cometía delitos o no ejercía actividades socialmente reprobables.

Por lo tanto, la adaptación a la vida social se forma en primer termino en lo más hondo de la personalidad, lo inconsciente, introyectando el ambiente del hogar desde la más tierna infancia; en segundo lugar, en el medio escolar, más tarde en el social limitado en que se mueve la familia, y por ultimo en la sociedad en general. Se considera adaptado un individuo, si llega a un respeto pleno de los demás, a un concepto realista de su propio valer, y cuando controla por sí mismo sus impulsos.

2.4.3. PERSONALIDAD ANTISOCIAL.

La característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. El engaño y la manipulación son características centrales del trastorno antisocial de la personalidad.

Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención como la destrucción de una propiedad, hostigar o robar a otros, o dedicarse a actividades ilegales. Las personas con este trastorno desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos

de agresión. Estos sujetos pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado a alguien, estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su mala suerte, pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o, simplemente, mostrar una completa indiferencia. (DSM-V, 1998)

El trastorno antisocial de la personalidad se presenta asociado a un bajo status socioeconómico y al medio urbano.

Una variedad de teorías enfatizan en la incapacidad de los individuos con personalidades antisociales para aprender conductas sociales y éticas apropiadas.

Se examinarán varios de los constructos sobre la personalidad antisocial, citados con mayor frecuencia, las perspectivas psicoanalíticas, familiar y de socialización, genética y de aprendizaje.

De acuerdo con un enfoque psicoanalítico; la ausencia de culpa y la violación frecuente de las normas morales y éticas en los psicópatas son el resultado de un desarrollo defectuoso del superyo (Fenichel, 1945 citado en Abrahamsen, 1980). Es más probable que los impulsos de ello sean expresados cuando el superyo debilitado no puede ejercer demasiada influencia. Las personas que exhiben patrones de conducta antisocial presumiblemente no se identifican de manera adecuada con sus padres. La frustración, el rechazo o el tratamiento inconsciente dan por resultado una fijación en una etapa temprana del desarrollo.

Algunos teóricos creen que las relaciones dentro de la familia son el agente principal de la socialización, son de suma importancia en el desarrollo de patrones antisociales (McCord y McCord, 1964 citado en Ale, 1990). Es una teoría que no se descarta pero que tampoco se ha confirmado.

En una revisión de factores que predicen la delincuencia y las conductas antisociales en niños, Loeber (1990) encontró:

“... la posición socioeconómica de la familia es un predictor débil mientras que los factores familiares tales como una supervisión y compromisos paternos deficientes son buenos predictores. El rechazo o la privación de uno o de ambos padres puede proporcionar poca oportunidad para aprender conductas

apropiadas desde el punto de vista social o puede disminuir el valor de las personas como agente de reforzamiento social. La separación paterna ha sido correlacionada con la personalidad antisocial”.

Vaillant y Perry (1985), Millon y Everly (1985) creen que la hostilidad en las familias pueden dar como resultado una hostilidad interpersonal. Por lo tanto, los psicópatas pueden encontrar poca satisfacción en las relaciones íntimas o significativas con los demás.

En el estudio realizado por Lahey (1988) se demostró que los patrones antisociales paternos sobre todo en los padres, se asoció fuertemente con el trastorno de conducta infantil. Es interesante señalar que los resultados indicaron que el divorcio entre los padres no se relacionó con que los niños tuvieran trastorno de conducta, una vez que fueron controlados los antecedentes antisociales de los padres.

Sin embargo, no está claro si la personalidad antisocial es por información genética (padres que proporcionan la estructura genética a los hijos) o por información ambiental (padres que proporcionan un modelo de papel antisocial), las especulaciones son difíciles de probar debido a los problemas implicados en la distinción entre las influencias del ambiente y la herencia de la conducta. Un ambiente familiar o un modelo paterno perturbado no es una condición necesaria ni suficiente para el desarrollo de la personalidad antisocial.

Algunos de los primeros investigadores sugirieron que las personalidades antisociales tienden a poseer una actividad anormal de las ondas cerebrales (Hill y Watterson, 1942; Knott y cols. 1953 citados en Smith, 1984)

La incapacidad de aprender de la experiencia, la ausencia de angustia y las conductas, de la búsqueda de emociones son características prominentes del trastorno de personalidad antisocial.

Se han realizado algunas investigaciones interesantes y prometedoras que señalan la implicación del Sistema Nervioso Autónomo (SNA), en el que pueden identificarse dos líneas de investigación, ambas basadas en la

suposición de que las personalidades antisociales tengan deficiencias o anormalidades del SNA, hacen a la personalidad antisocial menos susceptibles a la angustia y, por consiguiente, es menos probable que aprendan de la experiencia. Las personas que carecen de angustia pueden fallar en aprender en situaciones donde están implicados estímulos aversivos o castigo. La segunda línea de investigación se centra en anormalidades del SNA que mantienen subexcitados emocionalmente a las personas antisociales. Los individuos subexcitados pueden entonces buscar excitación y emociones, fallan en ajustar sus conductas a las normas convencionales para lograr el nivel óptimo de excitación o para evitar el aburrimiento.

Likken (1982) sostiene:

“Que debido a una predisposición genética las personas varían en su nivel de intrepidez. La personalidad antisocial se desarrolla debido a la intrepidez o a los niveles bajos de angustia. Las personas que tienen altos niveles de temor evitan los riesgos, el estrés y la estimulación intensa los que son relativamente intrépidos buscan emociones y aventuras”.

El trabajo de Likken sugirió que las personalidades antisociales pueden tener deficiencias en el aprendizaje debido a una angustia más baja. Como se mencionó antes, hay un segundo punto de vista que las personalidades antisociales simplemente tienen niveles de reactividad del SNA más bajos y están subexcitados. De acuerdo con este punto de vista la sensibilidad del sistema cortical reticular de los individuos varía aunque, hay un nivel óptimo para cada persona. El sistema regula el nivel tónico de excitación en la corteza, de modo que algunas personas tienen niveles de excitación altos y otras los tienen bajos.

2.5. LA AGRESIÓN.

La agresión es cualquier comportamiento destinado a dañar a alguien o algo que nos rodea, en muchos lugares del mundo y no en menor grado en

México esta agresividad a menudo explota en violencia, acción destructiva contra personas o propiedades, otras veces el impulso agresivo se limita a la rivalidad, a ataques verbales u otras expresiones de hostilidad que no incluyen el daño físico.

Cuando hablamos de agresión, hablamos, por tanto, de un comportamiento que el individuo lleva a cabo con la intención de causar daño.

La exploración de emociones específicas comienza con la ira y la agresión, conducta que a menudo acompaña la ira. Se define la ira como una emoción caracterizada por fuertes sentimientos de desagrado, desencadenados por males reales o imaginarios. La agresión se define como un acto dirigido a lastimar o dañar una víctima forzada. (Zillman, 1979; citado en Davidoff, 1989)

En la obra titulada Frustration and Aggression (Dollard & colls., 1994) se define a la agresión como:

“... cualquier secuencia de conducta cuya respuesta de meta es el daño a la persona a la que se dirige”

2.5.1. CAUSAS DE LA AGRESIÓN.

El antecedente que más se a estudiado sobre la agresión es la frustración. John Dollard y cols. en 1939 (citado en Davidoff, 1989) formulan la hipótesis de frustración-agresión en la cual afirmaban que:

“...la ocurrencia de la agresión siempre presupone la frustración y que cualquier acontecimiento frustrante lleva inevitablemente a la agresión.”

La frustración, dijeron Dollard y sus colegas, es cualquier cosa que impide que alcancemos una meta.

A pesar del éxito inicial de esta hipótesis, las críticas no se dejaron esperar. Bandura (1973) señala que las personas pueden aprender a modificar sus reacciones ante la frustración, y Buss (1966) demuestra que la

hipótesis de frustración-agresión tiende a cumplirse sólo si la agresión es útil para superar la frustración, pero no en otros casos (citado en Maddi, 1998).

Pero hay desacuerdos entre los autores con respecto a si se debe considerar conductas agresivas a aquellas conductas que no consiguen dañar realmente a la persona pero que llevan toda la intención de hacerlo. Otro desacuerdo es la existencia o no de la agresión verbal o simbólica y la llamada agresión fría, que es aquella que emplea la violencia para conseguir un objetivo y se lleva a cabo de manera calculadora e instrumental.

J.H. Goldstein (1989), realizó un trabajo acerca de las creencias predominantes sobre la agresión, violencia y delito en la sociedad. El análisis realizado por Goldstein manifestó una visión mecanicista de la agresión humana; esta visión la concreta en cuatro puntos:

- Creencia según la cual la causa de la agresión humana sea buscada dentro de cada individuo.
- Los factores genéticos o de personalidad responsables de la violencia constituyen anomalías a estudiar por psicólogos, psiquiatras y biólogos.
- Se considera posible detectar a las personas que presentan mayor probabilidad de volverse agresores violentos usando test de personalidad o pruebas biológicas.
- Estos prejuicios son compartidos por psicólogos y psiquiatras.

La visión de la agresión, violencia y delito, en esencia tiende a convertir al individuo que comete actos de violencia y agresión en personas marginadas o en seres antisociales, que pueden ser identificados antes de que cometan los actos delictivos y que son diferentes de quien no los comete. Una implicación es que se le niega a la persona agresiva y violenta la capacidad para actuar de manera razonable y responsable, se le niega un carácter plenamente humano.

Desde hace muchos años, la psicología ha trabajado en la búsqueda de explicaciones de la agresión que dejen de lado las anomalías biológicas y psicológicas.

Los estudios de Bandura ponen de manifiesto el papel crucial del aprendizaje en la agresión.

Bandura (1977) demostró que:

“Los niños aprenden la agresión de los adultos y de otros niños a través de la observación y la imitación, no es observada para que se produzca el aprendizaje de la agresión. La razón es que las imágenes de la conducta del modelo se archivan en la memoria y posteriormente si se presenta la situación oportuna, estas imágenes son recuperadas para la realización del acto agresivo”.

Otra prueba del carácter aprendido de la agresión la proporciona el hecho de que la agresión aprendida en la observación solo se lleva a la práctica si las consecuencias de la conducta del modelo o del observador son las adecuadas; si el modelo es castigado por su conducta agresiva, el observador sentirá temor de agredir, aunque haya aprendido correctamente la conducta, por lo que Bandura concluye:

“Las respuestas agresivas que se aprenden por imitación acaban por extinguirse y desaparecer si no son recompensadas”.

Geen señala que en la vida cotidiana la agresión recibe reforzamientos fundamentalmente a través de sus consecuencias; si una conducta agresiva es reforzada repetidas veces, porque produce consecuencias positivas para el agresor entonces probablemente, tenderá a generalizarse; será posible que la persona emita otro tipo de respuestas diferentes y que a la larga se convierta en una persona violenta y agresiva. Esto lleva a considerar la importancia de los valores culturales para la agresión.

La psicología pone de manifiesto que la agresión, sigue regulaciones complejas, se adapta a la situación, que es producto del aprendizaje y cumple la función social de ordenar y hacer manejable el medio ambiente.

La propuesta que hace Geen en 1989 (citado en Rychlak, 1998) toma en consideración lo anterior y se concreta en cuatro puntos:

- Existen variables de trasfondo que predisponen a las personas a agredir,

como por ejemplo: fisiología, temperamento, personalidad, expectativas socioculturales y observación de estímulos violentos.

- Junto a las variables ya mencionadas, existen otras de situación que crean condiciones de estrés, activación y cólera frente a las que la agresión es una reacción. Geen incluye aquí la violación de normas, la frustración, el ataque, el conflicto familiar, los estresores ambientales y el dolor.
- Las variables de situación no provocan agresión de manera automática, pues son evaluadas e interpretadas por la persona. La agresión únicamente se produce cuando la persona considera la condición en cuestión como arbitraria, maliciosa o intencional; esto es debido a que sólo un caso así produce estrés, activación o cólera.
- Cuando todo parece favorecer a que se produzca la agresión, ésta no puede producirse en caso de que existan otras alternativas que permitan la solución del problema.

Genn en 1990 (citado en Rychlak, J. 1998) propuso una ampliación de la hipótesis de frustración-agresión:

“La frustración supone un cambio que empeora a la situación de la persona, por eso es aversiva y activante. En este sentido, la frustración se puede considerar como una fuente más de estrés”.

La ampliación de la hipótesis inicial a la cadena frustración-activación-agresión permite acomodar una gama más de antecedentes de la agresión. Cualquier cambio en la situación que implique un empeoramiento con respecto a lo que la persona había definido como aceptable puede poner en marcha la agresión. Estos cambios pueden ser ocasionados por situaciones ambientales, dolor físico, ataque interpersonal y otros muchos factores.

La agresión se produce cuando se han activado disposiciones preexistentes en el sujeto a agredir. Respuestas diferentes a la agresión se producen cuando la frustración activa predisposiciones de la persona que inclinan a ésta a responder de forma alternativa a la agresión.

Leonard Berkowitz, defiende la hipótesis frustración-agresión frente a las críticas de Bandura; según Berkowitz el hecho de que se puede aprender otras reacciones a la frustración no niega la existencia de una determinación innata.

En 1969, Berkowitz propone renunciar a la visión clásica que unía en una cadena causal frustración y agresión; frente a esta postulo la hipótesis revisada de frustración-agresión:

“La frustración es más bien fuente de activación. La frustración puede conducir a la agresión, pero de una manera indirecta”.

En 1983, Berkowitz señaló una conexión más entre la frustración y la agresión, es la del efecto negativo, que es definido como sentimientos displacenteros provocado por condiciones aversivas. La persona al estar frente a una experiencia aversiva, se desencadena una serie de cogniciones, emociones y respuestas expresivo-motoras. La primera reacción ante la frustración es de carácter afectivo y tras ella se pone en marcha el proceso de asociación simple. El resultado final es una tendencia a la agresión o a huir de la situación, en función de las características de ésta. Este proceso de asociación simple no descarta la existencia de otros procesos complejos mediadores entre frustración y agresión, como pueden ser los estados de desorden mental de los sujetos, que pueden parecer completamente normales en el aspecto intelectual y patológicos en los rasgos centrales de la personalidad a la que se le denomina personalidad psicópata, que puede ser entendida como una neurosis en la que el sujeto evidencia su conflicto neurótico en la vida diaria. Se manifiesta por un modo recurrente de conducta antisocial, que no es influida por las normas culturales. El sujeto vive en pugna, tanto con la sociedad como consigo mismo, y realiza actos que demuestran su irresponsabilidad. Su conducta es destructiva y/o autodestructiva.

2.5.2. TIPOS DE AGRESIÓN.

De acuerdo a los estudios anteriores, se destaca la importancia de los actos antisociales como actos agresivos, en este sentido se pueden identificar dos tipos de agresión: "la agresión hostil" y "la agresión instrumental". La agresión hostil surge del enojo, su objetivo es dañar; la agresión instrumental también se dirige a hacer daño, pero sólo como un medio para lograr algún otro fin. (Papalia, 1988)

Geen en 1990 (citado en Rychalk, J. 1998) estableció una distinción tajante entre agresión colérica o emocional y la agresión instrumental:

"La agresión colérica o emocional va acompañada de un fuerte estado emocional negativo de cólera como la reacción a una provocación previa, la cólera sirve como instigadora o como guía de la conducta agresiva, la característica de la agresión colérica es que su objetivo principal es el causar daño. Ahora bien, frente a ella se encuentra la agresión instrumental la cual se encuentra privada de emoción, sin embargo predomina en ella el cálculo; su objetivo no es causar daño, sino es un medio para lograr otro objetivo, por ejemplo la autodefensa".

Archer y Browne en 1989 (citado en Rychlak, J. 1998) proponen una fórmula para establecer características prototípicas de agresión; y a su juicio fueron las siguientes características:

- La existencia de intención de causar daño; puede ser físico o puede ser el impedir el acceso a un recurso necesario.
- Provocar daño real.
- La existencia de una alteración del estado emocional, de este modo la agresión puede ser calificada como colérica.

Si se aceptará esta propuesta, se tendría la ventaja de permitir establecer cuándo una determinada conducta puede ser categorizada como agresiva.

2.6. TEST BENDER GUESTALTICO VISOMOTOR; B. G.

La Psicología de la Gestalt, tal como fue desarrollada por Wertheimer, Köhler y Koffka, dio un nuevo impulso a la psicología, y con él también una nueva comprensión para aprehender las relaciones entre el todo y sus partes, pues mostró que la percepción no puede interpretarse como una suma de sensaciones singulares. Postula esta escuela que el campo sensorial está colmado de cualidades y propiedades que escapan a nuestro entendimiento si se considera a las sensaciones como unidades. El organismo no reacciona a estímulos locales con respuestas locales. Responde a constelaciones de estímulos con un proceso total, que es la respuesta del organismo en su conjunto a la situación total.

La escuela de la Psicología de la Gestalt ha puesto de relieve el factor interno dinámico, la autorregulación de la percepción.

Connotaciones simples como figura, orificio, primer plano, fondo, grupo, abierto, cerrado, círculo; completo o incompleto, partida, comienzo, fin, buena o mala gestalt, adquieren una nueva significación.

La Psicología de la Gestalt entraña realmente un importante avance en el sentido de acentuar la reacción total y la situación total. Ha abolido la teoría mecanicista de la percepción y de la asociación.

El movimiento psicológico iniciado por Wertheimer y sus discípulos Koffka y Köhler, principalmente en el campo de la percepción, fue, para Lauretta Bender, el punto de partida de una serie de investigaciones que culminaron en la elaboración de su Test Gestáltico Visomotor. Bender empleó como material, figuras carentes de significación, ideadas por Wertheimer para el estudio de los procesos perceptivos, y bien pronto comprobó que las reproducciones de esas figuras estaban estrechamente ligadas al grado de maduración visomotriz de los sujetos examinados. (Székely, 1966)

2.6.1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

En el primer decenio del siglo XX, prorrumpen en Alemania la Teoría de la Gestalt para hacer su propia revolución contra la vieja psicología. Como Freud, Adler, Watson, Stern..., cada uno a su manera y por sus especiales motivos, otros tres psicólogos se unieron en Frankfurt del Meno en 1910-1911 para librar batalla contra la psicología wundtiana: Max Wertheimer (1880-1934), Kurt Koffka (1886-1941) y Wolfgang Köhler (1887-1949).

Este grupo tuvo en el psicólogo austriaco Christian Von Ehrenfels (1859-1932), un definido precursor en la crítica a la teoría elementalista de la percepción que sustentaba la psicología tradicional. Christian Von Ehrenfels, introdujo modificaciones revolucionarias en el campo psicológico, estableciendo que no era posible descomponer algunos fenómenos en distintas partes, ya que aquéllos sufrirían una transformación o destrucción íntegra. Von Ehrenfels partió de dos principios que dieron los rasgos fundamentales a la teoría gestáltica:

1. El todo es más que la suma de sus elementos o partes y la transmutación; a otra gama no cambia la igualdad de la esencia, conservando sus caracteres propios.
2. El todo es, en cierto modo, independiente de sus partes; lo que integra estas condiciones es la forma o estructura. (Székely, 1966)

Wertheimer desarrolló las ideas de Von Ehrenfels, y en discrepancia con la doctrina brentanista inició sus trabajos investigando la percepción del movimiento en la entonces Akademie für Socialwissenschaften (hoy Universidad Frankfurt). Sus dos jóvenes colaboradores, Koffka y Köhler, fueron los sujetos de esa experimentación, cuyo resultado, la histórica monografía *Experimentelle Studien über das Sehen von Bewegung*, publicada en 1912, constituyó el acta de nacimiento de una de las más grandes escuelas psicológicas de nuestro tiempo.

La Gestalt se levanta contra el atomismo, el asociacionismo, el introspectivismo, la concepción rígida del sistema nervioso de la psicología

tradicional, en especial de la psicología wundtiana. Quiere rescatar a la psicología de su vieja artificiosidad, fundarla sobre la experiencia y el buen sentido, y respetando la esencial unicidad de sus fenómenos, conducirla "a la realidad y a la vida".

Sobre bases rigurosamente experimentales, y a partir del estudio de la percepción del movimiento, la Gestalt fue internándose en ámbitos cada vez más amplios del dominio psicológico: psicología animal (Kölher), psicología infantil (Koffka), psicopatología infantil (Lewin, Werner, Wolff), estudio de las postimágenes (Rothschild), del razonamiento (Wertheimer, Duncker), de la memoria (Wulf, Lewin, Birenbaun), de la vida emocional y de la conducta (Lewin), de la estética (H; Read), de las perturbaciones psíquicas (Goldstein, Gelb, Gotschalldt)... Schilder (citado en Bender, 1995) pudo decir pues, que "la psicología de la Gestalt, tal como fue desarrollada por Wertheimer, Köhler y Koffka, dio un nuevo impulso a la psicología"

2.6.2. CARACTERIZACIÓN DEL B.G.

La psiquiatra norteamericana Laretta Bender realizó investigaciones en el Hospital Bellevue de Nueva York y en 1932 empezó a aplicar los resultados en la prensa especializada y en el año de 1938 la American Orthopsychiatric Association lo dio a conocer en conjunto. El Test Gestáltico de Bender fue bien aceptado por la crítica científica y pronto pasó a ocupar un puesto de importancia en toda la batería psicométrica contemporánea, se le llama, brevemente: B.G.

El nombre del Test de Bender señala su ubicación en la familia psicométrica. En efecto, por una parte pertenece al grupo de los test visomotores y, por otra, al grupo de los test gestálticos.

☞ Un test Visomotor.

El B.G. es un test visomotor en sentido estricto: el examinado realiza la tarea gráfica con los modelos a la vista. Este instrumento se emparenta con

las pruebas de reproducción gráfica de un dibujo, del tipo de Binet-Simon.

☞ Un test Gestáltico.

Según queda dicho, el B.G. pertenece, así mismo también, al grupo de los test giestálticos. El B.G. consiste en reproducir dibujos, es decir, que son así mismos visomotores.

☞ Un test Proyectivo.

Pese a su neta definición de gestalt-test, el B.G. suele utilizarse también como test proyectivo. Para este fin se emplea la técnica de asociación libre sobre las figuras dibujadas y otros procedimientos semejantes. Así, tanto J. E. Bell como el Dr. Max L. Hutt de la Universidad de Michigan han podido clasificarlo como un test proyectivo.

El B.G. se utiliza también como instrumento proyectivo. A este fin se han realizado los siguientes intentos: Max L. Hutt (1945) combinó el B.G. con la técnica de asociaciones libres; J. Kitay (1950) relacionó el B.G. con el Rorschach; V. Lum (1950), con un objetivo parecido, lo aplicó a enfermos mentales; F. Halpern (1952) creó un marco de referencia para la apreciación cualitativa del B.G., analizando los aspectos expresivos de la reproducción gráfica.

Según se ha dicho ya, F. Halpern (1952) ha sido uno de los investigadores más destacados en la elaboración del B.G. como test de proyección expresiva. A continuación se presenta un repertorio de signos de valor patognómico, aislados por el autor.

El repertorio está organizado en dos secciones, la primera está centrada en la prueba, Tabla 1 de signos Patognómicos; y la segunda centrada en la enfermedad, Tabla 2 de Indicadores Patognómicos; esta segunda se ha enriquecido con rasgos encontrados por otros investigadores

TABLA 1

Signos Patognómicos

Distribución de las copias en el Protocolo de Prueba: Indica la orientación general del sujeto con respecto al ambiente.

- Ordenamiento y sucesión: minuciosidad exagerada.
- Emplazamiento en la mitad superior de la hoja (reproducciones pequeñas o próximas): incertidumbre; búsqueda de seguridad.
- Figuras "colgadas" de los cantos: incertidumbre; inseguridad; necesidad de apoyo. Temor a colocarse en el centro de la atención y a la autonomía.
- Amontonamientos-superposiciones: falta de atención a los límites; falta de preocupación por los demás. Agresivos con el ambiente; esquizofrénicos y pacientes orgánicos incapacitados para captar las relaciones o que sufren confusión en los límites del propio cuerpo.
- Enmarcamiento de cada figura: necesidad de seguridad; afán de compensar la ansiedad e incertidumbre.

Tratamiento de las figuras.

1) Tamaño de las figuras.

- Grandes: falta de control y de inhibición.
- Pequeñas: tendencia al retraimiento; inhibición de la espontaneidad: sujetos emocionalmente bloqueados.
- Manejo lábil: cambios de la impulsividad a la inhibición: sujetos ambivalentes. (Por ejemplo, en el modelo 2: primero redondeles de tamaño medio, después aumento y finalmente estrechamiento).

1) Fragmentación de los modelos: La figura no es tratada como una unidad sino como un conglomerado de elementos independientes: implica trastornos de organización y/o dificultades motoras. Tendencia a la división o a la disociación.

- Fragmentación por perturbación perceptual: desorden orgánico o esquizofrenia.
- Fragmentación por perturbación motora: desórdenes orgánicos. Si el examinado critica sus reproducciones gráficas, no se trata, claro está, de un trastorno perceptual sino motor.
- Tratamiento de la figura a nivel concreto: enfermos orgánicos y esquizofrénicos, y en general regresión grave.

Tratamiento de las líneas.

1) Carácter de la línea: deja ver el sentimiento del examinado frente al ambiente y la actitud frente a sí mismo.

- Líneas esbozadas, tenues: ansiedad, timidez, falta de autoconfianza, vacilación.
- Líneas impulsivas, enérgicas, fuertes: agresión y hostilidad frente al ambiente.
- Líneas firme y continua: modalidad intermedia entre ambos extremos.

1) Alteraciones en las líneas: exageraciones y minimizaciones en las líneas: curvas, acentuadas o aplastadas; ángulos acusados o redondeados. Deja ver las dificultades en el control de las emociones.

- Figuras precisas pero exageradas: esfuerzo fallido de inhibir – sujetos en los que alternan la impulsividad y la rigidez.
- Línea atenuada, rebajada y prolongada: exceso de impulsividad e indiferencia ante las exigencias del ambiente.
- Líneas exageradas: incapacidad para una fácil inhibición de los impulsos.
- Curvas atenuadas: debilitamiento de los afectos, superficialidad afectiva.
- Ángulos acusados: sentimiento de inseguridad e intento de controlar un trastorno o conflicto subyacente.
- Ángulos redondeados: impulsividad.

Sustituciones y Omisiones de elementos: denuncia trastornos de coordinación visomotora, que suele revelarse por la incapacidad para reproducir los ángulos o por la incorrecto prolongación de las líneas, especialmente notable en las figuras A, 3, 4, 7 y 8. indica ausencia de control motor; inestabilidad emocional.

- Sustitución de elementos (líneas por puntos; acusar o moderar las curvas): inestabilidad emocional. Puede haber base orgánica.
- Espacios blancos donde deberían ir líneas: probable incapacidad para completar las tareas y admitir el cierre: incertidumbre y ansiedad; que acaso busque salida a la situación.

Perturbación en la orientación espacial.

1) Rotación.

- Trastornos en la orientación espacial: niños pequeños; zurdos; niños con dificultades en la lectura; pacientes orgánicos y esquizofrénicos.
- Incapacidad de mantener alineaciones horizontales: sujetos incapaces de situarse en el espacio, o que se hallan deprimidos o eufóricos, respectivamente (se da especialmente en el modelo 2, desviaciones en curva hacia arriba o hacia abajo).
- Figuras adheridas, formando un conglomerado: esquizofrenia.

1) Desplazamiento.

Desvío en la relación entre las partes de la figura: incapacidad de descomponer la figura en sus detalles y distorsión en la recomposición. Indica reacción atípica y eventualmente extraña ante la tarea. Propio del deterioro orgánico y procesos esquizofrénicos.

Impresión de conjunto.

- 2) Primitivización y Sobresimplificación: puede deberse a: a) inmadurez mental y emocional, b) regresión psicótica u orgánica. El diagnóstico diferencial se establece por el grado de coordinación motora y la

presencia o ausencia de elementos insólitos.

- Deficientes mentales y pacientes orgánicos: empleo indiscriminado de la espiral cerrada, dificultades de coordinación motora, trastornos rotativos, tendencia al concentrismo.
- Psicópatas: simplicación para no esforzarse; dificultades de coordinación motora debidas a impulsividad y precipitación (falta de ajuste de los trazos al modelo; falta de precisión en los cortes). La ausencia total de inhibición suele llevar a copias tan macrográficas que los trazados ocupan varias hojas
- Pacientes orgánicos: suelen ahorrar energía sustituyendo las series de puntos por líneas continuas.

1) Elaboración: el estímulo sirve de disparador de las preocupaciones y necesidades del examinado y lo lleva a una producción arbitraria.

2) "Ejecución Demasiado Perfecta" (Bender): copia cuidadosa y controladas, tipo réplica del modelo. Indicador de esfuerzo por mantenerse integrado frente a la inminente desorganización. Suele darse en esquizofrénicos incipientes o pacientes con trastornos orgánicos comiciales; generalmente paresias incipientes.

3) Perseveración.

+ Tipo a) Repetición del modelo o patrón (Ej.: repetición indefinida de los puntos o lunares en las figuras 1 y 2)

+ Tipo b) Repetición de un modelo o elementos de una figura en la reproducción de otras (Ej.: reproducción de la figura 2 formando una sola línea por contaminación de la figura 1)

TABLA 2

Indicadores Patognómicos

Deficientes mentales.

- Primitivización y sobresimplificación: empleo indiscriminado de espiral cerrada.
- Dificultades en el trazo, especialmente de las paralelas, formas angulosas y en cruz.
- Trastornos de rotación.
- Tendencia al concentrista.

Condiciones Orgánicas: se considera que el B.G. alcanza su mayor eficacia en el diagnóstico de las lesiones orgánicas, y que las reproducciones muestran formas características del área y extensión de la lesión cerebral.

- Amontonamientos, superposiciones.
- Sustitución de series de puntos por líneas continuas.
- Fragmentación por perturbación perceptual.
- Fragmentación por perturbación motora.
- Tratamiento de la figura al nivel concreto.
- Rotación.
- Desplazamiento.
- Ejecución demasiado perfecto (trastorno orgánico comiciales).

Psicosis alcohólicas:

Encefalopatías alcohólicas graves:

- percepción incompleta de las ggestalten.
- perseveración de las rayas.

Estados alucinatorios crónicos:

- buena percepción del modelo, pero con contornos borrosos.

Estados confusionales:

- mala integración de las partes en el todo y de la orientación de las figuras sobre el fondo.

Demencia paralítica:

- copias de notable perfección, excesivo cuidado, tendencia a un formalismo desprovisto de interés personal.
- casi siempre: signos de regresión hacia tendencias primitivas o al empleo de ciertos "símbolos" (números o letras en lugar de puntos y círculos).

Síndrome de Korsakoff:

- cierta conservación de la configuración como un todo.
- adecuada orientación de la figura sobre el fondo.
- cierta regresión a respuestas primitivas.
- modificación o sustitución de partes de la figura.

Esquizofrénicos.

Signos de disociación de la figura como un todo:

- adherencias: amontonamientos, superposiciones, conglomerados.
- fragmentación por perturbación perceptual.
- sustitución de puntos por círculos.
- representación de líneas punteadas como líneas ondulantes.
- tendencias a la perseveración de una copia a otra.
- micropsia.
- rotación.
- acentuación de los planos horizontales.
- exclusión de formas en cruz y formas angulosas.
- fallo en la configuración total o en la integración adecuada de una o más partes en el todo.
- desplazamiento.

- tratamiento de la figura al nivel concreto.
- ejecución demasiado perfecta (en esquizofrénicos incipiente).

Depresivos

- dibujos con forzada precisión.
- insatisfechos de su copia.

Maníacos

- elaboraciones (motoras o verbales) que no destruyen la gúestalt primaria.

Agresivos

- amontonamientos.
- superposiciones.

Impulsivos

- reproducción macrográfica: figuras grandes, exageradas.
- líneas enérgicas, fuertes, exageradas, prolongadas.
- ángulos redondeados.

Inseguros

- reproducciones pequeñas y próximas.
- enmarcamiento de las figuras.
- figuras "colgadas de los cantos".
- líneas esbozadas, tenues.
- ángulos acusados.
- espacios blancos donde deberían ir líneas.

2.6.3. APLICACIONES DEL B.G.

El B.G. es un test clínico de numerosas aplicaciones psicológicas y psiquiátricas. Demostró poseer un considerable valor en la exploración del desarrollo de la inteligencia infantil y en el diagnóstico de los diversos síndromes clínicos de deficiencia mental.

- 1 Determinación del Nivel de Maduración de los Niños. La función giestáltica visomotora es una función fundamental. Está asociada con la capacidad del lenguaje y con diversas funciones de la inteligencia (percepción visual, habilidad motora manual, memoria, conceptos temporales y espaciales y capacidad de organización o representación); de ahí que, midiendo en el sujeto el nivel de maduración de la función giestáltica visomotora por la copia de las figuras giestálticas, se pueda establecer su nivel de maduración. Bender estandarizó su prueba sobre una muestra de 800 niños de 3 a 11 años. Sometió a control, el B.G. denunció una correlación satisfactoria con varios tests de realización (Escala de Randall, Test de Goodenough, Escala de Pintner-Patterson). (Bender, 1995)
- 2 Examen de la Patología Mental Infantil. La prueba ha brindado resultados interesantes en la esquizofrenia infantil, y suministra informaciones útiles a los fines del diagnóstico de la debilidad mental y de las demencias infantiles. (Bender, 1995)
- 3 Examen de la Patología Mental de los Adultos. El test es susceptible a diferenciar (Bender, 1995):
 - a) Retrasos globales de maduración.
 - b) Incapacidades verbales específicas.
 - c) Fenómenos de disociación que perturban el conjunto de la personalidad.
 - d) Desórdenes de la impulsión.
 - e) Desórdenes perceptuales.
 - f) Desórdenes confusionales.
4. Detección del Niño Maltratado. Se realizó un estudio comparativo entre un grupo de niños de una escuela pública, niños no maltratados; y un grupo de

niños bajo custodia del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con maltrato, entre los 6 y 11 años de edad. Ambos grupos se les fue aplicado el Bender por el método Koppitz. Los indicadores utilizados mostraron que los niños de la escuela pública (niños sin maltrato) obtuvieron un coeficiente de maduración visomotora dentro de la puntuación normal y los niños bajo custodia del Sistema DIF (niños con maltrato) presentaron un coeficiente de maduración visomotor por debajo de lo normal; lo que corrobora la hipótesis, manejada por la Lic. Blanca Muñoz, de decir que los niños víctimas de maltrato presentarán una alteración en la maduración visomotora, en los indicadores de lesión cerebral y emocional. (Tesis Muñoz, 2000)

La prueba ha sido aplicada también al estudio de la afasia (Bender, Victoria, Ajuriaguerra y Hecaen), de las demencias paralíticas, alcoholismo, síndromes postraumáticos, psicosis maniaco-depresiva, esquizofrenia y simulación. En virtud de su simplicidad y su especial interés por el estudio de los problemas consecutivos a los traumatismos cerebrales, el B.G. ha sido vastamente aplicado en la última guerra mundial (Bell). Allí se probó su eficacia para el diagnóstico y control de la neurosis de combatientes en las organizaciones médicas del ejército, en los servicios de neuropsiquiatría de los hospitales generales, en las unidades de convalecientes de los hospitales militares, en las unidades de higiene mental y en los centros de rehabilitación. También se ha utilizado en investigaciones de psicología social, como la que bajo el auspicio del Cuerpo Científico del Pacífico, del Consejo Nacional de Investigación, realizaron las doctoras Alice Joseph y Verónica F. Murray, en 149 niños nativos de las Islas Marianas de 6 hasta 17 años. Finalmente, su uso se va generalizando cada vez más. En Francia, ya ha sido adoptado por el Centre de Psychologie Appliquée como Test moteur de structuration visuelle. (Bender, 1995)

2.6.3. INVESTIGACIONES CON EL B.G.

INVESTIGACIÓN URUGUAYA.

En la Policlínica Neurológica del Hospital Viladerbó y en la Clínica Médico-Psicológica del Hospital Pedro Visca, de Montevideo, Uruguay, el Dr. Washington L. Risso, profesor de la Sección Médico-Pedagógica de la Universidad del Trabajo de Uruguay, y el Dr. Jorge Galeana Muñoz, profesor de Psicología infantil de la facultad de Medicina de Montevideo, iniciaron en el año 1950 una investigación de Hutt y realizaron la elaboración cuantitativa según el método de Pascal y Sutell, que los autores consideran el más apropiado para la evaluación del B.G. en adolescentes y adultos.

Los autores formulan la conclusión final acerca del valor del test de Bender: "De todo el estudio que hemos realizado se deriva la importancia que tiene el determinar el grado de conservación o las alteraciones que presente la función giestáltica visomotora en relación con la personalidad profunda, tanto para el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades mentales como para el estudio de la repercusión psíquica de los procesos orgánicos. Esta conclusión tiene la misma validez para los niños y adultos normales".

INVESTIGACIÓN ARGENTINA.

La Dra. Tobar García ha empleado el B.G. en las escuelas diferenciales de la Capital de la República en 1951, como test en el examen de admisión escolar y en muchos casos como instrumento de control periódico de la evolución psicopedagógica. También lo aplicó en Escuelas para maestros con el objeto de extender las normas de Pascal y Sutell, establecer su correlación con el test de Goodenough y la de ambos con el aprendizaje de la escritura.

De su experiencia con el B.G. la Dra. Tobar García derivó las siguientes conclusiones:

1. Es útil la exploración de los retardos evolutivos de la función visomotora y también de la pérdida de dicha función por desintegración.
2. Permite examinar miles de niños en pocos días e identificar rápidamente a aquellos que requieren preparación previa a la enseñanza formal.
3. Tiene la ventaja de su objetividad, apropiada para contrarrestar la resistencia mental que aún subsiste en nuestros medios contra esta clase de instrumentos.

2.7. MARCO CONTEXTUAL

La descripción que a continuación se hace del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se hizo a través de planos del Centro, de observación directa y de entrevistas con personal administrativo, de custodia del mismo Centro de Readaptación Social, así como también con internos.

El Centro de Readaptación Social de Chetumal, Quintana Roo, se encuentra en el kilómetro 5.3 carretera a Chetumal – Bacalar. Las instalaciones están custodiadas por fuera por cinco torres de vigilancia, de las cuales cuatro están repartidas en los respectivos ángulos del edificio y la quinta entre las torres de la parte trasera del penal, la rodean cuatro casetas también distribuidas alrededor del penal y cinco palapas que sirven también como vigilancia, todas estas construcciones, a excepción de las torres de vigilancia, están ubicadas después del alambrado que rodea al penal. El centro es un edificio sobrio de aspecto rústico y descuidado en cuanto a limpieza y conservación de su imagen, tiene una extensión de 4,000 metros cuadrados, cuentan con un campo de fútbol con las dimensiones reglamentarias, dentro de este terreno se encuentra el diamante (campo) de béisbol, cuentan con tres canchas de básquetbol también con las dimensiones reglamentarias, un gimnasio y atrás de este tienen un auditorio que es utilizado para pláticas religiosas o bodas, un taller de carpintería, una biblioteca, un taller de sastrería que en un principio estaba destinado a una

pequeña industria textil, y tres salones de clases, al igual que cuatro construcciones que son utilizadas como iglesias de religiones distintas; las construcciones de las iglesias no están en los planos originales del centro, se hicieron debido a las necesidades de los internos.

El acceso al centro esta controlado. Para entrar al penal a visita, se necesita una credencial con el nombre del portador de la misma y el del interno, se vocea a este para que se acerque a la entrada del patio, mientras esto sucede los visitantes pasan al área de revisión donde son sometidos a un minucioso registro por parte de los custodios ahí asignados, los revisan físicamente y revisan lo que van al Centro, ya sea comida o ropa. La persona que no lleva la credencial no puede pasar al interior del centro, se llama al interno a la guardia, para que reciban su visita en algunos de los cinco cubículos que hay.

Las galeras ocupan una superficie de media hectárea para cada fuero, en total son 13 galera, hay tres áreas de castigo, una llamada de segregados, otra llamada "El Cubo" y otra más denominada "almoloyita", el área para internas es un edificio adjunto al penal.

Las galeras están separadas por el campo de fútbol, del lado derecho están las galeras del Fuero Federal, su población es de 278 internos y del lado izquierdo los del Fuero Común, con una población de 546 internos, siendo un total de 824 internos en total. La capacidad máxima del Centro de Readaptación Social de Chetumal es de 650 internos, existiendo actualmente un excedente de 174 internos

En las celdas existen 2 literas de concreto donde conviven de dos a cuatro internos, contando con un baño el cual es pequeño, el inodoro es de concreto, esto es para evitar que los internos lo desprendan; cuentan con un closet también de concreto de aproximadamente un metro entre las dos literas, este closet tiene cuatro compartimentos en donde los internos guardan sus pertenencias, tienen una meseta de un metro 20 centímetros que son utilizados como cocineta y un pequeño lavaplatos. La galera tiene un patio interior de 12 por 48 metros con una reja de acceso, en algunas galeras

el patio interior es utilizado como parcela en donde cultivan plátano por ser de la región; en otras también se crían conejos, cuentan con una pileta de agua que utilizan para el aseo personal, el de sus celdas, lavar su ropa, y para el riego de su parcela.

Dentro de las galerías existe una zona que es utilizada como comedor; en algunas galerías hay mesas y bancas de concreto, en las galerías en donde no hay esto los internos lo utilizan como taller en donde tejen hamacas, tallan objetos en madera o hacen otro tipo de artesanía.

En todas las galerías, ya sean de una planta o de dos, existen cuartos de más o menos cinco metros de largo por dos de ancho, que fueron diseñados para que fueran casetas de control, lo que ahora son otras celdas, que por supuesto tienen más espacio y son habitadas únicamente por un interno, generalmente los habitan los que tienen más dinero, incluso hay internos que si tienen las posibilidades económicas compran el patio, es decir, el área de sol para ellos, quienes pueden hacer y deshacer lo que quieran en él.

Las tres áreas de castigo se diferencian unas de las otras por el tamaño y por su función. El área de segregados es un edificio de una planta y está construido en medio de un pequeño cerro, la tierra cubre más de la mitad de las paredes, tiene 13 celdas con capacidad de una a tres personas, cuenta con un patio interior el cual mide 15 metros cuadrados, los internos que están en esta área únicamente tienen una hora para salir a caminar y tomar el sol, después de ese tiempo los encierran en su celda. Las celdas son de dos metros de ancho por tres de largo con una altura de dos metros y medio; todas cuentan con literas de concreto; en esta área están los internos que se les castiga por haber participado en actos delictivos dentro del mismo penal, como motines, homicidios a internos o robo.

El área llamada el cubo, cuenta con ocho celdas con capacidad para cuatro internos cada una, aquí no hay literas. Tiene un patio interior de aproximadamente 10 metros de superficie, en el cual pueden estar a todas horas del día, no tienen ventanas. En esta área se confina a los sujetos de nuevo ingreso y los que temen ser agredidos por otros internos.

La tercera área llamada almoloyita, es un edificio aislado y se llega a él por medio de un pasillo oscuro pasando por las bodegas del penal, ahí se encuentran los internos que han sido policías o han tenido algún puesto así, también se encuentran los internos que participaron en motines, esta área es mucho más pequeña, cuenta con 10 celdas con capacidad par dos internos, no tienen literas, y cuentan con un patio de 10 metros de superficie.

El área de visita conyugal consta de dos construcciones separadas que cuentan con 12 cuartos cada una, en la primera los cuartos cuentan con un baño completo, una cama cuya base es de concreto, tiene un patio interior y con ventilador. Esta es la instalación más limpia con la que cuenta el penal.

La otra construcción que también se dice que es conyugal, tiene casi la misma dimensión, la diferencia es que ésta es completamente oscura, no tiene el mantenimiento de la otra, y más que área conyugal son celdas, en donde habitan familias.

En el área de las mujeres, el espacio que se ocupan es más amplio, tanto en las celdas como en el área de patio, en este tienen juegos infantiles, para los niños que van a ver a sus madres, cuentan con una cancha de básquetbol, ellas tienen un jardín donde siembran plantas de ornato y comestible, principalmente epazote, cilantro y sobre todo chile.

Su galera mide quince metros de largo por diez de ancho, la galera es muy distinta a la de los hombres, para empezar por sus dimensiones, en segundo por que esta instalación es más limpia y tiene mucho más luz. Hay un total de nueve celdas y su población es de 25 mujeres.

La primera celda tiene capacidad para cinco internas, tiene un espacio de más o menos seis metros de largo por cinco de ancho, esta celda tiene una meseta de concreto que cubre tres metros de una pared y tres de otra, esta plancha de concreto es continua, ahí caben tres internas, tiene una litera de dos metros por noventa centímetros, cuenta con un closet de aproximadamente setenta centímetros de largo por cuarenta de ancho, tienen una cocineta y su baño es completo, es de losa, este baño mide dos metros con cuarenta centímetros de largo por noventa y seis de ancho. El

espacio que les queda entre las camas para caminar es de metro y medio. La celda que le sigue es para cuatro y tiene más o menos las mismas instalaciones, solo que se le reduce el espacio.

Las celdas restantes son para cuatro personas, estas celdas son de cinco por cinco, tienen dos literas de concreto de noventa centímetros de ancho, tienen un closet de un metro entre las dos literas y uno más exactamente enfrente de este, del lado derecho tienen su cocineta, y al fondo su baño completo, más pequeño que el de las celdas anteriores.

Del lado derecho están dos cuartos de lado y lado, estos miden cinco de ancho por siete de largo, estos salones en principio eran talleres y que han sido acondicionadas para celdas, aquí caben cinco internas, no hay camas de concreto ni tampoco ninguna otra construcción, el baño es completo y es más amplio debido al uso que tenía este lugar. Junto a este hay un patio de más o menos de siete metros de largo por cinco de ancho, en donde hay cinco lavaderos, este patio sirve para tender la ropa.

Las mujeres tienen acceso al patio general, únicamente por determinado tiempo y el resto del día la pasan en su área.

El área de las mujeres es independiente de las de los hombres, para entrar a ella se tiene que salir del patio general, atravesar el Juzgado de Distrito, y el Juzgado 1º y 2º de lo Penal, su entrada es una puerta metálica negra de más o menos dos metros de alto por uno y medio de ancho; el espesor de esta puerta es de diez centímetros.

2.8. PROPUESTA DE TRATAMIENTO.

El tratamiento clínico criminológico se refiere a medios para ayudar a un hombre.

El total desconocimiento de la personalidad del delincuente, de sus intereses, aptitudes, valores, de su desarrollo, de sus motivaciones, hace casi imposible pensar en un tratamiento y asistencia del individuo.

Es por esto que el tratamiento deberá estar centrado en un correcto

diagnóstico, el que consistirá en un exhaustivo estudio de todos los aspectos de la personalidad del delincuente como una unidad bio-psico-social; considerando el estudio de la familia y sus relaciones interpersonales; de este modo se crea un mayor conocimiento del paciente interno que dará como resultado un tratamiento eficaz porque estará basado en criterios científicos, especialmente en una realidad existencial.

Cada individuo es único en su desarrollo, con una historia y evolución diferente a los demás, con una conducta delictiva también única relacionada a complejos y difíciles procesos motivacionales de la agresión.

Ahora bien, partiendo de este esquema se puede señalar que no basta conocer una parte o aspecto del individuo, por ejemplo, el estudio psicológico, médico o laboral para definir y decidir el tratamiento, sino que es necesario que se conozcan los estudios realizados por los otros departamentos técnicos, contar con todos los datos posibles sobre el interno y con las mayores observaciones clínicas.

El tratamiento clínico criminológico tiene los siguientes objetivos (Marchiori, 1989):

1. El tratamiento criminológico tiende a que el paciente interno se conozca y comprenda su conducta delictiva como conductas autodestructivas de marginación y desintegración de la personalidad.
2. El tratamiento es respeto al paciente interno, a su lento y difícil proceso de rehabilitación.
3. El tratamiento tiene por objeto que el delincuente modifique sus conductas agresivas y antisociales, haga consciente sus procesos patológicos de destrucción hacia los demás y hacia sí mismo, que él ha utilizado en la conducta delictiva.
4. Que adquiera conciencia del daño causado a los demás, a sí mismo, a la familia y a su medio social. Esta comprensión implicará la atenuación de la agresividad.
5. La sensibilización en cuanto a su afectividad. El hecho de que una persona agrede o se autoagreda no es más que indicio y síntoma de que existen aspectos muy patológicos en su personalidad, en especial con relación a las

demás personas, a su comunicación.

6. Favorecer las relaciones interpersonales sanas y estables es otro de los objetivos fundamentales en el tratamiento penitenciario. El hombre que comete un delito ha tenido por lo general una honda conflictiva en el ámbito de las relaciones interpersonales, una conflictiva en su núcleo familiar, con la figura de autoridad. Existe una desconfianza en las relaciones interpersonales como consecuencia de la conflictiva básica del delincuente.
7. Es necesario que a través del tratamiento el paciente interno pueda canalizar sus impulsos agresivos y también pueda verbalizarlos.
8. El objetivo del tratamiento penitenciario no es adaptación a la cárcel, a la familia o al medio social, sino es transformación en el proceso de comunicación entre el interno delincuente y su medio. El terapeuta ayuda en esa transformación de la comunicación para que el individuo no se comunique a través de la violencia.
9. No se concibe el tratamiento penitenciario sin un enfoque existencial, del modo de vida, del respeto a sí mismo que debe tener el individuo y del respeto hacia los demás.
10. El tratamiento implica un replanteamiento de los valores humanos.
11. El tratamiento es individualización, es el conocimiento de la situación existencial de un hombre con una conflictiva antisocial.
12. En el tratamiento se debe tener consciencia de las dificultades que representa el comprender la situación existencial del otro, de sus conductas violentas y destructivas. Asimismo las dificultades que plantea, en la mayoría de los casos el núcleo familiar del delincuente, rechazante y sin brindar ayuda al interno. El tratamiento nunca es considerar al individuo solo, aislado sino en comunicación permanente con su medio social.

“Art. 59, fracción II.

El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como de subvenir a sus necesidades. A tal fin, se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismo y de responsabilidad individual y social con

respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general.

Art. 61, fracción I.

Se fomentará que el interno participe en la planificación y ejecución de su tratamiento y colaborará para, en el futuro, ser capaz de llevar, con consciencia social, una vida sin delitos.

Art.63, fracción única.

Para la individualización del tratamiento, tras la adecuada observación de cada penado, se realizará su clasificación, destinándose al establecimiento cuyo régimen sea más adecuado al tratamiento que se le haya señalado, y, en su caso, al grupo o sección más idóneo dentro de aquél. La clasificación debe tomar en cuenta no sólo la personalidad y el historial individual, familiar, social y delictivo del interno, sino también la duración de la pena y medidas penales en su caso, el medio a que probablemente retornará y los recursos, facilidades y dificultades existentes en cada caso y momento para el buen éxito del tratamiento.”

**LEY ORGANICA GENERAL
PENITENCIARIA.**

En el primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobado por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C (XXIV) del 31 de Julio de 1957 y 2076 (LXII) del 13 de Mayo de 1977 (Internet 10), se hacen las siguientes observaciones basándose en los elementos esenciales de los sistemas contemporáneos más adecuados, los principios y las reglas de una buena organización penitenciaria y la práctica relativa al tratamiento de los reclusos.

1. Higiene personal, se exige de los reclusos aseo personal y a tal efecto dispondrán de agua y de los artículos de aseo indispensables para su salud y limpieza.
2. Disciplina, el orden y la disciplina se mantendrán con firmeza, pero sin imponer más restricciones de las necesarias para mantener la seguridad y la buena organización de la vida en común.
3. Contacto con el mundo exterior, los reclusos estarán autorizados para

comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con su familia y con amigos de buena reputación, tanto por correspondencia como mediante visitas, los reclusos de nacionalidad extranjera gozarán de facilidades adecuadas para comunicarse con sus representantes diplomáticos y consulares.

4. Trabajo, el trabajo penitenciario no deberá tener carácter afflictivo. En la medida de lo posible, ese trabajo deberá contribuir por su naturaleza a mantener o aumentar la capacidad del recluso para ganar honradamente su vida después de su liberación; se dará formación profesional en algún oficio útil a los reclusos que estén en condiciones de aprovecharla, particularmente a los jóvenes.

El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de la libertad debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad.

Para lograr este fin, se deberá recurrir, en particular, a la asistencia religiosa, en donde sea permitido, a la instrucción, a la orientación y la formación profesional, a los métodos de asistencia social individual y a la educación del carácter moral, en conformidad con las necesidades individuales de cada recluso. Se deberá tener en cuenta su pasado social y criminalidad, su capacidad y aptitud físicas y mentales, sus disposiciones, la duración de su condena y las perspectivas.

2.8.1. HIGIENE.

Se define como *higiene* al conjunto de conocimiento y técnicas que deben aplicar los individuos para mejorar su salud, conservarla y prevenir las enfermedades (Higashida, 1995)

En sus diversas fases, y en el grado en que esté presente, la salud permite alcanzar una calidad más elevada de vida.

La higiene es la ciencia de preservar y promover la salud; se divide en tres fases:

1. *Higiene personal*, que se ocupa del mantenimiento de la salud del individuo.
2. *Higiene mental*, que se refiere a la salud emocional del individuo.
3. *Higiene de la comunidad*, que se ocupa del control del medio ambiente y de las actividades gubernamentales y de grupo encaminadas a la protección y promoción de la salud.

Higiene personal.

La limpieza corporal tiene una indudable relación con la salud; el baño de regadera que no requiere sino unos 30 litros de agua, y aun menos, por persona, y el gasto de unos cuantos centavos, y que permite se bañes a la vez muchos individuos, en un corto espacio, es una excelente solución higiénica para la limpieza en vecindades, escuelas, cuarteles o prisiones.

La limpieza implica un número considerable de hábitos que influyen mucho sobre la salud; una persona que come con limpieza, que evita parásitos, que huye de la proximidad de gente sucia; en una palabra, es una persona que vive con limpieza (Bermúdez, 1980)

El baño es el mejor medio de conservar la piel limpia y los músculos en tono. Se recomienda el baño diario no solamente por la sensación de bienestar que proporciona, sino también por la confianza en sí mismo que da el saberse bien presentado.

Higiene mental.

La finalidad de la higiene o salud mental es ayudar a que el individuo viva en armonía con sus semejantes y trata de fomentar el desarrollo de actitudes que ayuden a los individuos a adaptarse saludablemente a los problemas que les surjan delante. (Carroll, 1972)

La salud mental tiene tres características sobresalientes en la gente que posee un alto grado de salud mental. (Carroll, 1972)

1. La persona bien adaptada está conforme con lo que es; se autorrespeto; vive

en buena armonía con ella misma la mayor parte del tiempo; tiene un concepto realista de sus capacidades y sus limitaciones; ha aprendido a aceptar sus deficiencias si encuentra que no puede superarlas; desea emplear sus capacidades al máximo sobre metas constructivas; comprende que tiene emociones y que éstas pueden ser intensas y están hondamente arraigadas, pero no permite que la abrumen.

2. El individuo mentalmente sano no le incomoda la gente, por el contrario, le gusta y confía en ella; a la vez, espera gustarle y que confíe en él. Respeta las diferencias culturales. Tiene la capacidad de situar en un segundo plano su individualismo, de tal modo que puede sentir y actuar como parte integrante de un grupo, o bien asumir la dirección cuando llegue la ocasión. Tiene un amplio sentido de la responsabilidad frente a sus semejantes. Conservar la amistad y el aprecio de sus compañeros y el amor de su familia, y poseer una situación social y económica suficientemente estables, son condiciones importantes para la salud mental.
3. La gente mentalmente sana se siente capaz de poder satisfacer las exigencias cotidianas de la vida. Se enfrentan a sus problemas, modifica su medio ambiente cuando es posible y se ajusta a él cuando es necesario. No teme al futuro, pero hace planes para el porvenir, proponiéndose metas realistas. Es capaz de tomar decisiones después de considerar las posibles consecuencias.

Higiene de la Comunidad.

Entre las actividades importantes de la salud de la comunidad están:

1. Medicina curativa.
2. Medicina preventiva, incluyendo la inmunización.
3. Saneamiento del ambiente, alimentos, agua, eliminación de desechos, aire, vivienda y condiciones de trabajo.
4. Educación sanitaria, a fin de que el individuo disponga de toda la información existente que le permita mantener una salud vigorosa y resistente a las enfermedades.
5. La organización administrativa dentro y fuera del gobierno para llevar adelante

los programas necesarios.

2.8.2. TRABAJO.

El trabajo constituye la aportación personal a la sociedad, a la vez que permite obtener de ésta una gratificación compensatoria de carácter económico y también de autorrealización (Enciclopedia Práctica de Psicología, 1990 Vol. I)

El trabajo constituye uno de los ejes fundamentales alrededor del cual gira la vida de los seres humanos. En su más amplia acepción, este término incluye no sólo una actividad remunerada, sino todos aquellos quehaceres que constituyen en conjunto una actividad con responsabilidad, dedicación, horario y productividad o prestación de servicios.

El ser humano se dedica una buena parte de su tiempo a desarrollar la actividad que la sociedad le ha encomendado o él ha escogido. De esta forma contribuye a su progreso y posibilita su propia subsistencia. Ésta es la situación que vive la mayor parte de la población. Un pequeño porcentaje vive de sus rentas, y otro, lamentablemente cada vez más alto, vive de los bienes públicos. Pero la mayoría de la población vive, subsiste y mantiene sus posibilidades de sustento y libertad en función del trabajo que efectúa, y en último extremo de si tienen o no trabajo.

En las cartas magnas de todos los países democráticos se plantea el trabajo como un derecho inalienable del individuo.

Sin embargo, se debe recalcar el derecho de todo ser humano a tener un trabajo digno, que le permita desarrollar su personalidad, así como de atender a sus necesidades con la mayor dignidad posible.

La sociedad puede y debe exigir que quien viva en ella aporte con su trabajo bienes o servicios, sin que por ello se sienta con derecho a violentar la libertad personal de quien, temporalmente, opta por no trabajar.

Todo individuo establece una relación afectiva con su trabajo. Incluso el trabajo menos atractivo es vivido como algo propio, como algo personal. Esta relación

puede ser de odio o de afecto, de indiferencia o de entusiasmo. El Domingo por la noche, al pensar que al día siguiente uno se debe incorporar al trabajo, puede tener una sensación de ahogo, de aversión, o de bien de complacencia e incluso de liberación de los problemas del fin de semana. El trabajo tendría que ser visto como algo potenciador y creador, como algo propio.

En el trabajo intervienen diversos elementos: en qué consiste la tarea, para quien se hace y quién se beneficiara con ella. En ciertas ocasiones, trabajos agradables en sí mismos se convierten en desagradables, ya sea porque no están suficientemente remunerados, o porque están dirigidos por personas incompetentes, o por las condiciones en las que se desarrolla el mismo.

El trabajador establece una relación con su trabajo que se genera en la vivencia del quehacer concreto. Es la relación íntima entre el autor y su obra, como, por ejemplo, se plantea entre el profesor y sus alumnos, entre el albañil y la casa que va construyendo o entre el vendedor y sus clientes. Todo trabajador tiene un sentimiento por los instrumentos o herramientas que utiliza cotidianamente para desarrollar su trabajo. Este tono afectivo, que implica querer el trabajo, es un sentimiento profundo que trasciende incluso los planteamientos reivindicativos o los enfrentamientos interpersonales.

El trabajo como debe entrañar una relación que va más allá del quehacer bien realizado, y pasa por el hecho de amar intensamente lo que se hace y de establecer así un sentimiento positivo de relación afectiva.

De esta relación afectiva del trabajador con su trabajo se desprende la noción del esfuerzo como un elemento gratificador. Tal como se plantea en las relaciones afectivas en general, no existe el amor gratuito. Toda relación precisa una intensa dosis de entusiasmo y de voluntad para mantenerse y progresar. El esfuerzo que plantea el trabajo recibe la recompensa de la utilidad y la satisfacción de la realización personal. Es muy importante para el ser humano este sentimiento de utilidad.

El trabajo se puede clasificar, según el tipo de esfuerzo que requiere su realización, en físico o mecánico e intelectual. En el primer caso, el razonamiento es menor y no es necesaria una gran capacidad intelectual. Ejemplo de esto son

los trabajos en cadena, tan automatizados que, por su misma estructura, no permiten introducir ninguna variable por parte de quien lo ejecuta. Otros trabajos son tan intelectuales que no implican más esfuerzo que verbalizar o escribir su resultado.

De hecho, no existe el cero absoluto respecto de lo intelectual y de lo físico, como tampoco existe el diez absoluto. Los trabajos se sitúan a lo largo de una escala con distintos gradientes. En los trabajos en los que predomina lo físico o mecánico hay una pequeña porción de actividad intelectual; otros, en cambio, se sitúan en una zona intermedia en la que es tan importante el esfuerzo físico como el intelectual. También los trabajos de carácter intelectual tienen componentes de esfuerzo físico.

Según se obtengan los resultados de forma más o menos inmediata, los trabajos se pueden dividir en dos clases:

- a) de *gratificación inmediata*, los resultados se perciben enseguida.
- b) de *gratificación diferida*, los resultados se perciben a largo plazo.

El trabajo mecánico, el artesano, por ejemplo, tiene la visión objetiva e inmediata del esfuerzo realizado. La persona que ha cargado cinco camiones siente y sabe con total certeza y objetividad que son cinco y no cuatro o seis. Lo mismo ocurre con el albañil que levanta una pared, ya que puede contemplar los metros de pared realizados durante el día. El resultado, en estos casos, se ve plasmado de una forma gráfica.

El trabajo intelectual no acostumbra a ser tan mensurable, o lo es a más a largo plazo. Si bien puede parecer más gratificante, provoca más sensaciones de inseguridad, de intranquilidad y de falta de certeza objetiva. Por ello se recomienda a quien efectúa un trabajo de este tipo que procure completarlo con alguna actividad manual, que será útil para relajarse y también como elemento realizador.

Otra clasificación del trabajo considera el tipo de relación personal que se establece. Uno de los trabajos están basados en el contacto directo con el público; en otros, en cambio, el trato personal es mínimo y se desarrolla en función de elementos físicos o mecánicos.

2.8.3. AGRESION.

Todos los animales han precisado siempre de la agresividad como mecanismo primario para su supervivencia. Haciendo uso de ella han podido defenderse y defender su territorio, así como conseguir el sustento y el hombre no ha sido una excepción.

Por lo general, el ser humano no necesita ya de la agresividad para tan elementales objetivos, pero su estructura psicológica sigue siendo agresiva. Parece ser necesaria o acaso inevitable. El problema puede volverse dramático cuando el ser humano pierde el control de tan inquietante realidad.

La agresividad es algo innegable: somos sus eternos testigos y víctimas. Durante siglos, sólo se vio al niño como el único ser exento de este problema, hasta el punto de concebirlo como una criatura pura y angelical más allá de sus reacciones agresivas. Sin embargo, en la actualidad se sabe que, en un niño, desde muy temprana edad ya se manifiestan pulsiones agresivas, y hasta es posible analizar, describir y seguir su evolución a lo largo del tiempo.

El término agresividad suele ser usado de un modo muy amplio, confundiéndolo con la excitabilidad, la actividad desenfrenada o la irritabilidad.

El carácter universal de la agresividad, en todas las épocas y en todas las sociedades, y la existencia de un sistema anatómico generador de reacciones agresivas parece fuera de toda duda. Sobre este tema, la coincidencia de los estudiosos es casi unánime. Igualmente está claro que la sociedad puede orientar o modificar la agresividad. En el plano individual, la agresividad también puede sublimarse e, incluso, volverse productiva.

Se sabe ver la agresividad del ser humano no como un factor negativo, sino como un factor positivo, que mal dirigido puede producir graves trastornos en la estructuración del comportamiento humano.(Buss, 1992)

Ya se ha comentado que la agresividad es fundamental para la subsistencia biológica y psicológica del individuo. Pero un exceso de impulsos agresivos descontrolados produce una serie de comportamientos totalmente negativos.

Es útil detenerse en las distintas formas de agresividad individual, porque,

en definitiva, éstas son las que configuran la agresividad colectiva. Se ha dicho que en ningún caso la suma de las agresividades individuales da como resultado la agresividad colectiva, pero también es cierto que los componentes de la agresividad individual forman parte de la agresividad colectiva.

En mayor o menor medida, la agresividad puede ser dirigida por el propio sujeto hacia sí mismo, y no se trata solamente del suicidio, que es un comportamiento extremo, sino de autoagresiones. En muchas ocasiones, el individuo se ubica en situaciones límite o de riesgo o pone deliberadamente en peligro su salud a raíz de una tensión o de ciertos impulsos desequilibradores. En realidad, éstos son elementos compensadores de situaciones emocionales. Todos ellos son mecanismos que el individuo pone en juego para defenderse de otras situaciones, tendencias o emociones que se le puedan presentar en un momento dado.

Tras un fácil análisis, estas conductas agresivas pueden observarse en el comportamiento cotidiano de los individuos.

No se puede considerar de una forma genérica que la sociedad es agresiva, pues no es ella la que emite estas conductas, sino los seres humanos que la integran. Sin embargo, la sociedad puede crear determinados climas que favorecen este tipo de conductas. Éstas, a su vez, se pueden diferenciar entre conductas agresivas no delictivas y conductas agresivas delictivas, división que se hace teniendo en cuenta que es la propia sociedad la que establece los criterios delictivos. Pero una conducta no es más perjudicial en función de lo que las convivencias sociales establezcan, sino por lo que puedan perjudicar a los demás o al propio sujeto.

El concepto de delito es definido por los códigos penales de cada sociedad, y es una de las pautas culturales que la sociedad se ha impuesto para canalizar la agresividad en función de sus intereses específicos.

Entre las conductas agresivas delictivas más frecuentes destacan los atentados contra la propiedad, los delitos violentos y los delitos sexuales. La sociedad tiende a trazar una barrera entre el mundo de los delincuentes y de los no delincuentes, que no solamente está marcada por los muros de la cárcel.

Muchas personas tienden a pensar que en su ámbito social, entre las personas que ellas conocen, la delincuencia no existe. En potencia, todo individuo es delincuente y, en la práctica, toda persona ha cometido alguna vez algún delito, ya sea pequeño fraude fiscal, una transgresión de las normas de tráfico, etc.

En la medida en que la sociedad no facilita educación y trabajo adecuados a todos, hay personas que padecen alteraciones de la personalidad, sintiendo la necesidad de cometer estos delitos.

En la sociedad actual, se está lanzando, a través de los medios de comunicación, un doble mensaje: por un lado, "no hay trabajo" y, por otro, "consume". Se proyectan películas en las que los protagonistas gozan de unas riquezas exuberantes, consumiendo productos totalmente inasequibles para cualquier ciudadano. Al mismo tiempo, no hay trabajo y el nivel adquisitivo es bajo. Por otra parte, es prácticamente imposible emular a estos personajes que se presentan como paradigmas de la felicidad. Para algunos, aquí se inicia el camino de la delincuencia.

Existen dos tipos de delitos violentos. En unos casos se trata de una reacción ante una situación inmediata y en otros, existe premeditación. No es lo mismo el drogadicto que entra en una farmacia para obtener estupefacientes y, en el forcejeo, hiere al farmacéutico, que una persona que planea asesinar a su socio para quedarse con su parte. En el primer caso, el individuo actúa en una situación conflictiva o situación límite, su tensión es tan fuerte, que la descarga ansiosa pueda convertirse fácilmente en una agresión.

Por esta razón, se aconseja a la persona que es víctima de un atraco que no oponga resistencia, para evitar un mal mayor. Lamentablemente es común el caso del muchacho que empuña una navaja para obtener unos billetes y mata sin pensar ante el menor movimiento que considera sospechoso. En el momento de cometer un atraco, la persona está con unas descargas emocionales muy intensas, padece un estado de alto nivel de ansiedad y, por lo tanto, tiene disminuida su capacidad de autocontrol. Ello implica una mayor facilidad para perder el control de su agresividad.

Aunque es grave esta violencia, en la cual la primera víctima es el propio

agresor, existe un segundo tipo de delito violento, en el que las agresiones son planificadas y ejecutadas meticulosamente por individuos que actúan fríamente.

Algunos de los denominados delitos sexuales son fruto de actitudes pusilánimes de la sociedad. El fenómeno delictivo de los exhibicionistas o los proxenetas sería de menor trascendencia con una mejor educación colectiva. Los delitos sexuales hay que buscarlos, fundamentalmente, en su raíz: en los trastornos de la estructura sexual y en los trastornos de afectividad.

Los violadores son enfermos, víctimas de su incapacidad de establecer una relación sexual normal. (Buss, 1992)

2.8.4. SEGURIDAD.

Es casi un síndrome de este tiempo la inseguridad en el individuo. Todos los días el periódico anuncia calamidades ya sucedidas o inminentes; la televisión no sólo las anuncia, sino que las muestra; el peligro de guerra amenaza con trepar al espacio sideral, a la vez que la crisis económica, el paro laboral, etc. e infinitas delicadezas más ayudan a que el hombre se sienta marchando sobre un terreno resbaladizo.

Podría definirse la seguridad como el sentimiento que equivale a la posesión de certeza, garantía y confianza de que, ante las circunstancias o situaciones en las que una persona pueda ponerse o es puesto a prueba, obtendrá el resultado deseado.

Existen, sin embargo, dos tipos de seguridad claramente diferenciados desde el punto de vista psicológico, pero que, con frecuencia, se entremezclan y confunden.

La seguridad situacional se define por la garantía de continuidad en las diferentes situaciones que puede atravesar el individuo. Cuando una persona obtiene un trabajo, lo primero que hace es preguntar si es seguro, si se tiene continuidad, si hay peligro de despido o de que le rebajen el sueldo.

Por otra parte, este deseo de estabilidad laboral es socializante razonable y

un elemento equilibrador para la seguridad en uno mismo.

La seguridad personal es la seguridad en uno mismo. Es la capacidad de dominar una situación, de poder entender y controlar las propias posibilidades para desempeñar un trabajo. Para algunos individuos, la seguridad personal significa tener garantizadas un mínimo de situaciones sociales, y una cierta tranquilidad de que no se le van a presentar situaciones de riesgo y desconfianza. El individuo tiene, por sí mismo, una capacidad, una fuerza personal importantísima. Es por esa capacidad de enfrentarse al futuro o de confiar en él por lo que se hace posible vencer las situaciones de riesgo. Por todo esto, merece la pena buscar no sólo la seguridad situacional que viene de fuera, del mundo exterior, sino la seguridad que viene de dentro de uno mismo.

Existen diferencias fundamentales entre ambos tipos de seguridad. Las características de la seguridad personal surgen de que, en ésta, es el individuo con su fuerza interior quien busca la solución a las diferentes situaciones que se le presentan. La seguridad situacional, en cambio, como su nombre indica, le está dada no por la manera de ser del sujeto, sino por las circunstancias en las que él se mueve.

Ambos tipos de seguridad otorgan garantía y confianza, pero, en un caso, la seguridad surge del yo y, en el otro, surge de lo que rodea al yo, o sea, de las circunstancias.

La seguridad personal que parte del yo no es una seguridad que se puede percibir como un sentimiento de petulancia y de sobrevaloración de uno mismo. Es un sentimiento que nace de la confianza o la certeza de que se puede vencer determinadas dificultades en función de tener una actitud frente a la vida y de valorar las propias posibilidades.

No se trata de basar la seguridad personal en estas situaciones de petulancia, sino en una serie de actitudes internas y personales que ofrecen confianza, certeza o garantía en uno mismo. Esto le permite el individuo enfrentarse a los demás con la certeza de obtener unas reacciones de confianza y, sobre todo, le confiere capacidad de no sorprenderse ante las reacciones inesperadas de los demás.

Como elementos básicos de la seguridad personal, y sin establecer un orden prioritario, están los conocimientos, los sentimientos, los objetivos, las dependencias y la capacidad personal para sentirse seguro.

Los conocimientos que una persona es capaz de almacenar no quedan englobados en la inteligencia, los títulos, los cursos, los libros o demás elementos arquetípicamente considerados como fuente exclusiva de conocimiento para el ser humano.

Conocer implica algo más que saber. Se pueda saber la localización de una montaña, pero se conoce una montaña al verla, situarla en un paisaje, observarla. Se puede saber que un río torrencial puede arrastrarle a uno, pero se conoce la fuerza de sus aguas cuando uno ha pretendido bañarse o sumergirse en él.

El conocer implica un paso experimental y, en este sentido, ofrece más seguridad al individuo por medio de la constatación de lo sabido. Existe una diferencia entre el individuo que ha estudiado y almacenado mucha sabiduría y el individuo que conoce las cosas porque las ha sentido o vivido de alguna forma. No es posible conocerlo todo, pues siempre es mayor la capacidad de saber que la de conocer. La experiencia vital está limitada por el tiempo de que dispone el ser humano.

La diferencia fundamental entre conocimiento y sabiduría estriba en que el conocimiento es más personal, difícilmente transmisible. Se trata de que el lector analice y compare con su propia experiencia personal lo que se intenta comunicar. Conocerá quien haga suyo lo que aquí se dice, y sabrá quien simplemente acepte o asimile esta información sin hacerla suya.

En algunos aspectos, la conducta no puede ser nunca tan automática. Quien conoce incorpora como reacción personal aquellos elementos que la información le ha podido ofrecer. El conocimiento penetra en el interior de cada uno haciendo personal lo que en un nivel global es sabiduría.

Se consideran los afectos desde una perspectiva amplia, que incluye el sentimiento de amor hacia una tierra, una profesión o una persona. Existen individuos que perciben muy claramente sus realidades afectivas y les resulta más fácil obtener elementos de seguridad personal. En cambio, a otros, les cuesta

identificarse con un paisaje, un país o una persona. Se encuentran en una situación de incapacidad personal más elevada.

Desde el punto de vista de la afectividad, resulta fundamental la posibilidad de tener sentimientos y asumirlos como tales. Los sentimientos siempre implican una situación dinámica, no aprehensible. Una persona puede sentir amor a otra, pero no ser correspondida. Ese sentimiento es suyo, personal; no es un sentimiento fatuo, superfluo y tampoco es tan importante que se cristalice como el hecho de que se sienta. Cuando un sentimiento es profundamente contrariado puede incidir negativamente en la seguridad personal, en especial si es un sentimiento de relación interpersonal. Pero lo importante es la capacidad de tener sentimientos.

Los sentimientos colocan siempre a la persona en una situación de riesgo, en tanto que pueden verse no correspondidos o frustrados. Puede así llegar un momento en el que prefiera no sentir para no sufrir. Puede llegarse al extremo de eliminar sentimientos, para no correr riesgos. La fuerza del yo, la profundidad de un deseo, el apasionamiento, son elementos de seguridad en la medida en que, evidentemente, también son fuentes de riesgo.

Hay personas que se sienten incapaces de enfrentarse a sus propios sentimientos, de vivirlos con intensidad y profundidad, sometiéndose a consecuencias que, en un momento dado, pueden no ser agradables. De este modo, pierden la posibilidad de ofrecer a los demás la propia capacidad de sentirse dinámicas, abierta y, por tanto, seguras. Es difícil fortalecer el propio yo si éste se limita y se cierra ante las iniciativas de estos impulsos interiores que son sus propios sentimientos.

Toda persona debe tener en su vida unos objetivos que cumplir. De todos ellos, unos serán fundamentales, y otros, secundarios. Los objetivos fundamentales se resumen en unos pocos, como, por ejemplo: ayudar en el crecimiento personal y afectivo de los hijos, realizar una actividad profesional con interés, ser feliz, etc.

Ejemplos de objetivos secundarios podrían ser pasar las vacaciones en determinado lugar, conseguir adelgazar o dejar de fumar, aprender un idioma. Es

decir, son objetivos que van apareciendo a lo largo de la vida. Los objetivos fundamentales tienen como característica ser más duraderos y probables; los secundarios, en cambio, son puntuales, de corta duración y cambiables por otros.

No se puede dejar de lado la correlación que existe entre los objetivos y la posibilidad de cumplirlos, con la seguridad personal del individuo. Si los objetivos establecidos son sentidos como accesibles, se redundara en la obtención de elementos de seguridad personal reforzando la presencia del yo y la seguridad en si mismo. Por lo tanto para acrecentar la seguridad personal es necesario, primero, que el individuo tenga objetivos, y segundo, que los pueda ir cumpliendo. Pero, del mismo modo que lo importante es tener sentimientos, con los objetivos ocurre igual: lo mas importante es tenerlos y, en segundo lugar, conseguirlos.

Los objetivos utópicos pueden ser positivos siempre que no sean condicionantes. Una persona puede creer que sería feliz teniendo una carrera universitaria, aunque sepa que, por el ámbito en que se desarrolla, difícilmente llegara a tener acceso a la universidad. Tener estos sueños irrealizables no es negativo; al contrario, enriquecen a la persona. Pero se pueden convertir en negativos en el momento en que se vuelven condicionantes, o sea, cuando esa persona siente justificados todos sus sinsabores y desgracias por el hecho de no haber ido a la universidad.

Por lo tanto, es muy distinto tener objetivos utópicos ilusionados y tener objetivos utópicos condicionantes.

La autonomía personal, es la base sobre la que se sustenta lo que se denomina seguridad personal. Resulta evidente que lo antagónico de la autonomía personal es la dependencia. La seguridad del individuo pasa por que se sienta independiente de los demás. Independiente no quiere decir estar solo, aislado, desconectado de la realidad. Esto significa que las ideas, los pensamientos, los sentimientos, la capacidad de amar y de disfrutar un placer, no son condicionadas por otras personas u otras realidades.

En la medida en que una persona es capaz de proyectar su vida al margen de las opiniones de los demás, y esto le lleva a cometer actos, a modificar ideas, o tener sentimientos probablemente postizos. No surgen tanto de su propia iniciativa

personal, sino que vienen condicionados por la necesidad de satisfacer a otra persona o grupo social. No puede tener seguridad en sí misma, sino que ésta le viene dada por su capacidad de adherencia al grupo.

2.8.5. COMUNICACIÓN.

La comunicación es un aprendizaje necesario, y no es solo algo que nos es vital aprender, es algo que deberíamos dominar ya que la comunicación es una herramienta imprescindible en nuestra vida y elemento esencial en nuestra realización personal.

Más que una necesidad y un aprendizaje, la comunicación es un arte. Un arte que no es accesorio como puede ser otras manifestaciones artísticas; no, la comunicación es un arte cuyo conocimiento y dominio es necesario e imprescindible para todos.

La comunicación es una de las necesidades emocionales más esenciales del ser humano.

El Dr. López Ibor dice: "el ser humano no puede vivir en solitario, enloquecería" (Melendo,1990).

La comunicación es una necesidad y un deseo innato en el ser humano. Este siente la necesidad de autoexpresión. Todos necesitamos relacionarnos y darnos a conocer a otros y ser conocidos por ellos.

Existe una conexión entre la comunicación y las relaciones interpersonales.

La comunicación y las relaciones interpersonales, son elemento clave en nuestro desarrollo personal, en la realización de quiénes somos y de quiénes estamos llamados a ser.

La existencia o la ausencia de comunicación, así como nuestro estilo de comunicación, afecta y repercute enormemente en nuestro modo de ser.

Todo esto es por que la comunicación influye en nuestro bienestar general. La comunicación es para las relaciones interpersonales como la respiración para la vida.

La vida es comunicación; por tanto, comunicarnos bien es tan necesario para nuestro desarrollo integral como respirar aire puro es necesario para nuestro buen desarrollo físico.

Hay muchas formas y modos de comunicación: la comunicación artística, expresión corporal, lenguaje no verbal, y medios de comunicación.

El enfoque que se maneja es desde las relaciones interpersonales: que es la comunicación que se da entre dos o más personas. De hecho, se centra el tema en la comunicación en el ámbito interpersonal y como medio desintegración y realización de nuestro ser.

El dialogo que se da entre dos o más personas puede ser de varias formas:

a) Comunicación Verbal: nos comunicamos a través del lenguaje hablado. Con frecuencia se considera que el lenguaje constituye la única forma de comunicación interpersonal. No es así aunque, sin duda, el lenguaje es el medio de comunicación propio y exclusivo del ser humano.

La dificultad específica de la comunicación verbal es que puede llevarnos a muchos equívocos, ya que las palabras o vocablos pueden significar cosas muy distintas para cada interlocutor. Las palabras expresan conceptos e ideas; con frecuencia el lenguaje hablado va acompañado de una gran carga afectiva, que corresponde al pasado y a la historia de cada interlocutor, de tal manera que una misma palabra puede evocar sentimientos, recuerdos y hasta contenidos conceptuales muy distintos para cada dialogante.

b) Comunicación No Verbal: nos comunicamos a través de gestos, de expresión facial, de actitud corporal. La comunicación no verbal es muy amplia y puede tener muchas formas.

Muchas de estas formas están en relación con la utilización que hacemos del espacio donde se va a dar el dialogo: la distancia que ponemos entre nosotros y nuestro interlocutor, si hablamos desde detrás de una mesa de despacho, si nos reunimos en el lugar de trabajo, en casa o en una cafetería.

Los dos tipos de comunicación, la verbal y la no verbal, no se excluyen, sino se complementan, y muchas veces se dan simultáneamente.

Estos dos tipos de comunicación, verbal y no verbal, no siempre coinciden

en el contenido; de aquí la importancia del saber escuchar el lenguaje no verbal de nuestro interlocutor, ya que a través de sus expresiones no verbales puede emitir mensajes que no está expresando verbalmente y que complementan su comunicación verbal.

2.8.6. LOGOTERAPIA.

En el libro "El estudio del Delincuente" la autora establece objetivos bien definidos sobre el tratamiento con los sujetos delincuentes, internos en los Centros de Readaptación Social (ver pág.66). En dichos objetivos y en particular los enumerados del 9 al 12 se menciona el enfoque existencialista como base del tratamiento.

Cada sujeto tiene su propia historia personal y delictiva, que se considera para su tratamiento pues son de importancia los datos que se pudieran tener de ellos, sin embargo en el existencialismo no se trabaja con la historia personal, sino con el aquí y ahora de la persona.

Dentro del existencialismo se considera al hombre como facultativo, es decir, que el hombre siempre puede ser de otro modo y no tiene que ser siempre así; por esta razón se propone el trabajo con los internos con este enfoque.

Como es sabido por muchos psicólogos la historia personal es muy importante para un proceso psicoterapéutico; ahora bien en el caso particular del trabajo con internos de un Centro de Readaptación social se debe trabajar con aspectos actuales, con proyectos, con planteamiento de objetivos y metas reales y alcanzables, claro esta sin omitir la importancia de la historia personal de cada interno. Dicho lo anterior se considera más importante y útil para el interno como para el Centro de Readaptación Social que se trabaje para un futuro iniciándolo desde un presente.

El existencialismo hace referencia directa a un modo de acercarse al ser humano, que está en el mundo y dentro de un contexto histórico social. En el ser humano se distinguen tres dimensiones, la somática, la psíquica y la noética

(espiritual o existencial). (Cueli, 1990)

Las dimensiones somáticas y psíquicas son propias de los seres vivos y animados; en cambio la dimensión noética es propia del ser humano y posee las características: de libertad, responsabilidad y espiritual.

Debido a que esta dimensión es específica del ser humano y privilegio único de él, es necesario que se dilucide.

- ◆ La dimensión existencial es ontológicamente distinta a las dimensiones somáticas y psíquicas.
- ◆ La dimensión existencial aunque es ontológicamente diferente, conforma una unidad antropológica del ser humano.
- ◆ La dimensión existencial se caracteriza por tres notas específicamente humanas: la libertad, la responsabilidad de esa libertad que surge como manifestaciones de la espiritualidad del ser humano.
- ◆ La dimensión existencial en cuanto que es la manifestación de la persona, es una dimensión que no está afectada, ni sujeta al declinar inevitable de las dimensiones somáticas y psíquicas.

El análisis existencial no es un análisis de la existencia, ya que ésta en sí misma no puede ser analizada. Se trata, de un análisis sobre la existencia humana. Esto es, que la existencia humana es facultativa, es decir, que el hombre siempre puede ser de otro modo y no tiene que ser siempre así. Existir significa salir de sí y enfrentarse consigo mismo. Los animales, en cambio, son fácticos, lo que significa ser siempre así, aunque no es de extrañarse que existan personas que vean de ese modo su vida.

El objetivo general del análisis existencial es la facilitación del proceso en el que el ser humano se hace consciente de la esencia de su existencia es la consciencia de su libertad y responsabilidad de su libertad. En otras palabras, la persona descubrirá por sí misma el sentido de su existencia, el para qué vive o para quién vive, el sentido de su ser en el mundo, y ese sentido lo compone todo lo humano: amor, trabajo, la sociedad, el sufrimiento, la muerte, etc.

A cada instante la vida plantea al ser humano situaciones diversas que lo confrontan con una realidad de contrastes, que bien pueden llevar a experimentar

plenamente una alegría, como vivir un profundo dolor o tristeza.

En los Centros de Readaptación Social se da la despersonalización, Víctor Frankl (citado en Gutiérrez, 1997) la define como el momento en que es denegada la autotranscendencia de la existencia, quedando por consiguiente distorsionada la propia existencia, es decir, el hombre es reducido a una mera cosa; el ser hombre despersonalizado.

Esta es una problemática que viven a diario las personas privadas de su libertad, ya que los mismos directivos del Centro de Readaptación Social se encargan de señalar que estas personas son delincuentes, y como tales hay que tratarlos, que se desconfíe de ellos en todo momento y siempre hay que tenerlo presente; y por ese motivo se tienen que tratar casi como animales sin consciencia y sin capacidad de readaptarse y recuperar sus valores y principios.

Frankl (citado en Gutiérrez, 1997) afirma que en todo momento el ser humano apunta por encima de sí mismo, hacia algo que no es él mismo, hacia un sentido que hay que cumplir o hacia otro ser humano a cuyo encuentro vamos con amor, y a esto él lo llama "autotranscendencia de la existencia humana".

Si se negara la capacidad de autotranscendencia del hombre automáticamente se está cerrando la posibilidad de la entrada de los valores y de los sentidos; a la vez que las razones y los motivos son substituídos por procesos condicionantes los cuales manipulan al hombre; a su vez Frankl dice que estos procesos condicionantes no son la auténtica causa del comportamiento humano, pues para tener acceso a conocer la auténtica causa lo único que no se debe hacer es negar la capacidad de trascender la existencia de cualquier hombre.

Los métodos principales utilizados por Frankl al crear la Logoterapia y a través de los cuales él logró descubrir el sentido de su existencia, siendo esta búsqueda y su cabal cumplimiento la que permite al hombre autotranscenderse.

A continuación se mencionarán los métodos logoterapéuticos propuestos por Víctor Frankl (Yalom, 1984) para el descubrimiento del "Sentido de la Existencia".

1. Voluntad de Sentido: se basa en la premisa de que el hombre siempre está buscando encontrar el "Sentido de su Existencia", es decir, un por qué vivir, es decir el motor que lo mantiene en la búsqueda del descubrimiento del sentido

de su existencia.

2. Capacidad de Sufrimiento: hace referencia a la actitud con que una persona enfrenta sus problemas, y es dependiendo de esta actitud que se descubra o no el sentido del sufrimiento, el de su existencia, no importando aún las situaciones más inhumanas y miserables.
3. Intención Paradójica: a través de la cual intenta inducir a la persona a enfrentarse a aquello que le teme, ya que al desear o aceptar por anticipado aquello a lo que se le teme o rechaza consigue eliminar la resistencia y el temor a la situación no deseada.

La logoterapia se fundamenta en tres premisas de demostración improbable pero ciertamente de factibilidad a la experimentación, aunque cuestionados por algunos, son del conocimiento y aceptación de una amplia variedad de persona incluidos desde jesuitas y judíos ortodoxos hasta ateos y agnósticos. Estas tres premisas son las siguientes:

1. La vida tiene sentido bajo todas las circunstancias. (Sentido de existencia)
2. El hombre es dueño de una voluntad de sentido y se siente frustrado o vacío cuando deja de ejercerla. (Voluntad de sentido)
3. El hombre es libre, dentro de sus obvias limitaciones para consumir el sentido de su existencia. (Autotrascendencia) (Carmona y cols., 1996)

A continuación se presentarán de manera explícita cinco puntos que son de importancia para la vida del ser humano, como son el sentido de existencia, la voluntad de sentido, la autotrascendencia, la capacidad de sufrimiento y el sentido de vida.

2.8.6.1.Sentido de existencia.

Frankl (Frankl, 1990) afirma que la búsqueda del sentido de la existencia es algo más que un derecho inalienable del hombre, pues es la esencia misma de su humanidad. Si se reprime, se abre en su interior el abismo del vacío existencial.

Si el ser humano se consagra a esta búsqueda, verá su propia vida plena, no sólo de sentido, sino a sí mismo pleno de los beneficios derivados de una existencia significativa, llena de felicidad, paz espiritual, estabilidad

mental y objetivos vitales como es la autorrealización y autotranscendencia.

El hombre, para orientar su vida debe valerse de su capacidad para elevarse a los sentidos de su existencia; pero para lograrlo debe servirse también de los valores que le son transmitidos por la familia, la iglesia, la escuela y el estado.

El hombre no está interesado en una búsqueda de placer y felicidad, dice Frankl; sino que busca la consumación de un sentido, y este sentido debe estar dirigido hacia el exterior, además de ser objetivo y trascendente respecto al individuo.

El hombre busca y descubre su sentido por tres caminos distintos; pudiendo ser:

1. Lo descubre en lo que hace y crea.
2. Lo descubre cuando vive algo o ama a alguien.
3. Lo descubre incluso en situaciones desesperadas.

El auténtico sentido hay que descubrirlo, no puede inventarse, o fabricarse. El sentido se descubre a cada momento, pero en ocasiones se pueden crear actividades y motivos que llenen de sentido la vida del hombre y le ayuden a descubrir su propio sentido existencia.

La libertad de elegir del ser humano, de la cual no puede ser privado ni siquiera en prisión, puede conducir lo mismo a una existencia significativa que a una existencia vacía.

Para que la existencia sea significativa, la logoterapia sostiene que la vida debe vivirse no sólo libremente, sino también responsablemente. La obligación es impuesta por la autoridad, y la responsabilidad es algo que cada individuo asume por propia voluntad.

El vivir con la libertad reside en una "libertad para", en el compromiso con una causa o una persona, y que le permita cumplir el "sentido de su existencia"

La logoterapia concibe a la libertad como un atributo exclusivamente humano que le permite el hombre elevarse por encima de toda limitación biológica, psicológica o ambiental para cumplir con el sentido de la existencia.

Lo que, en realidad importa en la vida del ser humano, no es que esté llena de dolor o placer, sino que sea llena de sentido.

2.8.6.2. Voluntad de sentido.

Frankl está convencido de que la existencia humana se caracteriza por la autotranscendencia, este término expresa el concepto de superioridad ontológica que lo pone en estrecha relación con el de intencionalidad, esto es, la capacidad del hombre de aprehender algo distinto de sí mismo. Estos aspectos se implican y constituyen el elemento esencial de la trascendencia. Ser humano significa ir más allá de sí mismo, significa estar siempre vuelto hacia algo o alguien, ofrecerse y dedicarse plenamente a una tarea, a una persona amada, a un amigo al cual se quiere bien.

De lo anterior se deriva una característica del hombre: ser – en – el - mundo. Frankl considera al mundo como el espacio histórico - cultural en el cual el hombre junto con los demás intenta realizar la propia existencia creando una comunidad más humana. Para Frankl ser – en – el - mundo está orientado a un fin, hacia un sentido que hay que identificar, hacia un valor que hay que realizar, siendo abierto y receptivo integrando a la propia personalidad todo lo que el exterior ofrece, comprender el significado profundo e íntimo de la propia existencia; solamente en esta intencionalidad debe buscarse la genuina característica del ser - hombre. Esto indica que en el hombre existe una tensión originaria que provoca otro movimiento dialéctico además del movimiento cerrado – abierto: ser – debe – ser, aquello que tiene que ser y no es aún perfectamente. A esta tensión le llama Frankl voluntad de sentido. En su libro “ante el vacío existencial” Frankl alude al psicoanálisis de Freud que da a conocer la voluntad de placer, a partir de la cual se puede concebir el principio de placer, y a la psicología individual de Adler que habla de la voluntad de poder bajo la forma de tendencia al prestigio, sin embargo, él afirma que el ser humano tiene raíces más profundas, lo que ha designado como voluntad de placer y voluntad de poder, además también es motivado por la búsqueda y la posibilidad de hallar el sentido de la propia existencia. Críticas a las teorías que ven al hombre dirigido a la satisfacción de necesidades sin tener en cuenta la capacidad humana de salir de sí mismo y llenarse de contenidos de

significación espiritual. Lo que el hombre necesita es orientar su personalidad hacia los valores que debe realizar y los significados que tiene que hallar buscando una razón para ser feliz sin ser impulsado a buscar el placer y / o el poder. La búsqueda continua de valores desemboca en una posibilidad concreta de su realización llevándolo a la felicidad y el goce. El placer constituye un efecto colateral del fin alcanzado, lo mismo sucede con el poder, efecto del producto de una existencia vivida en la dimensión de la verdadera humanidad. Podría decirse que en la teoría de Frankl hay un dinamismo que integra profundamente las tres voluntades, de sentido, de poder y de placer, teniendo primacía la voluntad de sentido y derivándose las demás de ella.

La voluntad de sentido no es un impulso que empuja al hombre a la búsqueda de sentido en la vida. Si sucediera así, entonces el hombre se dirigiría hacia el valor con la simple finalidad de hallarse satisfecho y de restablecer su equilibrio interior. Tampoco es un voluntarismo, ya que subordinaría todas las funciones del hombre a la afectividad, al sentimiento, se elevaría la voluntad por encima de la fuerza impulsiva de la acción y de todo conocimiento.

“La vida no es algo, sino más bien una oportunidad para algo”, esto aseveró Víctor Frankl al referirse a la voluntad de sentido; él dice que todos los seres humanos la poseemos, afirmando que es su motivación humana primaria, y la búsqueda del sentido de su existencia su derecho inalienable.

Frankl, definió la voluntad de sentido como, el esfuerzo por el mejor cumplimiento posible del sentido de su existencia.

Alrededor de la voluntad de sentido gira la acción logoterapéutica que pone de relieve la trascendencia del hombre, la orientación fundamental hacia un sentido y la búsqueda del sentido de la vida. (Bazzi, Fizzotti, 1989, citado en Carmona y cols., 1996)

El hombre en todo momento intenta encontrar el sentido a todas las cosas, y es esta búsqueda de sentido la que Frankl interpreta como voluntad de sentido, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones del hombre en la actualidad.

De hecho el hombre que se siente más inclinado a matar, es aquel que se

encuentra en un vacío de sentido; y es este complejo de vacuidad la causa del seguimiento generalizado de la agresividad, criminalidad, consumo de drogas, suicidios entre otros; y si todos estos aspectos son trasladados al contexto del Centro de Readaptación Social, podremos entender mejor los resultados hasta ahora obtenidos, los cuales "casualmente" tienen que ver con los puntos anteriormente mencionados. (Gutiérrez, 1997)

Si al hombre no se le considera como un ser con valores y principio, este caerá en un vacío existencial del cual difícilmente podrá surgir; pero si nos relacionamos con el cómo un ser con voluntad de sentido se puede lograr la orientación hacia el encuentro del descubrimiento del sentido de su existencia y hacia el encuentro con otros seres humanos.

La voluntad de sentido no se refiere a una cuestión de fe, sino a una cuestión de hechos; ya que además de ser una manifestación humana auténtica, es un criterio fiable de salud mental; pues es el hombre el único ser que anda en la búsqueda, descubrimiento y encuentro de su existencia.

Victor Frankl es un libro "Psicoterapia y Humanismo", comentó que: "los más aptos para sobrevivir en los campos de exterminio fueron aquellos que se hallaban orientados hacia el futuro, hacia una tarea o una persona que les aguardaba en el futuro, hacia un sentido que ellos habrían que cumplir".

2.8.6.3. Autotrascendencia.

La autotrascendencia en la concepción logoterapéutica significa "extenderse", pero no sólo hacia un sentido, sino también hacia el encuentro de otros seres humanos; ya que el ser humano que busca trascender siempre se dirige por encima de sí mismo.

El hecho de autotrascendencia, es el de referirse a otro pasando por encima de uno mismo.

Vivir significa asumir la responsabilidad de encontrar la respuesta correcta a los problemas que ello plantea, descubrir y cumplir los sentidos que la vida asigna constantemente a cada persona.

El hombre, sólo en la medida en que cumpla con el sentido de su existencia,

podrá lograr su auto realización, pues surge como resultado de la autotranscendencia, ya que mientras se olvide de sí mismo más se abre el sentido de su existencia.

Lo que se necesita en realidad es un cambio radical de la actitud del hombre hacia la vida.

La conciencia personal de la dimensión sobrehumana puede dar al individuo la seguridad de que existe un orden en el universo y que él, personalmente, ocupa un lugar dentro de ese orden.

Estas experiencias pueden ser definitivas para el ser humano, pues le permitan explorar el misterio y milagro de la existencia, en la búsqueda de la verdad, y penetrar en una visión fugaz de un plan universal del cual todos forman parte, de un sentido en el cosmos.

Este tipo de experiencias pueden iluminar la monotonía de la vida humana y darle un sentido a la existencia del hombre; mostrando la grandeza de un cielo estrellado, la contemplación del ocaso, descubrir el significado profundo de las palabras, de entender la libertad y de descubrir el sentido de existir.

El hombre no necesita tan sólo una explicación racional de la relación existente entre lo humano y lo divino, el hombre necesita una experiencia real de autotranscendencia.

2.8.6. 3. Capacidad de sufrimiento.

Los valores de actitud son los que se realizan siempre que se acepta algo que se considera irreversible, catastrófico como el destino. Por lo cual la vida del hombre no se llena solamente creando y gozando, sino también sufriendo.

La plenitud del dolor no significa en ningún momento, el vacío de la vida. Sino todo lo contrario, el ser humano madura en el dolor y crece en él; y estas vivencias y experiencias le dan mucho más de lo que habrían podido darles grandes éxitos.

Anteriormente se ha mencionado en cuanto a sentidos, que el hombre no vive para el goce, ya que no es de ningún modo el placer lo que puede dar sentido a la vida del individuo. El individuo realiza en sus obras los valores creadores, en su modo de vivir los valores vivenciales y en el sufrimiento tiene, en sí, un sentido

inmanente.

El sentido de la pobreza: en el plano biológico, se sabe que en dolor cumple las funciones de un aviso y de una advertencia llenas de sentido. Similares funciones desempeña en el campo anímico espiritual, el sufrimiento, tiende a salvaguardar al hombre de caer en apatía, y en la rigidez mortal del alma.

El arrepentimiento y el duelo corrigen, en cierta forma, el pasado. Resuelven con ello un problema al contrario del aturdimiento o la distracción del hombre cuando sufre alguna desgracia, y no soluciona ninguna cuestión, no borra su desgracia, el estado afectivo que produce en quien la padece.

En la actualidad el hombre parece haber olvidado de que aún en el sufrimiento se puede descubrir un sentido, pues cuando una persona encuentra el sentido de su existencia, está preparada para sufrir, ofrecer sacrificios e incluso, si es necesario, a dar su vida.

El hombre al cumplir este sentido se realiza a sí mismo, realiza lo más humano del ser humano, madura y crece más allá de sí mismo.

Cuando el hombre no es capaz de cambiar una situación, surge ante él una posibilidad y el reto de cambiar el mismo; de realizar el sentido del sufrimiento.

En principio, queda el hecho de que aún en las condiciones más desfavorables, se puede llegar a captar un sentido, y el hombre es libre para descubrirlo o no.

Se puede afirmar que lo que cuenta en estas situaciones no son los miedos y temores, sino la actitud que se adopta frente a ellos, la cual es libremente elegida. Las actitudes del hombre le ofrecen la capacidad de encontrar el sentido más profundo de la vida.

2.8.6.4. El sentido de la vida.

Una interrogante primordial a la que inquieta penosamente responder el ser humano es la siguiente: ¿Cuál es el sentido de mi vida?. Esta pregunta, según Frankl es compañera ineludible del hombre y se jerarquiza de manera importante a quien desea vivir en plenitud de su condición de ser hombre.

Frankl asume como importante que la respuesta del individuo a esta

interrogante sólo puede ser vigente para sí mismo y conforme a un instante determinado de su vida, pues el hombre y su realidad están atados a constantes cambios, de igual manera que a cada circunstancia de la vida una acción determinadas que requiere ser consumada. (Bazzi y Fizzoti, 1989, citado en Carmona y cols., 1996)

Una de las aportaciones de la logoterapia es el hecho que diversifica las áreas a favor del descubrimiento del sentido, por otra parte la logoterapia se dispone a transformar consciente lo espiritual, porque si es tomada particularmente como análisis de la experiencia se obliga específicamente por hacer que el hombre cobre consciencia de su responsabilidad, viendo en ella el fundamento esencial de la experiencia humana. Esta educación se destina a fomentar la responsabilidad del individuo precisamente en una carencia de responsabilidad, cuyos actos pueden ser apelados como meras reacciones. (Frankl, 1946, citado en Carmona y cols., 1996)

2.8.6.6. Áreas en donde puede el hombre encontrar sentido.

A continuación se presentan tres áreas en las que el hombre puede encontrar sentido a su vida.

1. **Actividades significativas:** las actividades significativas pueden ofrecer al hombre sentido en diversas formas, mediante su trabajo, sus diversiones, entretenimientos o aquellos actos que realiza en bien de los demás. El trabajo amado cumple sentido si se lleva a cabo en razón del trabajo en sí y los efectos que puede producir sobre el trabajador y las persona que dependen de él. El trabajo amado nunca es medio para lograr un fin y enriquecerse, alcanzar una posición social u obtener poder. En estos tiempos son pocos los empleos que propician un desarrollo óptimo al trabajador; la mayoría de los empleos no incentivan al trabajador como ser humano, sino ofrecen la posibilidad de funcionar como parte de una maquinaria. Sin embargo, existen trabajos que sí propician el desarrollo y la necesidad de sentido. No se debe olvidar también que quienes desempeñan actividades rutinarias, pueden encontrar significación en su trabajo. Lo importante no es el tipo de empleo que se practica, sino la motivación con que

lo realicemos.

Pero algunas veces con la mejor intención, parece complicado encontrar sentido en el trabajo que se realiza. Por fortuna, cuando se van reduciendo las horas de trabajo, la persona tiene más oportunidad de realizar actividades más significativas en sus horas de ocio. Por ejemplo, puede destinar el tiempo a: cursos educativos para adultos, a favor de algún partido político, o tareas artísticas. Por ende, es preciso asegurarse de que estas labores cumplen el propósito de llenar el vacío existencial de la persona y no son un medio de escape.

Por otro lado, cambiar de empleo no siempre es la solución: puede suceder que aparte de no resolverlos, produzca conflictos noógenos o espirituales tanto en el trabajador como en los miembros de su familia.

Si el hombre no siempre puede escoger el sentido de su vida, si puede escoger compromisos que ofrezcan sentido.

2. El sentido de la experiencia personal: la segunda área en la cual, según la logoterapia, puede la persona encontrar sentido, es de valores tales como la belleza, la verdad o el amor. A diferencia de las actividades donde el sentido se descubre por medio de la participación activa, esta experiencia le ofrece sentido a la persona. Un ejemplo de esto es el recuerdo que tiene Frankl de lo que denotó para él admirar en una ocasión el ocaso a través de las alambradas de púas del campo de concentración, una experiencia de belleza. Pero la mayor experiencia para él es la del amor maduro, conocer a un ser humano en toda su plenitud. Poco importa la duración de experiencias semejantes, un solo instante, sostiene Frankl, "puede colmar retroactivamente de sentido a toda una vida". (Fabry, 1968, citado en Carmona y cols. 1996)

3. El sentido de las actitudes: Frankl afirma que el sentido se puede encontrar en una tercera área; las actitudes del hombre, por medio de las cuales puede manifestar el sentido más intenso posible. Esta probabilidad de encontrar sentido por medio de las actitudes obtiene importancia cuando el hombre se enfrenta a la triada trágica de Frankl: sufrimiento inevitable, culpa indisoluble y muerte. Esto no significa que se deba buscar intencionadamente el sufrimiento con el fin de

encontrar sentido si se le enfrenta con valor, dignidad y sea entonces un ejemplo para otras personas a la vez que transforman su sufrimiento en una conquista suprema del espíritu humano. La historia abunda en anécdotas de héroes y afligidos que hicieron de su tragedia una victoria. El ejemplo en diversas ocasiones ayuda a la gente a aceptar el destino con rectitud y perfección.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. SUJETOS.

La Dirección de Prevención y Readaptación Social proporcionara una lista aproximada de 35 internos que serán aptos para beneficio penitenciario de preliberación.

Los sujetos con los que se trabajará serán del grupo que no tengan alteraciones severas; el número de internos de este grupo podrá variar, serán de sexo indistinto, con edad oscilatoria entre los 19 y 45 años de edad, sin estado civil específico y tendrán como común denominador que pueden obtener la remisión parcial de la pena. Se trabajará con ellos debido a que serán los sujetos que estén en posibilidades de salir libres de los cuales interesa que se reintegren a la sociedad con un equilibrio de salud mental adecuado.

3.2. INSTRUMENTOS.

1. Ficha de identificación; con esta ficha se obtendrán los datos generales de los internos, tales como: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, delito, sentencia, nivel de estudio y ocupación actual. Esta información se obtendrá de la segunda entrevista que se tenga con el interno. (Anexo 1)
2. Test Guestáltico Visomotor, este test consiste en nueve diseños geométricos en tarjetas de 4 por 6 pulgadas (Anexo 2), las instrucciones serán que el sujeto dibuje los diseños que se le presentarán en forma individual; las diferencias notables entre las copias y las originales o los errores se interpretarán en términos de déficit perceptuales. Se utilizará el protocolo de la Técnica Pascal y Suttell para el diagnóstico diferencial entre sano y enfermo en sujetos de 15 a 50 años de edad (Anexo 3). Se utilizara el Guestáltico Visomotor como test

proyectivo, basándonos en las dos tablas de valor patognómico elaboradas a partir de las investigaciones de F. Halpern quien ha sido uno de los investigadores más destacados en la elaboración del Guestáltico como test de proyección expresiva, dichas tablas se dividen en dos secciones: Tabla 1 de Signos Patognómicos, que es la que se centra en la prueba; y Tabla 2 de Indicadores Patognómicos, que se centra en la enfermedad (Ver pág. 51). (Bender, 1995). Se utilizará esta última técnica de evaluación debido a que el sistema de Pascal y Suttell no brinda precisiones diagnósticas, y ello queda a juicio clínico.

3. Programa de Asesoría Psicológica; antes de dar inicio con la asesoría se llevarán a cabo una serie de entrevistas abiertas para obtener información importante del interno y así complementar el diagnóstico clínico psicológico.

1ª entrevista: Establecimiento de rapport con el interno.

2ª entrevista: Obtención de datos generales y aplicación del test B.G.

3ª entrevista: A partir de esta entrevista la relación con el interno será más de carácter personal, es decir se pedirá información exclusiva de cada uno de ellos. En esta entrevista se obtendrá información de carácter familiar.

4ª entrevista: Obtención de información sobre su estado actual dentro del penal.

5ª entrevista: Indagación sobre su futuro.

Una vez teniendo esta información se podrá apoyar al interno con la asesoría en el aspecto que necesite ya sea higiene, agresión, trabajo, comunicación y/o seguridad.

3.3. PROCEDIMIENTO.

1. Se solicitará la autorización del Director del Centro de Readaptación Social y de la Dirección de Prevención y Readaptación Social. En esta instancia se explicará en que consistirá el trabajo y el objetivo del mismo.
2. La lista de todos los internos aptos para preliberación, será enviada desde la Dirección de Prevención y Readaptación Social. A los internos se les entrevistará para elaborar la ficha de identificación, en esta misma entrevista

se les aplicará el test Guestráltico.

3. Una vez aplicado, calificado y diagnosticado las pruebas en sano y enfermo, se evaluarán los signos e indicadores Patognómicos de cada prueba.
4. Finalmente se dividirá la población de estudio en tres grupos uno en el que estarán los sujetos con alguna alteración severa, sujetos que tengan alguna *patología grave* y que por su salud mental requieran la atención de un centro especializado; otro grupo en el cual estarán los sujetos que no tengan alteraciones severas, que serán los sujetos aptos para el Programa y el último grupo de sujetos mentalmente sanos.
5. Seguidamente al primer grupo se le hará la sugerencia de traslado a Centros de Salud Mental o terapia profunda; a los del segundo grupo se les propondrá para el Programa de Asesoría Psicológica, y al tercer grupo se les dará el diagnóstico de salud mental favorable.
6. En la segunda entrevista se iniciará el rapport con el interno, que es la manera en la que el interno iniciará una relación con el facilitador la cual le permitirá tener confianza en él. La entrevista dará inicio con la presentación del facilitador y dando algunos generales del mismo así como platicando de cosas sin importancia como por ejemplo, el deporte que practica, qué música escucha, etc. esto dará pie a que el interno haga lo mismo y así se entable una *relación de confianza*.
7. Tercera entrevista, una vez establecida una relación con el interno la tercera entrevista tendrá como objetivo el obtener la información necesaria de tipo familiar y de comunicación; por ejemplo: si mantiene comunicación con su familia o con algún pariente, si es casado, investigar si mantienen contacto con su esposa y con sus hijos y con qué frecuencia los ve.
8. Cuarta entrevista, en esta entrevista se pedirá información de su estado actual, es decir de su situación en ese momento, se le preguntará si tiene algún oficio dentro del Centro, qué otras actividades realiza durante el día, como es su relación con sus compañeros de celda, si es castigado y por qué; y como es su relación con el resto de la comunidad de internos.
9. Quinta entrevista, en esta última entrevista previa a la asesoría se preguntará

si tiene algún plan para cuando salga, si tiene algún proyecto cuál es y cómo lo piensa llevar a cabo.

10. Una vez concluidas las entrevistas y con la información obtenida con ellas y con el diagnóstico de la prueba, se dará inicio al Programa de Asesoría Psicológica en el aspecto que cada uno de los internos lo necesite pudiendo ser de higiene, de agresión, de trabajo, de comunicación y / o seguridad.
11. El Programa de Asesoría Psicológica será encaminado exclusivamente a las necesidades de cada interno de manera individual y dependerá de la información que se tenga de cada uno de ellos el tipo de apoyo que se les pueda otorgar. El objetivo final de todos los puntos del Programa de Asesoría Psicológica es la búsqueda de una modificación de conducta en el sujeto que reciba dicho programa.
12. Para corroborar que hubo un cambio en los internos después del Programa de Asesoría Psicológica se les aplicará un segundo test de Bender, en el cual se notarán posibles cambios en los trazos de sus reproducciones, esto en el aspecto cualitativo y en el cuantitativo se realizará una comparación de medias (Md) de ambas aplicaciones para corroborar que hubo cambios estadísticamente significativos.

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En este trabajo se realizarán dos tipos de análisis; el análisis cualitativo y el análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo está basado en la puntuación total de cada prueba aplicada del test Guestáltico Visomotor de Lauretta Bender, dicho test será aplicado en dos ocasiones: una antes del Programa de Asesoría y una al término de este.

Se realizará una comparación estadística entre las medias (Md) de las dos aplicaciones, estableciendo de esta forma si hubo una diferencia estadísticamente significativa.

Los resultados de cada prueba serán presentados como se muestra en la siguiente tabla. Esta tabla se realizará de manera individual; aquí se anotará el puntaje de cada una de las figuras así como también el puntaje total de la prueba, el cual se obtendrá por medio de la técnica Pascal y Suttell.

TEST DE BENDER

FIGURA	PUNTAJE
A	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
PUNTAJE TOTAL	

En el análisis cualitativo se considerarán: el diagnóstico de los internos de acuerdo a las normas de Pascal y Suttell, los Signos e Indicadores Patognómicos de las pruebas, en ambas aplicaciones; así como la conducta del sujeto, de su participación, cooperación, y asiduidad durante el Programa y también de los cambios de conducta observables; como por ejemplo: las expresiones, su higiene personal, el vocabulario, el trato con el facilitador y con el personal administrativo y de custodia del Centro.

En esta tabla se hará la clasificación de cada interno de acuerdo a la norma arrojada por el puntaje total de la prueba, según el diagnóstico que muestre la norma.

TABLA DE DIAGNOSTICO

NO NECESITA ATENCION PSIQUIATRICA	NECESITA ATENCION PSIQUIATRICA	DIAGNOSTICO DUDOSO

En esta tabla se marcarán los signos Patognómicos que podrían presentar los internos en sus reproducciones; dichos signos son los indicados por Halpern (1952).

TABLA DE SIGNOS PATOGNOMICOS

DISTRIBUCIÓN DE LAS COPIAS					
Numero de interno	Ordenamiento y sucesión	Emplazamiento en la mitad superior de la hoja	Fig. "colgadas" de los cantos	Amontonamientos y superposiciones	Enmarcamiento de cada figura

TRATAMIENTO DE LAS FIGURAS						
Número de interno	Tamaño de la figura			Fragmentación de los modelos		
	Grande	Pequeña	Manejo tábil	Perturbación perceptual	Perturbación motora	Tratamiento de figura a nivel concreto

TRATAMIENTO DE LAS LINEAS

TRATAMIENTO DE LAS LINEAS									
	Carácter de la línea			Alteraciones en las líneas					
Numero de Interno	Esbozada o tenue	Impulsiva, enérgicas o fuertes	Firme y continua	Precisas pero exageradas	Atenuada, rebajada y prolongada	Exagerada	Curvas atenuadas	Angulos acusados	Angulos redondeados

SUSTITUCION Y OMISION DE ELEMENTOS

Numero de interno	Sustitución de elementos	Espacios blancos donde deberían ir líneas

PERTURBACION EN LA ORIENTACION ESPACIAL				
	Rotación			Desplazamiento
Numero de interno	Trastorno en orientación espacial	Incapacidad en alineación horizontal	Figuras adheridas, conglomerado	Desvío en la relación entre las partes de la figura

IMPRESIÓN DE CONJUNTO								
	Primitivización y sobresimplificación			Elaboración	"Ejecución demasiado perfecta"	Perseveración		
Numero de interno	D.M. y paciente orgánico	Psicópata	Pacientes orgánicos	-----	-----	Tipo A	Tipo B	

En esta tabla se marcarán los indicadores Patognómicos que podrían presentar los internos en sus reproducciones; dichos indicadores son los señalados por Halpern (1952).

TABLA DE INDICADORES PATOGNOMICOS

DEFICIENTES MENTALES				
Numero de interno	Primitivización y sobresimplificación	Dificultades en el trazo	Trastornos de rotación	Tendencia al concentristo

CONDICIONES ORGANICAS								
Numero de interno	Amontonamientos, superposiciones	Sustitución de puntos por líneas	Frag. perturbación perceptual	Frag. perturbación motora	Tratamiento de figura a nivel concreto	Rotación	Desplazamiento	Ejecución demasiado perfecta

Numero de interno	Psicosis alcohólicas		Estados alucinatorios crónicos	Estados confusionales
	Encefalopatías alcohólicas graves			
-----	Percepción incompleta	Perseveración de rayas	Buena percepción del modelo, pero con contornos borrosos	Mala integración de las partes en el todo y de la orientación

Numero de interno	Demencia paralítica		Síndrome de Korsakoff			
	Copias de notable perfección	Signos de regresión a tendencias primitivas	Cierta conservación de la figura como un todo	Adecuada orientación de la figura sobre el fondo	Cierta regresión a respuestas primitivas	Modificación o sustitución de partes de la figura

ESQUIZOFRENICOS

Numero de interno	adherencias	Frag. Por perturbación perceptual	Sustitución de puntos por círculos	Representación de líneas punteadas como líneas ondulantes	Tendencia a la perseveración de una copia otra	Micropsia	Rotación

ESQUIZOFRENICOS

Numero de interno	Acentuación de los planos horizontales	Exclusión de formas de cruz y formas angulosas	Fallo en configuración total o en la integración	Desplazamiento	Tratamiento de la figura a nivel concreto	Ejecución demasiado perfecta

Numero de interno	Depresivos		Maniacos	Agresivos	
	Dibujos en forzada precisión	Insatisfechos de su copia	Elaboraciones (motoras o verbales) que no destruyen la gestalt primaria	Amontonamientos	Superposición

Numero de interno	Impulsivos			Inseguros						
	Reproducción macrográfica	Líneas energicas	Angulos redondeados	Reproducción pequeña	Enmarcamiento de figuras	Fig. "colgadas de los cantos"	Líneas esbozadas, tenues	Angulos acusados	Espacios blancos en donde deberían ir líneas	

En las siguientes tres tablas se enlistan las características que debe cumplir el dibujo para que se considere al sujeto con agresividad y falta de seguridad.

Seguridad. Signos

Numero de interno	Emplazamiento parte superior de la hoja		Fig. colgadas de los cantos		Enmarcamiento de figura		Figuras pequeñas		Lineas esbozadas		Sustitución y omisión de elementos	
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
+++++												

Seguridad. Indicadores.

Numero de interno	Reproducciones pequeñas		Enmarcamiento de figura		Fig. colgadas de los cantos		Lineas esbozadas		Angulos acusados		Espacios blancos donde deberian ir lineas	
	si	no	Si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
+++++												

En las siguientes tablas se anotarán los cambios de conducta observables de los internos sesión por sesión y se llevara acabo de manera individual con los internos.

Nombre:

Fecha:

Conducta: Higiene personal

Características	Si	No
Bañado		
Ropa limpia		
Cabello peinado		
Bigote y barba acicalada		

Nombre:

Fecha:

Conducta: Vocabulario o expresiones.

Características	Si	No	Características	Si	No
Bradilalia (habla lento)			Monosilabo		
Taquilalia (habla rápido)			Coprolalico (habla con groserías)		
Emotivo			Coherente		
Vacilante			Comunicación familiar		

Nombre:

Fecha:

Conducta: Participación y Cooperación en el Programa.

Características	Si	No
Asistencia a las entrevistas		
Puntualidad		
Entrega de tareas		
Elaboración de metas y objetivos		

Nombre:

Fecha:

Conducta: Trato con el facilitador y Personal.

Características	Si	No
Contacto visual		
Contacto físico (saludo de mano)		
Saludo verbal		
Trato amable		

En esta última tabla se llevará al control de cada interno que este dentro del Programa de Asesoría, y se llevará por mes.

Nombre:	Mes:
Area de Asesoría:	
Primera observación antes del Programa:	
Segunda observación después de dos semanas de Programa:	
Tercera observación después de cuatro semanas de Programa:	
Observación del primer mes de Programa:	

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. SUGERENCIAS

Para enriquecer el estudio psicológico en el Centro de Readaptación Social de Chetumal Quintana Roo; a continuación se hacen las siguientes sugerencias:

1. Realizar un perfil psicológico del sujeto a su llegada al Centro de Readaptación Social, debido a que es de suma importancia que la institución tenga información psicológica de los sujetos que serán recluidos, esto permitirá conocer la personalidad de los internos ayudando así a: detectar posibles cabecillas de bandas dentro del Centro y para proporcionar a cada uno de los internos la atención necesaria para su readaptación.
2. Llevar a efecto la Asesoría Psicológica como coadyuvante para la readaptación social del sujeto. La implementación de este programa podría asegurar la reintegración del individuo con un nivel de salud mental apto para vivir en sociedad.
3. Considerar a la Asesoría Psicológica como un requisito para alcanzar el beneficio de preliberación; este hecho lograría que cada uno de los internos del Centro de Readaptación Social asistieran a Asesoría Psicológica por iniciativa propia y así reintegrarse a la sociedad con un mejor nivel de salud mental.
4. Realizar eventualmente entrevistas de evaluación a los internos para conocer su nivel de salud mental, las entrevistas periódicas ayudarían al Consejo Técnico Interdisciplinario a conocer el avance del interno en cuanto a su readaptación y por ende su salud mental, proporcionando a los mismos internos posibilidad de algún beneficio legal.
5. Realizar más investigaciones sobre la importancia del psicólogo en los Centros de Readaptación Social, estas investigaciones fomentarían la cultura de salud mental en los Centros de Readaptación Social y claro esta resaltarían la

necesidad que tienen estas instituciones de contar con un área de psicología que apoye a los internos de manera personal.

6. Llevar a la práctica este tipo de Programas de asesoría en otros Centros de Readaptación Social; considerando las necesidades del mismo y de los internos, esto para ampliar la posibilidad de readaptación social de los sujetos reclusos en estas instituciones.
7. Implementar Programas de Asesoría en Centros para Menores Infractores, porque es este sector de la población que crece a pasos gigantescos y son los niños quienes con una buena orientación llegarán a ser sujetos bien adaptados a su sociedad teniendo como resultado una menor población de internos en los Centro de Readaptación Social.
8. Para los investigadores futuros en esta área tan interesante y poco explorada, por los psicólogos, recomiendo tengan presente tres cosas que para la autora fueron necesarias: 1) Considerar los recursos con los que cuenta el Centro de Readaptación, debido a que muchas de las veces carecen de pruebas psicológicas indispensables para un diagnóstico correcto y completo, en el caso de esta investigación la autora se vio en la necesidad de emplear su propio test; 2) Tener acceso a la información de expedientes de cada uno de los internos, esto permitirá conocer el historial criminal del sujeto y dará una idea general de la personalidad del mismo; y por último, 3) Tener carácter firme, ser amable sin llegar a la compasión, sobre todo tratar al interno como ser humano, y ser empático, sin convertirse en amigo del interno, esto se recomienda por que si no son todos, si la mayoría de los sujetos internos ahí son manipuladores, sobre todo cuando se trata de mujeres como fue en el caso de la autora.

BIBLIOGRAFIA

1. ABRAHAMSEN D. (1980). Delito y Psique. México: Ed. Fondo de Cultura Económico.
2. ALE, R. (1990). La Familia Disfuncional y su Influencia. Veracruz: Ed. Lucila Ale Rosado.
3. AUBRE., y YATES, J. (1997). Terapia del Comportamiento. México: Ed. Trillas.
4. BENDER, L. (1995). Test Guestaltico Visomotor. México: Ed. Paidos.
5. BERISTAIN, D; NIETZEL, M. (1987). Introducción a la Psicología Clínica. México: Ed. McGraw-Hill.
6. BERLO, D. (1994). El Proceso de la Comunicación. México: Ed. El Ateneo.
7. BERMUDEZ, S. (1980). Medicina Preventiva e Higiene. México: Ed. Porrua.
8. BISCHOF, L. (1996). Interpretación de las Teorías de la Personalidad. México: Ed. Trillas.
9. BORDIN, E. (1975). Asesoría Psicológica. México: Ed. Trillas.
10. BUSS, A. (1992). Psicología General. Vol. I y II. México: Ed. Limusa.
11. CARMONA y cols. (1996). Vida y obra de Víctor Frankl. Tesis inédita. Seminario sobre Logoterapia. Maestría en Psicología clínica: Facultad de Psicología. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

12. CARRANCA R. (1974). Derecho Penitenciario, Cárcel y Penal en México. México: Ed. Porrúa.
13. CARROLL, H. (1990). Higiene Mental. México: Ed. CECSA.
14. CARTWRIGHT, D.; ZANDER A. (1997). Dinámica de Grupos. México: Ed. Trillas.
15. CASTELLANOS C.M. (1995). Manual del Trabajo Social. México: Ed. Prensa Medica.
16. COLEMAN, J; BUTCHER, J; y CARSON, R. (1988). Psicología de la Anormalidad y la Vida Moderna. México: Ed. Trillas.
17. Código Penal para el Distrito y Territorios Federales. (1973). México: Ed. Porrúa.
18. Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de México. (1976). México: Ed. Cajica, S.A. Puebla.
19. Cuaderno de Criminología del Centro Penitenciario del Estado de México. (1971). El Trabajo Social en los Sistemas Penitenciarios Modernos. (Cuaderno Número Nueve). Toluca, Estado de México.
20. CUELI, J., y cols. (1990). Teorías de la Personalidad. México: Ed. Trillas.
21. DAVIDOFF L.L. (1989). Introducción a la Psicología. (3ª ed.) México: McGraw Hill.
22. DIARIO OFICIAL (1971). Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de sentenciados. Mayo 19, México.

23. DOLLARD, J. & colls (1994). Frustration and Aggression. New York: Grume/Stratton.
24. D.S.M – IV (1998). Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales. México: Ed. Masson.
25. ESTREVER, O. (1974, Octubre). El Trabajo Social en el Sistema Progresivo. Ponencia del V Congreso Nacional Penitenciario. Hermosillo, Sonora.
26. Enciclopedia Práctica de Psicología (1995). Vol. 1. Barcelona: Ed. Plaza & Janés Editores.
27. FADIMAN, J. (Comp). (1979). Teorías de la Personalidad. México: Ed. Harla.
28. FERNANDEZ A.J. (1969). Reglamento del Centro Penitenciario del Estado de México. México: Ed. Gaceta del Gobierno.
29. FRANKL, V. (1984). Psicoterapia y Humanismo. México: Ed. Fondo de Cultura Económico.
30. FRANKL, V. (1986). La Idea Psicologica del Hombre. Madrid: Ed. Rialp.
31. FRANKL, V. (1987). Ante el Vacío Existencial. Barcelona: Ed. Herder.
32. FRAKNL, V. (1990). EL Hombre Doliente. Barcelona: Ed. Herder.
33. FRANKL, V. (1990). Psicoanálisis y Existencialismo. México: Ed. FCE.
34. FRANKL, V. (1990). El Hombre en Busca de Sentido. Barcelona: Ed. Herder.

35. FRIEDLANDER W.A. (1973). Dinámica del Trabajo Social. México: Ed. Paz.
36. GABALDON, L. (1986). El Control Social y las Tendencias Criminológicas Actuales. Perspectivas del abandono del enfoque etiológico de la delincuencia. Criminalia, Año LII, Enero-Diciembre. México.
37. GARCIA, R. (1993). Sistema Penal Mexicano. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
38. GIBBONS, D. (1993). Delincuentes Juveniles y Criminales. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
39. GUTIERREZ, V. (1997). El sentido de la Existencia del Ser Humano en la Cárcel. Tesis profesional inédita. Puebla: Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
40. HERNANDEZ, Z, y cols. (2000). El Trabajo en Grupo de Mujeres Reclusas: Justificación, Experiencia y Testimonio. Enseñanza e Investigación en Psicología. Ed: Nueva Epoca. Vol. 5 N° 1.
41. HIGASHIDA, B. (1995). Educación para la Salud. México: Ed. Interamericana-Mc Graw-Hill
42. HOLLAND, J. y SKINNER, B.F. (1977) Análisis de la Conducta. México: Ed. Trillas.
43. HURLOCK, E. (1990). Psicología de la Adolescencia. México: Ed. Paidós.
44. Instituto de Investigaciones Jurídicas (1994). Diccionario Jurídico. Séptima edición. México: Ed. Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.

45. ISLAS, B. (1998). Entrevista personal. Octubre, Puebla.
46. JIMENEZ, F. (1983). Técnicas Psicológicas de asesoramiento y Ayuda Interpersonal "Counseling". Madrid: Ed. Narcea S.A.
47. KAWFER, F.H; PHILLIPS, J.S. (1997). Principios de Aprendizaje en la Terapia del Comportamiento. México: Ed. Trillas.
48. LIEBERT, R. y NEALE, J. (1984). Psicología General. México: Ed. Lemusa.
49. LOPEZ, B. (1998). Teoría del Delito. México: Ed. Porrúa.
50. L. De BRAY. (1998). La Asistencia Social Individualizada. México: Ed. Aguilar.
51. L. De BRAY. (1998). Servicio Social y Delincuencia. México: Ed. Aguilar.
52. MADDI, S. (1998). Teorías de la Personalidad. Italia: Ed. El Ateneo.
53. MARCHIORI, H. (1975). Psicología Criminal. México: Ed. Porrúa.
54. MARCHIORI, H. (1989). El Estudio del Delincuente. México: Ed. Porrúa.
55. MARCHIORI, H. (1996). Personalidad del Delincuente. México: Ed. Porrúa.
56. MANKELIUNAS. M.V. (1999). Psicología de la Motivación. México: Ed. Trillas.
57. MELENDO, M. (1990). Comunicación e Integración Personal. España: Ed. Sal Terrae
58. MERANI, A. (1997). Diccionario de Psicología. México: Grijalbo.

59. MUÑOZ, G. (2000). Detección del Niño Maltratado a través de la Prueba de Bender. Tesis profesional inédita. Puebla: Facultad de Psicología. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
60. PAPALIA, D; WENDKOS, S. (1988). Introducción a la Psicología. México: Ed. Mc.Graw-Hill
61. PARDINAS F. (1987). Metodología y Técnicas de Investigación Social en las Ciencias Sociales. México: Ed. Siglo XXI.
62. PELAEZ, M. (en prensa, 1998) Algunas Consideraciones Sobre el Marco Jurídico que Rige los Centro de Reclusión. Nueva Epoca; Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. México. Secretaria de Gobernación.
63. PEREZ, A. (1974, Octubre). Funcionamiento del Departamento de Trabajo Social. Ponencia del V Congreso Nacional Penitenciario. Hermosillo, Sonora.
64. PRADO, J y cols. (1990). Enciclopedia Práctica de Psicología, Vol. I y VII. Barcelona: Ed. Plaza & Janés Editores, S.A.
65. QUIROS, A. (1974, Octubre). El Trabajo Social y los Reclusos. Ponencia del V Congreso Nacional Penitenciario. Hermosillo, Sonora.
66. RIMM, D.C.; MANSTER, J.C. (1998). Terapia de la Conducta. México: Ed. Trillas.
67. RIVERA, L. (en prensa, 1998) Una Visión Actual del Sistema Penitenciario Mexicano. Nueva Epoca; Revista de Prevención y Readaptación Social. México. Secretaria de Gobernación.
68. RYCHLAK, J.F. (1998). Personalidad y Psicoterapia. México: Ed. Trillas.

69. SÁNCHEZ G.A. (1974). Manual de Conocimientos Básicos del Personal Penitenciario. México: Ed. Gobierno del Estado de México.
70. SARASON, I.G.; SARASON, B.G. (1998). Psicología Anormal. México: Ed. Trillas.
71. SUE, D; SUE, D; y SUE S. (1994) Comportamiento Anormal. México: Ed. Mc.Graw-Hill.
72. SHERIF, M. y SHERIF, C. (1970). Problemas de la Juventud. México: Ed. Trillas.
73. SHERTZER, B.; STONE, S. (1999). Manual para el Asesoramiento Psicológico. México: Ed. Paidós.
74. SMITH, R. (1984). Psicología, Fronteras de la Conducta. (2ª ed.). México: Ed. Harla.
75. SOLIS, Q.H. (1985). Sociología Criminal. México: Ed. Porrúa.
76. STANDAL, S.W.; CORSINI, R.J. (1997). Incidentes Críticos en la Psicoterapia. México: Ed. Herrero Hnos. Sucs. S. A.
77. TURNER, C. (1987). Higiene del Individuo y la Comunidad. México: Ed. Científica, La Prensa Médica Mexicana S.A.
78. TYLER, L. (1986). La Función del Orientador. México: Ed. Trillas.
79. WERNICK, R. (1974). The Family. New York: Time-Life Books.

80. WOLMAN, B. (1984). Diccionario de Ciencias de la Conducta. México: Ed. Trillas.
81. WOLPE, J. (1996). Prácticas de la Terapia de la Conducta. México: Ed. Trillas.
82. WHITTAKER, J. (1978). Psicología Social en el Mundo. México: Ed. Trillas.
83. YALOM, I. (1984). Psicoterapia Existencial. Barcelona: Ed. Herder.

DIRECCIONES DE INTERNET

1. http://bissmarck.camaralima.org.pe/revista/DELINCU1_2266.html
2. <http://noticias.juridicas.com/lec/Penal/loi-1976.t3.html>
3. <http://personal.redestb.es/pedrotur/criminologia3.html>
4. <http://ulises.mir.es/instpeni/centro.htm>
5. <http://ulises.mir.es/instpeni/programs.htm>
6. <http://ulises.mir.es/instpeni/trabajo.htm>
7. <http://www.agnmex.com.mx/197.html>
8. <http://www.cajpe.or.pe/RIJ/bases/sispenin/C1008.HTM>
9. http://www.congresobc.gob.mx.../body_reg_esc_gra_ori_var.htm
10. <http://www.iidh.ed.cr/penitenc/pen15.html>
11. <http://www.inpe.gob.pe/Contenido/tratamiento/imágenes%20Trata/home.htm>
12. <http://www.lyd.com/biblioteca/temas/340.html>
13. <http://mir.es/instpeni/clasific.htm>
14. http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/inst.../default_07capo5.htm

ANEXOS

Anexo 1. Ficha de Identificación.

Nombre:

Sexo:

Edad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Estado Civil:

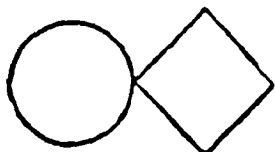
Educación:

Delito:

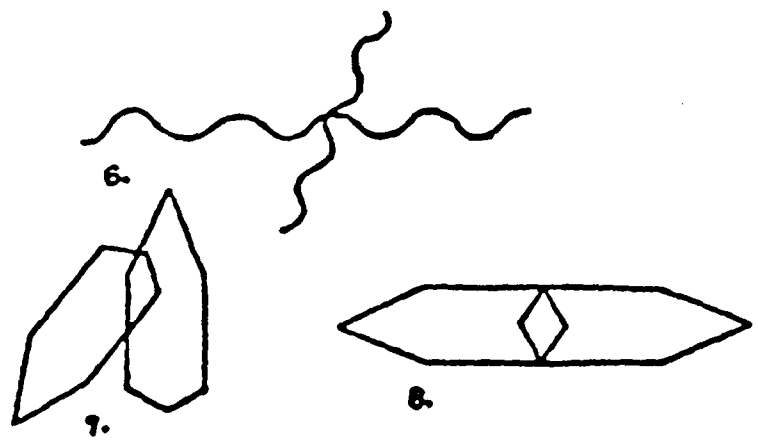
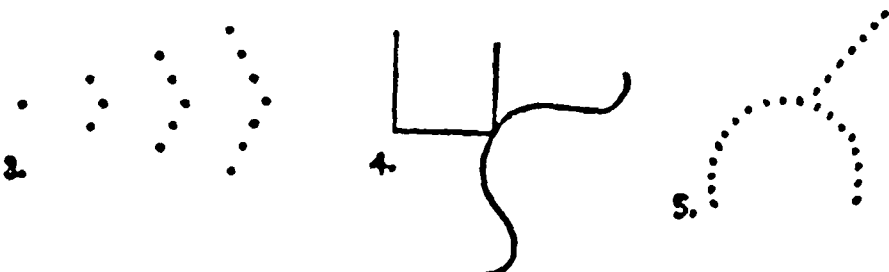
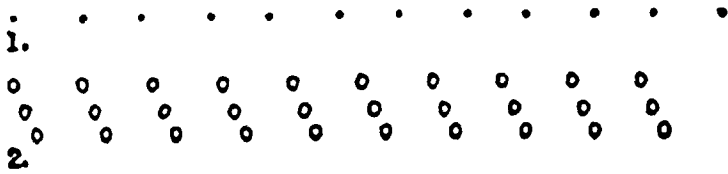
Sentencia:

Ocupación Actual:

Anexo 2. Tarjetas del Test Gestaltico Visomotor, Laretta Bender.



A.



Anexo 3. Protocolo de Prueba Técnica Pascal y Suttell para el diagnóstico diferencial entre sano y enfermo en sujetos de 15 a 50 años de edad.

TECNICA DE EVALUACION DE "SALUD-ENFERMEDAD" DE PASCAL Y SUTTELL

Figura 1

- 1. Línea ond. (2)
- 2. Puntos, rayas y círculos (3)
- 3. Rayas (2)
- 4. Círculos (8)
- 5. N° de puntos (2 cada uno)
- 6. Fila doble (8)
- 7. Repaso (2)
- 8. Intentos (3 cada uno)
- 9. Rotación (8)
- 10. Omisiones (8)

Total

Figura 4

- 1. Curva asimétrica (3)
- 2. Curva rota (4)
- 3. Curva descentralizada (1)
- 4. Rizos (4)
- 5. Desunión (8)
- 6. Curva rotada (3)
- 7. Adiciones (8)
- 8. Temblor (4)
- 9. Distorsión (8)
- 10. Líneas guías (2)
- 11. Intentos (3 cada uno)
- 12. Rotación (8)
- 13. Omisiones (8)

Total

Figura 7

- 1. Extremos separados (8)
- 2. Angulos adicionados (3)
- 3. Angulos omitidos (3)
- 4. Punt. lin. dispersos (3)
- 5. Doble línea (1 cada uno)
- 6. Temblor (4)
- 7. Distorsión (8 cada uno)
- 8. Líneas guías (2)
- 9. Intentos (3 cada uno)
- 10. Rotación (8)
- 11. Omisiones (8)

Total

Figura 2

- 1. Línea ond. (2)
- 2. Rayas o puntos (3)
- 3. Círculos deformados (3)
- 4. Número de círculos (3)
- 5. Círculos que se tocan (5)
- 6. Desviación, inclinac. (3)
- 7. N° de columnas (2 cada uno)
- 8. Figura en dos filas (8)
- 9. Líneas guías (2)
- 10. Repaso (2)
- 11. Intentos (3 cada uno)
- 12. Rotación (8)
- 13. Omisiones (8)

Total

Figura 5

- 1. Asimetría (3)
- 2. Puntos, rayas y círculos (3)
- 3. Rayas (2)
- 4. Círculos (8)
- 5. Recta unida a punto (2)
- 6. Recta rotada (3)
- 7. Número de puntos (2)
- 8. Distorsión (8)
- 9. Líneas guías (2)
- 10. Repaso (2)
- 11. Intentos (3 cada uno)
- 12. Rotación (8)
- 13. Omisiones (8)

Total

Figura 8

- 1. Extremos separados (8)
- 2. Angulos adicionados (3)
- 3. Angulos omitidos (3)
- 4. Punt. lin. dispersos (3)
- 5. Doble línea (1 cada uno)
- 6. Temblor (4)
- 7. Distorsión (8 cada uno)
- 8. Líneas guías (2)
- 9. Repaso (2)
- 10. Intentos (3 cada uno)
- 11. Rotación (8)
- 12. Omisiones (8)

Total

Figura 3

- 1. Asimetría (3)
- 2. Puntos, rayas y círculos (3)
- 3. Rayas (2)
- 4. Círculos (8)
- 5. Número de puntos (2)
- 6. Fila adic. (8)
- 7. Obtus. (8)
- 8. Distorsión (8)
- 9. Líneas guías (2)
- 10. Repaso (2)
- 11. Intentos (3 cada uno)
- 12. Rotación (8)
- 13. Omisiones (8)

Total

Figura 6

- 1. Asimetría (3)
- 2. Angulos (2)
- 3. Punto de cruce (2 cada uno)
- 4. Curva agreg. (8)
- 5. Doble línea (1 cada uno)
- 6. Añadidas (8)
- 7. Temblor (4)
- 8. Distorsión (8)
- 9. Líneas guías (2)
- 10. Repaso (2)
- 11. Intentos (3 cada uno)
- 12. Rotación (8)
- 13. Omisiones (8)

Total

CONFIGURACION

- 1. Unic. de A (2)
- 2. Superposición (2 cada uno)
- 3. Compresión (3)
- 4. Líneas de separación (8)
- 5. Orden (8)
- 6. Desorden (8)
- 7. Tam. relas. (8)

Total

TOTALES	
1.	5
2.	6
3.	7
4.	8
Configuración

PUNTAJE TOTAL NORMA